



Mecanismos Financieros para la Adaptación

El Rol de las Microfinanzas

Informe Final

02 de febrero de 2012

Elaborado por María Elena Gutiérrez, Patricia Inga Falcón y Diana Morales de Libélula Comunicación Ambiente y Desarrollo S.A.C, por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC). Se agradecen los comentarios de Patricia Camacho.



Contenido

Contenido.....	2
Abreviaturas.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y METODOLOGIA.....	11
I. ESTADO DEL ARTE DE LAS MICROFINANZAS.....	14
1.1. Situación de las microfinanzas en el Perú.....	14
1.1.1. Evolución.....	14
1.1.2. Regulación.....	17
1.2. Principales actores del sistema de microfinanzas.....	19
1.3. Microfinanzas rurales.....	20
1.3.1. Necesidades de financiamiento de la población rural.....	22
1.3.2. Barreras de entrada al financiamiento rural.....	25
1.4. Situación rural en Cusco y Apurímac y el desarrollo de sus microfinanzas.....	29
1.4.1. Características de la población Rural de Cusco y Apurímac.....	29
1.4.2. Microfinanzas en Cusco y Apurímac.....	31
1.5. Impactos del Cambio Climático en las poblaciones rurales y las Microfinanzas.....	38
1.5.1. Impactos del cambio climático en el Perú.....	38
1.5.2. Impactos del Cambio Climático en Cusco y Apurímac.....	39
1.5.3. Impactos del CC en las IMF y en sus clientes.....	41
1.5.4. IMF como instrumento para promover adaptación.....	42
1.6. Medidas de adaptación al Cambio Climático.....	42
1.6.1. Marco introductorio de las medidas de adaptación.....	42
1.6.2. Descripción de Medidas de Adaptación analizadas en el estudio.....	43
II. RESULTADOS DE LAS VISITAS DE CAMPO.....	47
2.1. Desarrollo Rural.....	47
2.1.1. Necesidades de adaptación al CC del poblador.....	47
2.2. Finanzas Rurales.....	51
2.2.1. Financiamiento rural que se puede relacionar a adaptación al CC.....	51
2.2.2. Riesgos y costos del crédito rural.....	54
2.2.3. Adecuación del crédito y otros productos microfinancieros hacia las zonas rurales.....	55
2.3. Financiamiento para las IMF.....	56
2.4. Regulación para las microfinanzas rurales.....	57
III. PROPUESTA DE MICROFINANZAS PARA LA ADAPTACION AL CC.....	59
3.1. Sistema para el desarrollo de microfinanzas rurales que promueva adaptación al CC.....	60
3.1.1. El poblador del sector rural.....	61
3.1.2. Organizaciones de apoyo (capacitación, asistencia técnica e investigación).....	65
3.1.3. Instituciones de microfinanzas.....	67
3.1.4. Fondos de financiamiento.....	70
3.1.5. El Estado.....	72
3.1.6. El Articulador.....	76
3.2. Aplicación de la propuesta del sistema de financiamiento para la adaptación al CC – Ejemplo en Cusco.....	78
3.2.1. Unidades productivas rurales en Cusco.....	79
3.2.2. La IAA como organizaciones de asistencia técnica.....	80
3.2.3. Diversas IMF.....	81

3.2.4.	Fuentes de financiamiento ausentes	82
3.2.5.	Ausencia del Estado	83
3.2.6.	IAA como Articulador del Sistema.....	83
3.3.	Consideraciones Finales	84
	Bibliografía	86
	Páginas web consultadas	88
	Anexo 1. Memorias del Conversatorio sobre Microfinanzas	89
	Anexo 2. Actores del Sistema de Microfinanzas y sus funciones.....	97
	I. Reguladores y supervisores del sistema	97
	II. Instituciones de Microfinanzas	98
	III. Fuentes de financiamiento.....	99
	IV. Servicios de apoyo al sistema financiero	102
	Anexo 2.A. Fondos para IMF que operan en zonas rurales	105
	Anexo 2B. Fuentes de fondos privados de IMF en el Perú.....	106
	Anexo 3. Lista de distritos con oficinas y cajeros corresponsales del sistema financiero regulado *	110
	Anexo 4. Detalle de colocaciones al sector agropecuario, caza y silvicultura por distrito en Cuzco y Apurímac	111
	Anexo 5. Lista de expertos e instituciones entrevistados en el estudio	112

Abreviaturas

BCR	Banco Central de Reserva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Cooperativas de Ahorro y Crédito
CAF	Corporación Andina de Fomento
CC	Cambio climático
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CGAP	Consultative Group to Assist the Poor
CMAC	Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo
CONASEV	Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (hoy Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
COPEME	Consortio de Organizaciones Privadas de Promoción y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CRAC	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
EDPYME	Entidades de desarrollo y promoción de la pequeña y microempresa
FENACREP	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FOGAPI	Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones del Banco interamericano de Desarrollo
FONCODES	Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social
FONDEMI	Fondo de Desarrollo de la Microempresa
IDESI	Instituto para el Desarrollo del Sector Informal
IFC	Corporación Financiera Internacional
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IMF	Instituciones de microfinanzas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e informática
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
MES	Préstamos a microempresas
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
ONG	Organismos no Gubernamentales
PACC	Programa de Adaptación al Cambio Climático
PAME	Programa de Apoyo a la Pequeña y Micro Empresa
PFE	Programa Financiero Estructurado
PBI	Producto Bruto Interno
PRIDER	Programa de Inclusión Social y Desarrollo Empresarial Rural
PROMYPE	Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa del Banco de la Nación
SBS	Superintendencia de Banca Seguros y AFP
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
TEA	Tasa Efectiva Anual
UNICAS	Uniones de crédito y ahorro

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo realizar una primera exploración sobre cómo los mecanismos de financiamiento, en especial el microcrédito, podrían facilitar la adaptación al cambio climático de los pobladores de las zonas rurales de Cusco y Apurímac. Este análisis fue realizado por la consultora LIBELULA Comunicación Ambiente y Desarrollo por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC), iniciativa de cooperación bilateral entre el Ministerio del Ambiente y COSUDE, liderada por los gobiernos regionales de Apurímac y Cusco, y asesorada y facilitada por el Consorcio Intercooperation-Libélula-Predes.

En particular se solicitó el análisis de las siguientes interrogantes:

- ¿Qué rol pueden jugar los productos y servicios financieros en el financiamiento de actividades que faciliten la adaptación en las familias o comunidades?
- ¿Qué requisitos son necesarios para que el microcrédito fuera viable como mecanismo de financiamiento para la adaptación en comunidades? y ¿Cuál es el rol del Estado (y de terceros, cooperación, ONGs de desarrollo, etc.) en hacerlo viable?
- ¿Cómo se podrían adaptar los productos y servicios financieros para que sean viables frente al cambio y la variabilidad climáticos?
- ¿Cuál es el interés e iniciativas de las entidades de microfinanzas para promover la adaptación al clima?
- ¿Qué entidades podrían implementar un programas de microcréditos para la “adaptación” al cambio climático en Cusco y Apurímac?

Por ello a partir de un análisis de la situación de las microfinanzas rurales y la adaptación al cambio climático en las regiones de Cusco y Apurímac, se reconocieron las necesidades de adaptación en estas regiones altamente vulnerables, y que a pesar del interés de las instituciones de microfinanzas, éstas, por si solas, no pueden brindar sus servicios de microfinanzas a estos segmentos rurales dado el nivel de riesgo financiero, los costos, el desconocimiento sobre el tema de CC, entre otros aspectos que se mencionan más adelante. Por ello se ha formulado una propuesta de un sistema rural de microfinanzas con la participación de diferentes actores claves, que promueva la adaptación al cambio climático, identificando los roles que corresponderían a dichos actores y cuáles serían las condiciones básicas para el desarrollo de servicios de financiamiento de este tipo.

La metodología utilizada consideró 3 etapas: a) la recopilación de información bibliográfica sobre las microfinanzas, en especial las rurales, y las necesidades de financiamiento para la adaptación; b) una discusión con expertos y la recopilación de información en Lima y Cusco; y c) un análisis de la información obtenida y la elaboración de una propuesta.

Microfinanzas rurales

El análisis del sistema de microfinanzas en el Perú revela un desarrollo sostenido en las últimas décadas, con un crecimiento de las colocaciones dirigida a la microempresa del orden del 20% anual y un nivel de especialización del sistema financiero y regulador, que ha sido reconocido internacionalmente en los primeros lugares de rankings que comparan el clima de negocios para las microfinanzas. No obstante, este desarrollo se ha dado principalmente en las zonas urbanas de

nuestro país, por lo que el financiamiento para las actividades económicas de las zonas rurales sigue siendo parte de la agenda pendiente de las microfinanzas en el Perú.

Si bien en las zonas rurales de nuestro país se desarrollan una diversidad de actividades comerciales y productivas, la actividad agropecuaria sigue siendo fuente fundamental de subsistencia y de ingresos para la gran mayoría de familias rurales. De otro lado, son justamente estas actividades las que están sometidas a mayor vulnerabilidad frente al potencial impacto del cambio climático y variabilidad climática por ser especialmente dependiente de los recursos naturales y su ecosistema.

Como una aproximación a las necesidades de financiamiento del poblador rural, en este documento se propone tomar en cuenta el nivel de desarrollo de la unidad productiva rural y su conexión al mercado. Así, se recoge una clasificación de cuatro niveles de unidades de producción, que considera a: 1) las unidades de subsistencia, que producen esencialmente para autoconsumo; 2) las unidades familiares, que cuentan con mano de obra familiar y producen algún excedente para el mercado local; 3) las de pequeño comercio, que producen excedentes pero con bajos niveles de productividad y rentabilidad, esencialmente para el mercado local; y 4) las empresariales, que cuentan con trabajo asalariado, mayores niveles de productividad y se encuentran plenamente integradas al mercado.

Las microfinanzas rurales tienen el reto de desarrollar servicios y productos adecuados a las necesidades de cada uno de estos segmentos de la población rural, pero para ello deberán remontar primero las barreras de acceso a este mercado. Nos referimos a los riesgos (moral y de selección adversa; de producción; de fluctuación de precios, entre otros), costos (elevados por dispersión; de transporte; comunicaciones; de ejecución de garantías, etc.) y fallas de mercado (ausencia de bienes y servicios públicos; ausencia de economías de escala y desconexión con el mercado de factores; insumos y productos, entre otros) asociados a las actividades económicas del sector rural, que se han mantenido vigentes por décadas. Si bien existe cierto consenso sobre las áreas por desarrollar para reducir o eliminar los riesgos, no existe ese mismo consenso sobre las estrategias y los responsables de las mismas. Estas barreras son las causas referidas por las instituciones de microfinanzas como las responsables de su reducida oferta de servicios financieros al sector rural.

Estimados realizados por funcionarios de la SBS a diciembre de 2006, sostenían que sólo el 1.4% de los créditos otorgados por el sistema financiero eran destinados a clientes en zonas rurales. Otra aproximación, es que a junio de 2011, del total de colocaciones del sistema financiero por actividad económica (considera desde crédito corporativo hasta microcrédito), sólo el 4.1% está dirigido al sector agricultura, pecuario, caza y silvicultura, actividades que se desarrollan principalmente en las zonas rurales de nuestro país.

Una de las probables causas de este reducido financiamiento es que no existen fondos de financiamiento para Instituciones de Microfinanzas (IMF) de magnitud importante, que estén dirigidos a financiar actividades en el sector rural, y ninguno que esté dirigido específicamente a financiar productos relacionados al cambio climático. Así en el sector público sólo existen los limitados recursos dedicados por AGROBANCO al financiamiento de segundo piso de actividades agropecuarias y los de la línea de crédito PAME RURAL de FONCODES, administrado por el Banco de la Nación, dirigidos ambos a financiar actividades en zonas rurales. Los pocos fondos privados que dan alguna prioridad al financiamiento rural, lo hacen a través de líneas a IMF que trabajan en estas zonas, sin un enfoque en el tipo de actividades o productos a financiar.

Son también contadas las IMF dedicadas a financiar actividades rurales principalmente, siendo Agrobanco la única entidad financiera que lo hace exclusivamente. Entre las más importantes IMF que financian al sector agropecuario se considera a las cooperativas de ahorro y crédito y a las ONG de microfinanzas, que por su compromiso con sus miembros y naturaleza local, las primeras, y por sus objetivos sociales, las segundas, se han comportado atentas a las necesidades de la población rural, desarrollando productos financieros y servicios de asistencia técnica dirigidos al desarrollo rural productivo, y manteniendo porcentajes superiores al 20% de su cartera, destinados al sector agropecuario.

Microfinanzas rurales en Cusco y Apurímac

Las microfinanzas rurales en las regiones de Cuzco y Apurímac, son también un reflejo de la limitada oferta de servicios financieros rurales, a pesar de que en las zonas rurales se encuentra concentrada la mayor parte de su población. De un lado, contribuye a ello la limitada cobertura geográfica del sistema financiero regulado, que alcanza sólo el 24% de los 108 distritos de Cusco y 15% de los 80 distritos de Apurímac a junio de 2011 (excluyendo cooperativas y Banco de la Nación). De otro lado, la limitada oferta dirigida a las actividades económicas rurales; así del total de colocaciones nacionales en actividades agropecuarias, de caza y silvicultura, sólo el 1% es destinado a Cusco y el 0.15% a Apurímac.

Las cooperativas de ahorro y crédito y las IMF no reguladas (ONG) presentan mayores porcentajes de participación de sus colocaciones en el sector rural, dirigidas especialmente a actividades agropecuarias; sin embargo, su limitada cobertura y disponibilidad de fondos, les impiden ampliar este financiamiento a los pobladores rurales.

Impactos del cambio climático en Cusco y Apurímac

De acuerdo a los estudios realizados en el marco del PACC, en un periodo de análisis que considera los últimos 44 años, se han podido apreciar cambios significativos en el clima, tanto en las precipitaciones y temperaturas como en los eventos extremos en ambas regiones. En cuanto a la evolución de las lluvias en dicho período se ha presentado un aumento en el tiempo, sobre todo en la Región Apurímac (de 7.5 a 63.2 mm por década) en comparación a la Región Cusco (de 2.2 a 22.0 mm por década). En cuanto a las variaciones de temperatura, se ha observado que en el mismo periodo la temperatura máxima presenta aumentos consistentes con el calentamiento global actual, tanto en el periodo anual como en gran parte de las estaciones del año, variando entre 0.039 y 0.6 °C/década, sobre todo en las localidades de Cusco. Sin embargo, la mayoría de localidades de Apurímac presenta una tendencia diferente ya que la temperatura máxima muestra una ligera tendencia al enfriamiento, del orden de -0.7 a -0.002 °C/década. Lo mismo ocurre con la tendencia de las temperaturas mínimas; en la mayoría de las localidades del Cusco se presentan aumentos de 0.03 a 0.4 °C/década, mientras que en la mayoría de las localidades de Apurímac se presenta una disminución de la temperatura mínima del orden de -0.6 a -0.1 °C/década.

En lo que se refiere a proyecciones, en el estudio de la economía del cambio climático realizado en el marco del PACC, se estimó que al año 2030 el sector agrícola de Cusco presentaría una caída de su tasa de crecimiento acumulada de **22.09%**, considerando un escenario climático conservador (de un incremento de 1°C en la temperatura promedio y una variación de la precipitación de 10%), además de otros posibles factores de cambio futuros en su economía, como los efectos de la carretera IIRSA Sur. El estudio también estimó que la producción de varios cultivos se reduciría de manera importante, como el maíz (60%) y el café (22%), y que además los beneficios de los productores agropecuarios podrían reducirse en 37% en Cusco (si se produce un aumento de 74.29

mm cúbicos de precipitación al 2030) y en 56% en Apurímac (si la temperatura máxima en otoño aumentara 1°C).

Impactos del cambio climático, microfinanzas y medidas de adaptación

El impacto del CC tiene una característica multidimensional, es decir, que el CC puede afectar a los distintos sectores económicos, zonas geográficas y medios de vida. Así en las instituciones de microfinanzas el CC tiene efectos directos e indirectos. Los efectos directos, tienen que ver con las consecuencias que son comunes a todo tipo de actividades que se desarrollan en las áreas de mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, como puede ser el daño a sus instalaciones por eventos climáticos extremos; la suspensión o reducción de operaciones; la afectación de sus flujos de caja por los gastos que los anteriores impliquen, etc. Pero también existen efectos indirectos, que son los que se derivan del cambio climáticos en la vida de sus clientes y sus medios de ingresos, que podrían derivar en los retrasos e incumplimientos de pago y también en retiros masivos de depósitos del público en esas zonas, imposibilidad de colocar seguros en estas áreas, etc.

Todos estos posibles efectos no sólo deberían ser incluidos en la proyección de riesgos operativos, crediticios y de liquidez de las IMF, sino también propiciar medidas preventivas para disminuir o eliminar su impacto. Es en ese sentido, que las medidas de adaptación al CC que implementen los clientes de las IMF en las zonas rurales pueden reducir los efectos del CC en los pobladores y sus medios de vida, pero también evitar los efectos indirectos en las IMF. Las medidas de adaptación bien diseñadas permiten mejorar el rendimiento de las actividades productivas de los clientes, mejorar la eficiencia en los procesos, usar óptimamente los recursos, etc.

Si bien las medidas de adaptación pueden ser de diversa índole, para el presente estudio se han tomado sólo algunas, y que además podrían ser factibles o interesantes para que una IMF pueda financiar, es decir, aquellas que puedan representar alguna mejora en la producción y generar recursos para cumplir con las obligaciones (pagos) a los cuales se sujeta, por ejemplo, un microcrédito. Las medidas analizadas fueron: riego tecnificado; recuperación de pastos; uso y capacitación en semillas mejoradas; y diversificación productiva con animales menores (cuyes), etc.

En las visitas de campo, se encontró que muchos pobladores han implementado estas medidas como parte de estrategias de desarrollo rural, las que han sido cofinanciadas en parte por ONGs, agencias de cooperación o instituciones dedicadas al desarrollo rural (como el Instituto para una Alternativa Agraria, ASOMIPE, el PACC, entre otros) y en parte por ellos mismos, con su trabajo y aporte de dinero. Para la parte asumida por los pobladores beneficiarios que implicaba aporte de dinero, ellos habían recurrido a fuentes como sus ahorros o créditos de sus comunidades y en muy pocos casos a créditos de IMF, pues los mismos pobladores señalaban que prefieren no recurrir a las IMF por malas experiencias pasadas. Pero también los pobladores señalaban casos de pobladores que se autoexcluyen de estos programas, por no poder dar ese aporte inicial, por carencia de ahorros y acceso a créditos.

Así pues, si las IMF quieren ingresar al mercado rural, deberán diversificar su cartera de clientes y ofrecer nuevos productos rurales, y para ello será necesario que consideren el riesgo climático, y apuntar hacia la contribución de la adaptación al CC entre sus clientes. Las medidas de adaptación pueden ser costosas y requerir inversión inicial, por lo que podría ser cubierta con la acción de las IMF. La adaptación al CC se convierte así también, en una oportunidad para las IMF de penetrar el segmento rural.

Propuesta de un sistema de financiamiento rural para adaptación al CC

Todo lo descrito anteriormente nos sugiere una necesidad de implementación de medidas de adaptación al cambio climático, especialmente por los pobladores de las zonas rurales de las regiones de Cuzco y Apurímac. Como ya hemos mencionado, estos pobladores son también los más vulnerables a tales efectos, no sólo por su ubicación en las zonas de mayor riesgo, sino también por su menor capacidad económica y de diversificación de ingresos, que dependen principalmente de sus actividades agropecuarias, que reducen su capacidad de respuesta a todos los efectos que el CC tiene sobre sus actividades diarias generadoras de ingresos. Asimismo, estas escasas fuentes de ingresos nos sugerirían la necesidad de estos pobladores de recurrir a mecanismos de financiamiento para implementar algunas medidas de adaptación que por su costo, escaparían a sus posibilidades de pago con recursos propios.

Partiendo de la premisa de la existencia de esta necesidad de financiamiento para medidas de adaptación al cambio climático, se plantea entonces la participación de varios actores que apoyen un desarrollo rural resiliente al cambio climático, el que tendría como un punto de apoyo a las microfinanzas. Estos actores actuando de manera sistémica permitirían el desarrollo de microfinanzas rurales, en especial microcrédito, como herramienta para facilitar la adaptación al cambio climático.

Se propone que este sistema esté integrado esencialmente por los siguientes actores:

1. El poblador rural, quien debería ser el principal demandante de servicios financieros que le permitan financiar su adaptación al cambio climático, pero que requiere para ello el conocimiento de las medidas de adaptación y mecanismos de financiamiento más adecuados.
2. Los organismos de asistencia técnica y capacitación quienes en colaboración con aquellos de investigación, pueden promover las medidas de adaptación más adecuadas a cada actividad económica y ecosistema, como parte de sus estrategias de desarrollo rural productivo.
3. Las instituciones de microfinanzas, que podrían encontrar en el financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático que promueven desarrollo productivo, una oportunidad para ampliar su financiamiento al sector rural y reducir riesgos en él.
4. Las fuentes de financiamiento de las IMF, que deberán desarrollar líneas para la innovación de productos y financiamiento dirigidos específicamente al sector rural, considerando la adaptación al cambio climático como prioridad.
5. El Estado, a quien corresponde desarrollar políticas públicas para el desarrollo rural, que considere como tema transversal la adaptación al cambio climático; así como desarrollar una serie de bienes públicos (reservorios, vías de comunicación, información sobre cambio climático, entre otros) y servicios públicos (transportes, comunicaciones, justicia, entre otros), que sirvan como la plataforma básica sobre la cual se desarrollen las medidas de adaptación al cambio climático, como parte de una estrategia de desarrollo rural. Asimismo tendría que apoyar a la innovación en las microfinanzas rurales y adaptar la regulación de microfinanzas en el financiamiento rural.
6. Finalmente, consideramos como un actor fundamental en este sistema a un articulador, quien será el responsable de facilitar y monitorear que cada uno de los actores cumplan su rol, con el fin de hacer factible que los pobladores rurales accedan a los servicios financieros que necesiten para las medidas de adaptación al cambio climático que decidan implementar.

En líneas generales, la propuesta que se presenta considera que sí es posible desarrollar microfinanzas para adaptación al cambio climático si éstas se enmarcan dentro del financiamiento

rural de las IMF para fines productivos. Asimismo, que las opciones de financiamiento a desarrollarse dependerán del nivel de desarrollo de las unidades productivas, considerando que no se puede dar microcréditos en todos los niveles, pero sí se puede desarrollar microcréditos para aquellos casos que forman parte de una estrategia de desarrollo rural productivo articulado al mercado, esto es para los niveles de unidades productivas familiares y de pequeño comercio, no así para el de subsistencia. De igual modo, se considera qué otros mecanismos de microfinanzas pueden funcionar de manera alternativa y/o complementaria al crédito (como los ahorros y los seguros), según el nivel de desarrollo productivo.

En el análisis de los roles de cada uno de los actores de este sistema conviene destacar las preguntas que se plantean sobre el poblador rural y su relación con estas medidas, pues ellas serán fundamentales en la determinación de la factibilidad de la demanda de este financiamiento, que escapan a este documento, a saber: si los pobladores rurales han tomado conocimiento del impacto del cambio climático en sus actividades, en especial, aquellas que le proveen de recursos o ingresos; si existe realmente entre los pobladores rurales esta necesidad de obtener financiamiento para medidas de adaptación climático; qué prioridad le otorgarían frente al financiamiento de otras necesidades; cuál es su nivel de confianza en el crédito del sistema formal para recurrir a él antes que a otras opciones de financiamiento, de qué modo se puede asegurar que el poblador rural utilice el financiamiento en medidas de adaptación adecuadas a su localidad; entre otras.

Asimismo, consideramos como parte del Estado a los Gobiernos Regionales, que podría cumplir un rol como fuente de recursos para las IMF, dada la ausencia de fondos de financiamiento de IMF enfocados en el sector rural y adaptación al CC. En este rol, trabajando con un tercero especializado en administración de fondos (fideicomiso) como el Banco de la Nación, podría destinarse recursos que promuevan el desarrollo de innovación en servicios de microfinanzas rurales que faciliten la adaptación al CC y líneas de crédito concursables, a las IMF que ofrezcan estos servicios o estén dispuestas a hacerlo en las zonas rurales de Cusco y Apurímac.

De otro lado, para ilustrar sobre la posibilidad de aplicación del sistema propuesto, se analizó el caso de la estrategia de desarrollo rural productivo del Programa Sierra Productiva, implementado por el Instituto para una Alternativa Agraria (IAA), que integra las medidas de adaptación sugeridas en este documento, como parte de un paquete de medidas para el desarrollo rural y seguridad alimentaria de los pobladores de las zonas en que trabaja. Se usa este ejemplo intentando identificar los distintos actores y sus roles considerados en el sistema propuesto. Así se comprueba que la ausencia de algunos de los actores o el cumplimiento parcial de sus roles, tiene un peso en la ausencia de mecanismos de financiamiento adecuados para este tipo de estrategias y las medidas a implementarse.

Finalmente, se establece una serie de condiciones básicas que deberían estar presentes para el desarrollo de un sistema como el propuesto, de responsabilidad de todos los actores, que atañen por un lado, a contrarrestar las barreras, riesgos y costos que el financiamiento rural presenta para las IMF en términos generales; desarrollar una serie de acciones en el ámbito del conocimiento y desarrollo de capacidades en el tema de cambio climático; y la implementación de una agenda pendiente para el desarrollo rural productivo de nuestro país.

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y METODOLOGIA

El cambio climático y la variabilidad climática pueden representar impactos negativos en la economía y en los avances del desarrollo de las regiones del Perú, afectando de manera especial a las comunidades y familias pobres.

La población rural es una de las más vulnerables al cambio climático debido a que no cuenta con los bienes y servicios básicos mínimos que sí tiene la población urbana (salud, educación, carreteras), poniéndola en situación de desventaja frente a los mercados de todos los servicios, entre ellos el servicio financiero. La agricultura es uno de los sectores altamente sensibles a los eventos extremos y a las alteraciones del clima en el Perú, por ejemplo la influencia de El Niño, La Niña, heladas y veranillos ocasionaron pérdidas en las superficies cultivadas equivalentes a la producción de casi 445 mil hectáreas entre 1995 y el 2007, que se estima en S/. 2,600 millones de nuevos soles (Leiva, M., 2009). Si bien la población al percibir los cambios del clima y los efectos de éstos en su vida, ha impulsado procesos de adaptación gradual, la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos agudiza su situación de pobreza, afectando especialmente a aquella población de menores recursos que realiza cultivos dependientes de la lluvia. Se han observado ya eventos climáticos extremos cada vez más intensos que afectan la economía regional y de cada poblador. Por ejemplo, las inundaciones en Cusco en Enero de 2010 que provocaron la destrucción de tramos de la vía férrea hacia la ciudadela de Machu Picchu, principal centro turístico, generaron pérdidas económicas importantes a la economía Cusqueña a todo nivel.

En el estudio de la economía del cambio climático realizado en el marco del Programa de Adaptación al Cambio Climático de Cusco y Apurímac (Morales y Gutiérrez, 2011), se estimó que al año 2030 el sector agrícola de Cusco presentaría una caída de su tasa de crecimiento acumulada de **22.09%**, considerando un escenario climático conservador (de un incremento de 1°C en la temperatura promedio y una variación de la precipitación de 10%), además de otros posibles factores de cambio futuros en su economía, como los efectos de la carretera IIRSA Sur. El estudio también estimó que la producción de varios cultivos se reduciría de manera importante, como el maíz (60%) y el café (22%), y que además los beneficios de los productores agropecuarios podrían reducirse en 37% en Cusco (si se produce un aumento de 74.29 mm cúbicos de precipitación al 2030) y en 56% en Apurímac (si la temperatura máxima en otoño aumentara 1°C).

Esto muestra que las regiones, y sobre todo los pobres que son los segmentos altamente vulnerables ante los impactos del cambio climático, precisarán de mayores y mejores instrumentos que canalicen recursos financieros y soporten la inversión necesaria para implementar acciones preventivas para adaptarse al cambio climático.

Por otro lado, se ha evidenciado la capacidad de las instituciones de microfinanzas para atender a los pobres y brindarles acceso a servicios financieros básicos para sus actividades productivas, consumo personal, o para protegerse y recuperarse ante eventos extremos (inclusive en zonas donde el propio Estado ha estado ausente), e igualmente para servicios básicos, como carreteras y comunicaciones. Sin embargo, las zonas rurales, mayormente expuestas a las alteraciones y riesgos climáticos, todavía siguen siendo un reto para las IMF.

Bajo este marco, el Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) -iniciativa de cooperación bilateral entre el Ministerio del Ambiente y COSUDE, liderada por los gobiernos regionales de

Apurímac y Cusco, y asesorada y facilitada por el Consorcio Intercooperation-Libélula-Predes-, encomendó en el último trimestre del 2011, este primer análisis el cual tiene como finalidad realizar una primera exploración sobre cómo los mecanismos financieros pueden facilitar la adaptación a la variabilidad climática y al cambio climático, en particular, en las zonas pobres rurales de Cusco y Apurímac, y en ese sentido, discutir los ajustes normativos (nacionales o locales) que se necesitarían implementar, las capacidades (públicas y privadas) que se requerirían fortalecer, y el rol de los actores claves para que estos instrumentos financieros, en especial el microcrédito, pueda financiar la adaptación al cambio climático .

En ese sentido, en el presente análisis se aspira discutir las siguientes preguntas:

- ¿Es viable el otorgamiento de crédito en zonas rurales pobres dependientes principalmente de la agricultura sin riego?
- ¿Hay elementos que son previos al crédito?, ¿Qué tipo de crédito es viable?
- ¿Qué rol pueden jugar los productos y servicios financieros en el financiamiento de actividades que faciliten la adaptación en las familias o comunidades?
- ¿Qué requisitos deberían cumplirse para que el microcrédito fuera viable como mecanismos de financiamiento para la adaptación en familias rurales? y ¿Cuál es el rol del Estado (y de terceros, cooperación, ONGs de desarrollo, etc.) en hacerlo viable?
- ¿Cómo se podrían adaptar los productos y servicios financieros para que sean viables frente al cambio y variabilidad climáticos?
- ¿Cuál es el interés e iniciativas de las entidades de microfinanzas para promover la adaptación al clima?
- ¿Qué tipo de productos financieros serían viables? ¿Qué entidades podrían implementar un programa de microcréditos para la “adaptación” al cambio climático en Cusco y Apurímac?

Para ello, la metodología utilizada consideró 3 etapas: a) recopilación de información bibliográfica sobre las microfinanzas, en especial las rurales, y las necesidades de financiamiento para la adaptación; b) discusión con expertos y la recopilación de información de campo en Cusco; y c) análisis de los resultados y elaboración de una propuesta.

En la primera fase se revisaron publicaciones internacionales y nacionales sobre microfinanzas y se utilizaron los estudios realizados en el marco del PACC y material disponible sobre el estado de situación de las microfinanzas en el Perú y en ambas regiones, así como de las medidas de adaptación al CC en Cusco y Apurímac y sus necesidades de financiamiento, los cuales sirvieron de base para la construcción del diagnóstico (sección 1 “Estado del Arte”). Para la segunda fase, se llevó a cabo un conversatorio el día 13 de octubre de 2011 (en el marco de un Taller Internacional “Seguros para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Público, Productivo y Financiero”) a fin de obtener una primera aproximación sobre la relación entre los Mecanismos Microfinancieros y la Adaptación al cambio climático (CC) y la importancia para las IMF de considerar el CC, para lo cual se contó con la participación de panelistas representantes de diversas entidades involucradas tanto en el sector microfinanciero como en el sector rural (Pachamama Raymi, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Sierra Productiva, FOGAL). Sus memorias se encuentran documentadas en el Anexo 1 al presente reporte.

Igualmente, como parte de esta segunda fase, entre el 21 de Noviembre y 7 de Diciembre del 2011, se realizaron entrevistas en las ciudades de Lima y Cusco a diversos actores del sector público y privado, relacionados a las microfinanzas y a las necesidades de adaptación, tales como Organizaciones no Gubernamentales (ONG), Instituciones de Microfinanzas (IMF), el Gobierno

Central y el Regional, la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS), pobladores rurales, entre otros expertos. Con ellos se permitió identificar barreras específicas del microfinanciamiento en el sector rural y las necesidades concretas de los pobladores relacionadas al cambio climático y su vulnerabilidad, así como explorar la posibilidad que estos instrumentos microfinancieros puedan tener éxito en estas regiones. El resultado de dichas entrevistas se incluye en la sección 2 del presente informe.

Finalmente, la tercera fase se abocó al análisis de los hallazgos y la construcción de una propuesta para viabilizar el uso de los servicios microfinancieros como instrumentos para promover adaptación al CC en las zonas rurales. Dicha propuesta, incluida en la sección 3, se presenta a su vez en tres partes: a) la propuesta de un sistema rural de microfinanzas que promueve la adaptación al CC, conteniendo un análisis de los roles de los actores que integrarían dicho sistema, y las recomendaciones sobre los servicios financieros que se deben ofrecer por tipo de cliente rural; b) un caso práctico donde se intenta evaluar la racionalidad de la propuesta del sistema de microfinanzas rurales para la adaptación al CC en Cusco; y, c) consideraciones finales para la viabilidad de la propuesta.

Más allá de obtener respuestas específicas, el presente documento busca con preguntas precisas analizar bajo qué condiciones y cómo las microfinanzas pueden servir de instrumento para promover la adaptación al CC hacia zonas más vulnerables como los segmentos rurales y/o agrícolas, y en ese sentido, considerando las experiencias de Cusco y Apurímac, plantear las acciones necesarias tanto del sector público como del privado.

I. ESTADO DEL ARTE DE LAS MICROFINANZAS

1.1. Situación de las microfinanzas en el Perú

De acuerdo al Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP), centro independiente de política e investigación dedicado a promover acceso a servicios financieros a los más pobres, las microfinanzas se definen como una iniciativa orientada a ofrecer a las personas de bajos ingresos el acceso a servicios financieros básicos tales como microcréditos, ahorros, transferencias de dinero y microseguros pues, como cualquier otra persona, estos individuos necesitan de distintos tipos de servicios financieros para manejar sus negocios, adquirir activos, financiar su consumo y gestionar sus riesgos.

1.1.1. Evolución

Según el libro “El Árbol de la Mostaza, Historia de las Microfinanzas en el Perú” (Conger, Inga, Webb, 2009), la aparición y desarrollo de las microfinanzas en el Perú, de acuerdo a su evolución, estuvieron relacionados a un nuevo entorno más que la una iniciativa individual.

Antes de la década de los 80's, la sociedad se encontraba altamente estratificada y el sistema financiero era pequeño y elitista. Gran parte de la población, a pesar de tener ingresos por encima del promedio, no tenía muchas opciones de financiamiento. Estaban separados de la banca, principalmente porque no contaban con los requisitos mínimos para ingresar a un sistema de crédito, y la informalidad se presentaba como una gran barrera. Las opciones de esta porción de la población se limitaba a las cooperativas y mutuales, entidades financieras basadas en el ahorro comunitario que se constituyeron en innovaciones en el sistema financiero peruano vinculando el ahorro y el acceso al crédito.

Hacia 1975 la participación de estos dos tipos de entidades financieras representaba el 19.1% de los depósitos del sistema financiero. Ambas instituciones ayudaron a crear una cultura de ahorro e incrementaron el tamaño del ahorro financiero en el país.

A partir de los 80's, estos dos tipos de entidades financieras empezaron a decaer y terminaron por colapsar debido a una combinación de alta inflación, recesión, políticas volátiles y un débil gobierno corporativo. Al mismo tiempo los Organismos no Gubernamentales (ONG) y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) empezaron a incursionar en este sector.

Las ONG empezaron a formar programas de apoyo y grupos solidarios, en los que las líneas de crédito eran un componente importante y las CMAC aplicaron un modelo de garantía prendaria para otorgar créditos. Con el paso del tiempo la mayor parte de los créditos tomaron la forma de créditos individuales y la organización comunal empezó a ser vista solo como un medio para reducir el riesgo. Asimismo, en este periodo surge la metodología para evaluar al cliente microempresario mediante un modelo de evaluación y calificación crediticia, especialmente adaptado a su situación y características, analizando su voluntad y capacidad de pago.

Surge además la triangulación con la banca, mediante la cual los Bancos incursionan en este sector. Su intervención surge como una necesidad de las ONG de microfinanzas, que ante la reducción de fondos de cooperación para el financiamiento de sus carteras, deben recurrir a la banca nacional

antes siempre reacia a participar en el financiamiento a este sector. Así, las ONG pasaban a dar el servicio de evaluación, seguimiento y gestión de la cartera crediticia, para la que los Bancos proporcionaban los fondos, recibiendo fondos de garantía de las ONG y el pago de una tasa de interés de los clientes.

Durante los años 90 se crearon nuevas instituciones microfinancieras, mientras que las existentes evolucionaron expandiendo su cartera y diversificando los créditos. El Gobierno auspició la creación de nuevas instituciones dedicadas exclusivamente a las microfinanzas como las Entidades de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (EDPYME). Paralelamente se dio una mejora en las políticas que facilitaron un entorno favorable para los pequeños créditos. El progreso, sin embargo, se produjo lentamente y con grandes reformas que transformaron la banca.

A inicios de esta década ocho bancos comerciales de propiedad del Estado y las financieras fueron liquidados, muchos otros bancos estatales quebraron, dejando a casi toda la banca (a excepción de COFIDE) en manos privadas.

Tal vez una de las políticas más relevantes para este sector fue la reestructuración de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), determinando su rol como banca de segundo piso (préstamos únicamente a entidades financieras reguladas) y asignándole un propósito social, lo que se vio reflejado en la canalización de hasta \$600 millones a las microempresas a lo largo de la década. COFIDE empezó a trabajar con las ONG, en particular IDESI, que luego se convertiría en una EDPYME. También trabajó con las CMAC en favor de la pequeña y micro empresa.

Es también en esta década que, teniendo como base las operaciones de la ONG Acción Comunitaria del Perú, nace Mibanco (1997), el primer banco para la microempresa, que rápidamente pasa a liderar el sector.

Hacia el año 2000 se vislumbraba un gran crecimiento para las microfinanzas como un sector masivo, rentable y autosostenible, mientras que la banca múltiple se deterioraba rápidamente, retirándose incluso del mercado de la pequeña y micro empresa. Ingresan también en el financiamiento a la micro y pequeña empresa, las Cajas Rurales, entidades inicialmente creadas para financiar a las actividades económicas del sector rural de nuestro país, pasando por un proceso de transformación y diversificación de su cartera que los lleva a incursionar en este nuevo sector.

En los primeros dos años de la década las CMAC, EDPYMES y Mibanco experimentaron un crecimiento acelerado en su clientela de 39%, lo cual se mantuvo a lo largo de toda la década. Así las Cajas Municipales, Rurales y Mibanco lograron aumentar sus carteras 10, 6 y 20 veces respectivamente.

Este gran crecimiento iba de la mano con el boom de la economía peruana, que entró en un crecimiento continuo sin precedentes y que alcanzó su pico en los años 2007 y 2008 con un crecimiento de 9% del PBI. Es ahí donde la banca múltiple retoma el creciente mercado de las pequeñas y micro empresas y empieza un periodo de marcada competencia en el sector microfinanciero, lo cual duraría toda la década del 2000.

En la actualidad, las microfinanzas se basan en cuatro servicios principalmente: los microahorros, cuentas de ahorro con saldos de menos de US\$100 (CGAP, 2006); microseguros, destinados a la protección de personas de bajos ingresos contra peligros específicos a cambio de pagos regulares

(prima) proporcionales a la probabilidad y el costo del riesgo involucrado; transferencias de dinero (incluyendo remesas); y microcréditos, préstamos pequeños otorgados a prestatarios de bajos recursos con poca o ninguna garantía (portal del CGAP, Microfinance Gateway).

Para el Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha definido el servicio de microcrédito como el endeudamiento total en el sistema financiero para actividades productivas de una persona o empresa hasta por S/. 20,000, denominado abreviadamente como crédito MES. Esta definición se actualizó en Junio del 2010, periodo hasta el cual eran considerados créditos para la microempresa, con un endeudamiento hasta \$.30,000. En este informe nos enfocaremos principalmente a este último servicio, el microcrédito.

Asimismo, las instituciones reguladas se han innovado en el suministro de ahorros, cheques, cajeros automáticos, transferencias de fondos, seguros y otros productos. Las CMAC y CRAC ofrecen productos de ahorro y transferencias de fondos. En junio de 2008, nuevas regulaciones emitidas por la SBS, han hecho posible que las EDPYME ahora puedan ser capaces de proporcionar una amplia gama de servicios, aunque no se les permite tomar depósitos. Asimismo, esta nueva regulación ha determinado la posibilidad del acceso a los mercados de capitales de las CMAC y CRAC y que sean capaces de ofrecer más servicio (Global Microscope, 2009).

De acuerdo al reciente Reporte Economía y Desarrollo, que anualmente difunde la institución multilateral CAF, actualmente el Perú destaca junto a Bolivia como los países con mayor desarrollo de su industria microfinanciera en la región Latino América¹. Esto gracias a que en el Perú existen múltiples actores tanto públicos como privados, y una regulación inteligente y prudente que permitió la flexibilidad para los préstamos. Sin embargo, hay ciertas características del mercado microfinanciero peruano que aún pueden presentarse como barreras.

En la última década los bancos han ingresado al sector microfinanciero y las líneas que distinguen a los diferentes tipos de instituciones se han ido borrando. La competencia entre los bancos, las CMAC, empresas financieras, EDPYMES, cajas rurales (CRAC) y ONG servirá para reducir costos, ganar clientes e incrementar el volumen de los préstamos (Conger, Inga y Webb, 2009). Actualmente, el modelo de la banca comercial se encuentra impregnado en el sector de las microfinanzas, la manera de administrar las microfinanzas cambió y en el Perú se ha vuelto total y abiertamente comercial.

De acuerdo a la “Evolución del Sistema Financiero” de la SBS, a Diciembre de 2010 los créditos dedicados a actividades empresariales (corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas) han aumentado 20.18% con respecto al año anterior y específicamente los créditos destinados al comercio han tenido un crecimiento constante a lo largo de los últimos 5 años, aumentando, solo en el último año, en 23.04%. Incluso en las Instituciones Financieras no Bancarias - IMFNB (CMAC, CRAC y EDPYME), al cierre del año 2010, el 76.6% de la cartera de créditos fueron destinados a actividades empresariales.

Se dice también que el mercado peruano está saturado, los prestatarios han tomado muchos créditos y en ocasiones no pueden pagar sus obligaciones, lo que puede resultar en un sobre endeudamiento. El Centro para las Microfinanzas de la Universidad de Zúrich elaboró un Índice de Señales de Alerta Temprana de Sobreendeudamiento en el cual el Perú presenta un riesgo

¹ <http://www.microfinanzas.org/centro-de-informacion/videos/el-auge-de-las-microfinanzas-en-peru-y-bolivia/>

relativamente elevado de sobre endeudamiento. Durante el año 2010 se produjo un aumento de la morosidad de las IMF, en parte gracias a la desaceleración económica debido a la crisis financiera de los últimos años, lo que resultó en un bajo crecimiento de la cartera de créditos y al hecho que las CMAC y los bancos ofrecieran tasas más bajas que las IMF tradicionales, lo que llevó a un sobreendeudamiento de algunos de sus clientes (Global Microscope, 2011), sin embargo, antes de 2009 las instituciones microfinancieras ya habían empezado a implementar mejores prácticas con la intención de contener este sobreendeudamiento (Conger, Inga y Webb, 2009).

Según estimados de Mix Market, cerca de 8% de la población peruana es atendida por las entidades microfinancieras, sin embargo, todo este desarrollo se ha dado principalmente en las áreas urbanas. Millones de peruanos continúan excluidos de los servicios financieros, especialmente en las zonas rurales de la sierra y selva. Moverse en dichas zonas es difícil, riesgoso y costoso en tiempo y dinero, por lo que llevar los servicios financieros a estos clientes rurales es aún un reto crítico para lograr la democratización del crédito (encontrar clientes no bancarizados y vincularlos a los servicios financieros). La tecnología como el teléfono celular o el internet y las nuevas formas de alianzas como los programas del Gobierno, están siendo probados como catalizadores de los servicios financieros a esta porción de la población (Conger, Inga y Webb, 2009).

Otras características importantes del entorno microfinanciero peruano son los bajos niveles de subsidio, el subsidio del Gobierno es insignificante y los fondos no reembolsables de las ONG son bastante pequeños; la industria microfinanciera peruana es la menos concentrada y más diversificada, las tres principales instituciones solamente concentran el 38% de todos los créditos mientras que en otros países este porcentaje puede llegar a 99% como es el caso de Indonesia; la industria es altamente regulada, de las 221 entidades microfinancieras al año 2009, 43 de ellas se encontraban supervisadas y reguladas por la SBS. Por último el Perú es considerado uno de los mejores entornos regulatorios para el desarrollo microfinanciero, ubicándose a la cabeza en América Latina según el Global Microscope de 2008.

1.1.2. Regulación

Es a partir de los 90's que las microfinanzas obtienen su propia regulación. Antes de época las microfinanzas no se encontraban reguladas, pues eran un fenómeno ajeno al sistema financiero del país. Cuando surgen las primeras iniciativas en el entorno regulado, especialmente CMAC, se regían por la regulación financiera de la banca, la cual no se ajustaba a las características particulares de este nuevo sector.

De acuerdo al recuento elaborado en Conger, Inga y Webb (2009), en 1993 se promulgó una nueva Ley de Bancos en la cual se daba mayor atención a las instituciones de microfinanzas y se establecían regulaciones específicas para los mutuales, CMAC, CRAC y cooperativas, la ley señaló además la inclusión de los créditos a la pequeña y microempresa en el sistema financiero y permitió el acceso a préstamos de COFIDE. En 1996, se realiza una reforma por la cual las microfinancieras son puestas en las mismas condiciones que los bancos convencionales, esta ley consolidó el rol central de la SBS para la supervisión del sector, asimismo, esta nueva reforma incluyó varias medidas que ayudaron a mejorar el manejo del riesgo de las entidades microfinancieras, entre ellas la evaluación del riesgo de los clientes y las medidas prudenciales. De esta forma las reformas financieras establecieron un marco para poner en orden las transacciones bancarias y financieras en general.

Posteriormente se crea la categoría de créditos explícitamente para microfinanzas llamados “préstamos a microempresas” (MES) cuya evaluación y clasificación es de manera diferenciada a otro tipo de crédito comercial, y es a partir de este hecho que se define a la población elegible para esta clase de créditos. Las reglas claras y simples para determinar el riesgo ayudaron al otorgamiento de estos créditos y crearon las condiciones necesarias para la explosión que tuvo posteriormente.

La SBS mantuvo siempre una buena actitud hacia el sector, lo cual facilitó el desarrollo y crecimiento de las microfinanzas. En la década del 2000 se dieron nuevas regulaciones que fomentaron la competencia entre entidades y promovieron la expansión al permitir la oferta de servicios en todo el país, ayudando al dinamismo del sector. Esto implicó la expansión de oficinas y la innovación en la red de mini-agencias, ubicadas en tiendas o ferreterías. Asimismo, se recibió apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio del cual se brindó capacitaciones a los funcionarios de la SBS para que profundizaran sus conocimientos sobre la metodología y operaciones del sector microfinanciero y de esta forma se mejorara el entendimiento hacia estas entidades.

Se dice que el entorno regulatorio del Perú es el más flexible y, efectivamente, la capacidad que muestra el regulador para la adopción de, por ejemplo, un nuevo decreto ampliando el acceso a los mercados de capitales requeridos para las IMF no bancarias o la voluntad de adaptar las normas a través del tiempo para hacer frente a crisis financieras, reflejan una gran capacidad de adaptación a las nuevas coyunturas y una alta flexibilidad (Global Microscope, 2009).

En reconocimiento al buen entorno empresarial y a la madurez de la institucionalidad en términos de microfinanzas, el Perú fue clasificado como número uno de la región Latinoamérica y el Caribe en un ranking del BID y la CAF, asimismo, ese mismo año en el Microscope 2008, estudio preparado por la Unidad de Inteligencia de The Economist, logró liderar también la calificación de la región y alcanzar el más alto puntaje por la facilidad en la formación y operación de microfinancieras especializadas (Conger, Inga y Webb, 2009). El ranking fue ampliado en el año 2009, para incluir alrededor de 50 países del mundo del mercado de microfinanzas, y el Perú continuó manteniendo su primer lugar en este ranking inclusive.

Actualmente el entorno microfinanciero peruano sigue innovando. En el año 2010 se presentó al Congreso una Ley de Banca Móvil, la cual tratará de abordar las deficiencias de regulación para la prestación de servicios bancarios a través de teléfonos móviles, aunque quedó pendiente de aprobación. Esta ley fue el primer borrador para América Latina para lo que es una tecnología cada vez más importante para la expansión de la inclusión financiera, particularmente en áreas rurales y alejadas (Global Microscope, 2011).

La importante evolución y el nivel de desarrollo alcanzado por las microfinanzas en el Perú, se debe en gran medida al grado de flexibilidad y adaptación de los actores del sistema de microfinanzas, a las características y necesidades de los microempresarios y pobladores de escasos recursos de las zonas urbanas, quedando aún pendiente el gran reto de lograr el mismo desarrollo en las zonas rurales.

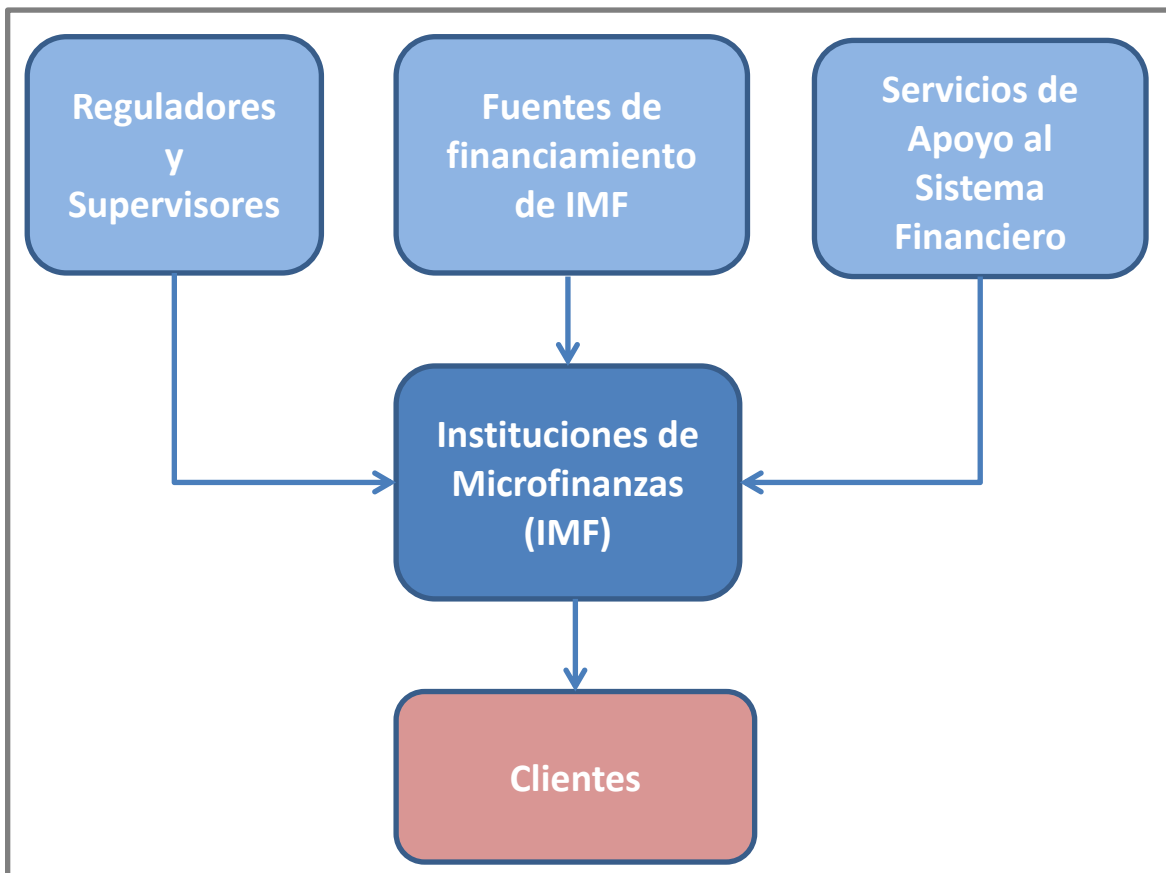
Entre tanto, Grameen Bank y otros bancos similares en Asia desarrollaron metodologías novedosas que permitieron llegar a las áreas rurales de manera diferente, adecuándose a las características sociales, económicas y culturales de la población

No fue el caso en Perú, en donde la pobreza se ha concentrado en el área rural y las brechas entre ricos y pobres se han incrementado a pesar de la reducción del número de pobres gracias al crecimiento económico.

1.2. Principales actores del sistema de microfinanzas

El sistema de microfinanzas del Perú está integrado por una serie de actores, públicos y privados, que mencionaremos brevemente a continuación y cuyas características y funciones detallaremos en el Anexo 2.

Actores en el Sistema de Microfinanzas en el Perú



Elaboración propia

Por un lado tenemos los reguladores y supervisores de todo el sistema financiero: el Banco Central de Reserva del Perú, responsable de establecer la política monetaria; la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, responsable de regular y supervisar el sistema financiero; y la Superintendencia del Mercado de Valores, responsable de regular y supervisar el mercado de valores en el Perú.

De otro lado, tenemos a las instituciones de microfinanzas (IMF), integradas por dos grandes grupos, las reguladas, que están sometidas a la autorización y regulación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS); y las no reguladas, que son todas las ONG que realizan actividades de microfinanzas, que no se encuentran sometidas a dicha regulación. Entre las instituciones reguladas

por la SBS, están los bancos, financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales, EDPYMES (entidades para el desarrollo de la pequeña y microempresa) y las cooperativas de ahorro y crédito.

También están incluidas como actores en este sistema las fuentes que proporcionan los recursos a las IMF, las fuentes de financiamiento (fondeo) de las IMF. Estas pueden ser de diversa naturaleza: públicas (provenientes de recursos públicos como COFIDE, el Banco de la Nación, Agrobanco, etc.), las privados (con diferentes fines, comerciales, sociales o ambos) y las multilaterales (provenientes de organismos multilaterales, como el BID, Banco Mundial, entre otros).

Adicionalmente, tenemos a los diferentes servicios de apoyo al financiamiento, como son las empresas clasificadoras de riesgo, que clasifican a las IMF según su riesgo crediticio o social; las centrales de riesgos o bureaus de créditos, que brindan información sobre el nivel de endeudamiento de los clientes; FOGAPI, Fondo de Garantía de Crédito a la Pequeña y Microempresa; el Fondo de Seguro de Depósitos, que garantiza los ahorros del público en el sistema financiero regulado; y las instituciones que brindan asistencia técnica u ofrecen recursos para contratar asistencia técnica especializada para la innovación y desarrollo de servicios y productos financieros y no financieros para los clientes de las IMF.

Como hemos podido revisar existe un gran número y variedad de actores en el sistema de microfinanzas del Perú, lo que ha influido en los reconocimientos obtenidos a nivel internacional. No obstante, sólo unos cuantos han tenido como objetivo específico el financiamiento a las actividades y pobladores rurales, lo que ha contribuido de una u otra manera a mantener los niveles de pobreza más altos en las zonas rurales de nuestro país, las que hoy enfrentan riesgos que incrementan esta vulnerabilidad, como son los riesgos asociados del cambio climático.

1.3. Microfinanzas rurales

Si bien las microfinanzas tienen ya más de 30 años de historia en nuestro país, sirviendo actualmente a casi 2 millones de microempresarios, es también cierto que esta historia se ha desarrollado especialmente con servicios dirigidos a las zonas urbanas de todas las regiones de nuestro país. Se habla ya de una saturación debido a la amplia oferta dirigida a un mismo grupo de microempresarios en las zonas urbanas, que las entidades dedicadas a las microfinanzas se disputan arduamente.

Pero así como es larga la historia de avances en las zonas urbanas, es larga también la tarea pendiente de dar acceso a servicios financieros a las grandes mayorías de las zonas rurales de nuestro país, a donde los servicios han llegado poco, tarde o nunca, y con una oferta que aún no es adecuada a sus necesidades.

La limitada cobertura de servicios financieros ha obligado a los pobladores rurales, a desarrollar mecanismos de ahorro que les permitan afrontar situaciones de emergencia, gastos extraordinarios o los gastos mayores asociados a los periodos de siembra. Tradicionalmente una forma de ahorro se ha constituido en la compra de animales mayores, como ganado, o activos como maquinarias o equipos agrícolas de los que pueden disponer con mayor facilidad ante la necesidad de gastos como los descritos anteriormente, sin afectar su capacidad de generación de ingresos.

Por el lado del crédito, la oferta ha estado conformada por la oferta de crédito informal y la del sistema formal. Sobre la oferta de crédito informal en el sector rural conocemos poco, salvo por algunos estudios realizados sobre algunas zonas rurales de nuestro país (podemos mencionar los estudios de Alvarado y Ugaz, 1998, que recoge información sobre el financiamiento en los valles de Huaral, Lima y del Bajo Piura y Chira, en Piura; Trivelli, Escobal y Revesz, 2009, que analizan información de la Sierra Norte, Centro y Sur del país a partir de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO de diversos años).

Este financiamiento de naturaleza informal comprende diferentes fuentes: los comerciantes mayoristas de productos agrícolas (frutas, granos, hortalizas, etc.), los agentes y casas comerciales proveedores de insumos agrícolas, casas comerciales de otros productos, los acopiadores y prestamistas. Estos estudios han hecho énfasis en el caso de los compradores-acopiadores, que otorgan financiamiento a los agricultores a cambio de la exclusividad en la compra de la cosecha, a precios más bajos que los de mercado, cobrando así una tasa implícita (Alvarado y Ugaz, 1998). Todos ellos satisfacen de alguna manera las necesidades de financiamiento del poblador rural ante la ausencia de financiadores formales, aunque usualmente con tasas de interés muy superiores a las que se pagaría en el sector financiero formal.

No se cuenta con estimados exactos que permitan conocer la participación del financiamiento informal en las actividades rurales. La principal referencia que agrupa la información de ambos tipos de financiamiento disponible es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Las ENAHO de los años 2001, 2004 y 2006, incluían una pregunta para conocer si se había recibido crédito², sin discriminar su origen, formal, informal o familiar, y para cualquier fin. Así en el 2001, sólo el 9.8% de los pobladores de la sierra rural decían haber recibido algún crédito de cualquier fuente, y en el 2004 este porcentaje se incrementó a 13,1%. Sin embargo, el mayor incremento se produce en el 2006, alcanzando el 30.1% de la población de estas zonas.

De otro lado, hablando sólo de crédito del sector financiero formal regulado (no incluye ONGs microfinancieras), el último dato del que se dispone es de un trabajo elaborado por Sotomayor y Zaldívar (2007, pp. 4), que estimaba que “al 31 de diciembre de 2006, sólo el 1.4% de los créditos otorgados por el sistema bancario y por las entidades microfinancieras no bancarias” eran destinados a clientes en zonas rurales³. Estimados no confirmados hablarían de un avance del crédito en el sector rural, que alcanzaría a un escaso 4% del total de créditos otorgados. Conviene señalar; sin embargo, que los avances producidos se han concentrado en créditos al sector comercio en las zonas rurales, mientras que sigue siendo escaso el crédito a las actividades características del sector rural, como son las actividades agrícolas, pecuarias, caza y/o silvicultura. Lo descrito nos hablaría de un notable incremento en el acceso a fuentes de financiamiento que no debemos perder de vista, pero que se estaría concentrando en instituciones no reguladas y las fuentes informales antes descritas. Vemos pues que existen no sólo necesidades de la población de los sectores rurales no atendidas, sino también oportunidades para las entidades de microfinanzas de ampliar el mercado a estas zonas y a actividades aún no cubiertas.

² La pregunta incluida, era: “En los últimos 12 meses, usted o algún miembro de su hogar ¿recibió algún tipo de crédito o préstamo de cualquier fuente (formal e informal) y para cualquier fin (producción, consumo, fiado, entrega de productos a ser pagado en cuotas, créditos de familiares o amigos)?”.

³ Dicho trabajo utiliza para ello como definición del sector rural, la definición del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que considera rural a los poblados con menos de 2,000 habitantes.

Sabiendo que esta no es una situación reciente, cabe preguntarse antes de desarrollar una propuesta de financiamiento rural para la adaptación al cambio climático, cuáles son las necesidades de financiamiento de los pobladores rurales y cuáles las barreras que han impedido o impiden el desarrollo de servicios financieros para el sector rural.

1.3.1. Necesidades de financiamiento de la población rural

En general, el acceso al crédito consiste en el acceso a fuentes intertemporales de recursos, que permiten atender una necesidad hoy con recursos de un prestamista, que serán reembolsados en un momento o momentos posteriores en el tiempo por el prestatario. Las instituciones de financiamiento que desempeñan la función de prestamista, deben entonces, tomar acciones para minimizar el riesgo de no pago en el futuro.

Cuando hablamos de microfinanzas rurales en este documento, tratamos esencialmente de las necesidades de crédito del poblador rural, que van desde las que pueden estar relacionadas con las que surgen de sus necesidades personales o familiares a aquellas relacionadas con sus actividades productivas.

En ese sentido, si bien en las zonas rurales de nuestro país se desarrollan una diversidad de actividades comerciales y productivas, la actividad agropecuaria sigue siendo fundamental fuente de subsistencia y de ingresos para la gran mayoría de familias rurales. De otro lado, son justamente estas actividades las que están sometidas a mayor vulnerabilidad frente al potencial impacto del cambio climático y variabilidad climática al ser especialmente dependientes del clima y de los recursos naturales y su medio ambiente.

Hablamos tanto de los campesinos más pobres, que sin ser propietarios de tierras u otros activos, desempeñan el trabajo de peones o jornaleros para dueños de tierras, animales o negocios, a cambio de un jornal mínimo; también de aquellos que alquilan tierras y animales para desarrollar actividades agropecuarias, así como de aquellos que poseyendo tierras y/o animales, se dedican a estas actividades.

Es fácil pensar que sus necesidades pueden estar asociadas con los desembolsos importantes que se hacen en periodos de siembra, el mantenimiento, mejora o expansión de sus actividades o simplemente con la atención de algún evento imprevisto que amenaza su actividad.

En un intento de acercamiento a la naturaleza y alcance de las necesidades de financiamiento del poblador rural, se han desarrollado tipologías en función a la extensión de sus explotaciones y/o en función a las garantías que podría ofrecer⁴. Lamentablemente, la última información disponible, que podría darnos datos sobre la extensión de las explotaciones y activos con que cuenta el productor agrario es el Censo Nacional Agropecuario de 1994, por lo que la referencia a esta fuente resulta desactualizada.

Muchos cambios se han producido desde entonces que afectan la estructura productiva y de ingresos de las familias rurales, como consecuencia de diversos factores, tales como una consolidación de la propiedad de tierras en el sector rural (Burneo, 2011), la integración de nuevas

⁴ Ver Trivelli, Carolina. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN LA AGRICULTURA EN EL PERÚ, 1994-1997. DOCUMENTO DE TRABAJO N°90. Instituto de Estudios Peruanos. Serie Economía N°31, 1998, pp. 54.

actividades no dependientes de la posesión de tierras como la artesanía y el turismo por ejemplo, el impulso de una mayor conectividad a las zonas urbanas, un aumento del gasto gubernamental en las áreas rurales⁵, entre otras razones.

Por ello nos inclinamos a utilizar sólo como referente una tipología general de la producción agropecuaria, que nos permitirá un acercamiento a las necesidades de financiamiento que pueden tener los pobladores que desempeñan estas actividades. Para ello tomamos la tipología esbozada por Mónica Rodríguez (CEPAL, pp.16), para América Latina:

“a. Explotaciones campesinas de subsistencia: minifundio, el destino principal de la producción es el autoconsumo, presentan una clara diversificación de actividades (desarrollo de actividades no agropecuarias como venta de artesanías y/o empleo asalariado fuera del predio) con el fin de complementar los ingresos.

b. Explotaciones familiares: el tamaño promedio varía según el país o región, utiliza mano de obra familiar, el destino principal de la producción es el autoconsumo, pero algún excedente puede ser destinado al mercado, algunos miembros del hogar suelen trabajar en actividades agrícolas o no agrícolas fuera de la explotación.

c. Pequeña agricultura comercial o en transición: el tamaño promedio varía según el país o región, utiliza mano de obra familiar y, marginalmente, trabajo asalariado, orienta su producción básicamente al mercado, presenta algún grado de especialización productiva, poseen activos y capacidades que les otorga algún potencial de acumulación y una posición de transición hacia formas empresariales.

d. Agricultura empresarial capitalista: se distingue por el empleo de mano de obra asalariada permanente, la incorporación de técnicas modernas de producción, generalmente asociadas a un nivel elevado de productividad, y una mayor integración al mercado u otros segmentos del sistema agroalimentario”.

El desarrollo de estas unidades productivas agropecuarias dependerá en todos los casos de muchos factores adicionales -que afectarán sus necesidades y posibilidades de acceder a fuentes de financiamiento-, tales como: la zona en que desarrollan su actividades (como su ubicación, infraestructura de caminos, los recursos naturales de la zona), el origen de la mano de obra con la que cuentan (familiar, asalariada, etc.), el acceso a tecnología, el acceso a un mercado de bienes y servicios, la relación con otras actividades productivas y la ciudad, etc.

Estas son generalizaciones, pues existen muchos planos intermedios en cada una de estas categorías y varias que se cruzan entre sí, pero nos ayudan a comprender mejor las unidades agropecuarias desde un punto de vista del desarrollo de sistemas productivo, más que de la extensión de los predios en que se desarrollan o la propiedad de activos que pudieran ofrecer en garantía.

Si bien tomamos como referencia la tipología de Rodríguez, creemos que es necesario desarrollar una clasificación socio-económica actualizada de la unidad productiva rural, que teniendo como base la importante actividad agropecuaria, considere e integre el peso de las actividades no agropecuarias que éstas realizan, y que en conjunto determinan su acceso a los diferentes factores necesarios para su desarrollo⁶.

Por ello y sólo para efectos de clasificación –pues una caracterización económica escapa al ámbito y posibilidades de este trabajo-, nos referiremos a ellas como unidades productivas rurales,

⁵ En el documento Pobreza y la Dispersión Espacial de la Población de Richard Webb (en edición), se ha recogido por ejemplo información de Proviás Nacional que registra un crecimiento de kilómetros de caminos, de 78 mil km. en el año 2000 a 127 mil km. en el año 2010. De otro lado, se señala que entre el año 2007 y 2009, el gasto del Gobierno en las áreas rurales creció de 550 a 1,200 millones de dólares.

⁶ El nuevo Censo Agropecuario que se realizará en el año 2012 a nivel nacional, permitirá desarrollar esta información.

considerando en su clasificación los cuatro tipos referidos, unidades productivas : 1. De subsistencia 2. Familiares 3. De Pequeño comercio y 4. Empresariales

La primera de las categorías mencionadas presenta para nosotros especial atención. Es la llamada agricultura de subsistencia, aquella que apenas permite a los que la practican alimentarse de ella, y que en pocas ocasiones produce excedentes para su trueque o venta. Este tipo de agricultura sigue siendo importante en las zonas rurales de nuestro país, proporcionando un medio de supervivencia a una parte de los más pobres en estas zonas. Diversos trabajos han caracterizado este tipo de agricultura, como una de baja o nula tecnología y por ende baja productividad, desconectada de los mercados de factores y productos y especialmente vulnerable a los riesgos de sus actividades: riesgos climáticos, falta de diversificación y vulnerabilidad a los cambios de precios, etc.⁷

En este grupo encontramos a muchos de los pobres extremos de las zonas rurales de nuestro país y cuya situación los pone especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, del que dependen muchas de sus actividades. En este nivel básico de actividad rural, el problema del agotamiento de fuentes de agua -como veremos más adelante al tratar los casos de Cusco y Apurímac- por efecto del cambio climático, conllevaría un delicado problema de seguridad alimentaria. Hablamos en muchos de estos casos de pobres extremos, dedicados al cultivo de uno o más productos básicos tradicionales, que dedican al autoconsumo. Es en este nivel en el que trabajan o deberían trabajar los programas de transferencias condicionadas y asistencia alimentaria de los gobiernos.

Es oportuno señalar que en este caso las necesidades de financiamiento de estos pobladores están siendo cubiertas, cuando los son, por donaciones de los programas de asistencia y transferencia condicionada del gobierno, programas de cooperación internacional o de organismos no gubernamentales y/o presupuestos de gobiernos locales. Como veremos más adelante, justamente algunas entidades están otorgándoles financiamiento a estos pobladores con el respaldo de los ingresos que perciben del programa de transferencias condicionadas “Juntos”.

El segundo nivel que se identifica como de unidades productivas familiares, se confunde fácilmente con el primero en la práctica y la literatura. La principal característica con la que se les ha distinguido es porque algunos miembros de la familia pueden dedicarse a actividades no agropecuarias y por tener algún excedente para la comercialización, aunque el destino principal de su producción sigue siendo el autoconsumo.⁸ Sin embargo, su reducida escala de explotación limita su rentabilidad, los hace aún poco atractivos para créditos productivos.

El tercer nivel unidades productivas de pequeño comercio, presenta un especial interés, pues trabajos como los de CEPES (2000), señalaban que de cada diez toneladas de alimentos que se generaban en el país, siete se originaban en la pequeña agricultura y que de cada puesto de trabajo que se creaba en el Perú, uno provenía de ella. Se trata de unidades que basando su producción en la mano de obra familiar, están orientadas hacia el mercado al que tienen acceso. Sin embargo, como señalan Trivelli, Escobal y Revesz (2007) presentan baja productividad y un escaso nivel de ingresos, debido a una serie de factores estructurales como la insuficiente escala, la baja dotación

⁷ Ver Alvarado, Javier y Ugaz, Federico (1998); Trivelli, Carolina (1998); Trivelli, Escobal y Revesz (2009).

⁸ Si bien Trivelli hace una clasificación por extensión de propiedad, equiparamos esta categoría al de la que denomina pequeño productor agropecuario, para distinguirlo del campesino de la agricultura de subsistencia, por las otras características que comparte con esta categoría.

de capital humano y social y por las características de los mercados de factores y productos a los que tienen acceso (poca competencia, falta de asistencia técnica, ausencia de un mercado de seguros, entre otros), todo lo cual limita su acceso a financiamiento y mantiene su vulnerabilidad ante los riesgos de estas actividades.

En el último nivel, están las unidades productivas rurales empresariales. Estas presentan por definición altos niveles de productividad asociados al uso de tecnología y acceso al mercado de factores y productos. Sus necesidades de financiamiento apuntan a la productividad de sus actividades y a la expansión de las mismas y por tener cierto nivel de excedentes han accedido a fuentes de financiamiento de todo origen. Sin embargo, siguen expuestos a las vulnerabilidades de eventos imprevistos, propias de las actividades que desarrollan, por la ausencia de un mercado de seguros desarrollado.

Como vemos de este breve análisis, todos los niveles de desarrollo productivo están expuestos a los riesgos climáticos; sin embargo, la mayor vulnerabilidad se encuentra en el poblador que se dedica a actividades agropecuarias de subsistencia, en las que existe una amenaza a su seguridad alimentaria, por la ausencia de otros recursos y servicios con que poder responder ante un evento climático adverso.

Para que esta necesidad de adaptación al cambio climático genere a su vez una necesidad de financiamiento desde el poblador -sin analizar todavía sus posibilidades reales de elegibilidad como sujeto de crédito-, dependerá en la práctica también de otros factores como son su reacción al conocimiento de los impactos negativos y positivos del CC y variabilidad climática; la prioridad que el poblador le otorgue a las medidas de adaptación sobre otras necesidades que requieren financiamiento; la posibilidad de acceder a estas medidas por otros medios (subsidios o donaciones de terceros, presupuestos participativos, etc.); así como de su propia actitud frente al crédito.

1.3.2. Barreras de entrada al financiamiento rural

Numerosos trabajos han reseñado la serie de barreras de entrada que afectan el mercado de servicios financieros en el sector rural, pues enfrentan tres principales series de obstáculos: de información asimétrica; riesgos variados, y altos costos de transacción. Las que tal vez más han desarrollado los académicos es justamente las referidas a las información asimétrica en los mercados de crédito⁹, pues por más esfuerzos que el prestamista desarrolle para saber con exactitud si el prestatario pagará, estos esfuerzos se ven limitados por la falta de información sobre su voluntad de pago; sobre si las actividades que desarrolla permitirán efectivamente el cumplimiento de su promesa de pago, o si contribuyen a la disminución del riesgo.¹⁰

Trivelli, Escobal y Revesz (2009), citando a Binswanger y Rosenzweig (1986) hablan de condiciones materiales que contribuyen a mantener una serie de imperfecciones en el mercado rural como dispersión de la población, altos costos de transporte, deficiencias en los sistemas de comunicación,

⁹ Trivelli Carolina y Alvarado Gina, en Lecciones para el desarrollo de finanzas Rurales a partir de 16 experiencias sistematizadas de FIDAMERICA (2005), en Debate y Temas Rurales N. 2, señalan como referencia , sobre los principales problemas que enfrentan los mercados financieros rurales los textos de Hoff y Stiglitz (1993), Wenner (2001) y los de González-Vega (2003). Asimismo, Wenner, Navajas, Trivelli y Tarazona, en Manejo del Riesgo Crediticio en Instituciones Financieras Rurales en América Latina. IDB (2007), detallan los riesgos crediticios asociados al financiamiento rural.

¹⁰ Alvarado y Ugaz (1998) citan en este tema a Hoff, Karla y Joseph Stiglitz. "Introduction: imperfect Information and Rural Credit Markets- Puzzles and Policy Perspectives". The World Bank Economic Review, vol. 4, No. 3, 1990.

también riesgos covariados (o sistémicos que superan el sector de microfinanzas)¹¹, etc. Asimismo, citando a Hoff, Braverman y Stiglitz (1993) se analizan las variables de comportamiento que explican las fallas del mercado financiero en el mercado rural, como las que resultan de las asimetrías de información (selección adversa y azar moral)¹², así como los problemas derivados de las propias relaciones asimétricas entre prestamistas y prestatarios, que se reflejan en elevados costos de transacción, problemas de monitoreo y coacción, demandas excesivas de garantía, etc.

Así también citando a autores como González-Vega (2003), se sostiene que los obstáculos se refuerzan e interrelacionan entre sí y se ven afectados por fallas en la política (como los desencuentros entre los objetivos sociales e incentivos burocráticos, la interferencia política que ha promovido comportamientos y prácticas clientelares como las de condonaciones que generan cultura de no pago, entre otros); así como por un contexto en donde la dotación de servicios y bienes públicos y privados no son óptimas.

En el siguiente cuadro detallamos algunas de las fallas, riesgos y costos considerados comúnmente en el financiamiento al sector rural peruano:

¹¹ Riesgos covariados o sistémicos son aquellos que afectan a buena parte o toda la población. Entre estos están los relacionados a los eventos climáticos adversos, catástrofes naturales.

¹² Se entiende por selección adversa a la posibilidad que se atraiga y elija como clientes a aquellos que no se debería financiar (los que no tienen capacidad de pago, sobreendeudados, morosos, estafadores, etc.). El azar moral o riesgo moral, es el riesgo de no pago de la deuda por el cliente, porque en su evaluación moral no lo considera importante. (Hoff y Stiglitz, 1990)

ALGUNAS FALLAS, RIESGOS Y COSTOS DEL FINANCIAMIENTO RURAL EN EL PERU		
FALLAS	RIESGOS	COSTOS
Asimetrías de información	Riesgo moral y de selección adversa	De evaluaciones individuales (con visitas) que cubra deficiencias de información
Ausencia de bienes públicos ¹ (vías de comunicación, reservorios, información, entre otros)	Riesgos de producción (entre ellos el riesgo climático)	Por dispersión: de infraestructura, transporte, comunicaciones, entre otros
Ausencia de servicios públicos (transporte público, comunicaciones, servicios de justicia que garanticen el imperio de la ley y ejecución de garantías, entre otros)	Riesgo de precios	De constitución de garantías, de aplicación de la ley y ejecución de garantías; de monitoreo y seguimiento.
Políticas de clientelaje y condonaciones	Riesgos de interferencia política (cultura de no pago)	De refinanciamientos, reestructuraciones de deuda y cobranzas.
Ausencia de economías de escala y desconexión con el mercado de insumos y factores	Restricciones comerciales (aislamiento e informalidad)	De capacitación y traslado de personal calificado a la zona (en actividades rurales y evaluación financiera)
Desconfianza en el sistema financiero y falta de educación financiera		De educación financiera a clientes
Elaboración propia.		
1. Bien público, entendido como aquel bien que está disponible a todos, y del cual el uso por una persona no substraer del uso por otros. (Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor. 2006)		

Este cuadro resumen nos presenta por un lado, las fallas asociadas a los mercados rurales, como son la ausencia de bienes públicos (infraestructura de carretera, información, entre otros) y servicios básicos (de educación, comunicación, justicia, de titulación, entre otros), debido a la ausencia del Estado, los que a su vez, se presentan como limitantes para la inversión privada, al limitar el desarrollo de los mercados de insumos, factores y productos, impidiendo que las actividades económicas rurales puedan alcanzar las economías de escala y niveles de productividad necesarios para incrementar los ingresos de la población que reside en ellos.

Asimismo, estas fallas influyen en que los riesgos y costos de operación e implementación de servicios en las áreas rurales sean mayores, como es el caso de los servicios financieros, que en muchos casos se reflejan en decisiones de la IMF, de no ofrecer los servicios en estas zonas.

Estas barreras afectan también a los pobladores. Por un lado, ante la falta de acceso a fuentes formales de crédito, deben asumir los costos elevados de las fuentes informales de crédito, como proveedores de insumos prestamistas locales, que por lo general cobran tasas de usura. Asimismo, aquellos que quieran acceder a los servicios formales de crédito y sean calificados para ello, tendrán que asumir los costos que estas fallas producen: los costos de transporte para llegar a la IMF más cercana, los del cumplimiento de requisitos legales para acceder a los créditos (prueba de residencia, de activos, constitución de garantías, entre otros), tiempo perdido en traslados, accesos

a productos financieros no adaptados a sus necesidades, que no consideran el flujos de ingresos de sus actividades económicas o tasa de interés elevadas que incluyen todos los costos operativos que la IMF deberá asumir para dar seguimiento a este crédito, entre otros.

Existe pues por un lado, la necesidad del fortalecimiento de oportunidades de diversificación productiva y de generación de ingresos monetarios y excedente para familias rurales, por ejemplo con un uso mejor del agua (riego por aspersión, producción tecnificada de ganadería mayor y menor, agricultura tecnificada que permita el manejo del clima), y por otro, que las tecnologías crediticias se adapten a los flujos de ingresos de las actividades económica rurales y los activos de las familias rurales (como el capital social).

Ante esta variedad de fallas de mercado, riesgos y costos asociados al financiamiento al sector rural, se han desarrollado una serie de teorías para corregir esas fallas, reducir riesgos y costos.

Existe cierto consenso sobre las áreas a intervenir para lograrlo, entre organismos de cooperación internacional, multilaterales, investigadores y académicos especializados en la materia, que son resumidos en el trabajo de Trivelli y Alvarado (2005, pp.6), en cuatro grandes áreas:

“1) Creación de entorno de políticas favorables, que supone contar con un entorno macroeconómico favorable (estable y consistente); políticas sectoriales apropiadas; clarificación de derechos de propiedad (sobre todo titulación de las tierras), tener un entorno legal efectivo (enforcement); un entorno regulatorio adecuado y promover entornos de intercambios de información favorables.

2) Creación de capacidad financiera institucional, que permita promover el desarrollo de instituciones sólidas y sostenibles que trabajen en el entorno rural. Para ello se propone promover desarrollo y up-grade de entidades semiformales (ONGs sobre todo); atraer a los bancos hacia los clientes rurales (down scaling); promover relaciones y asociaciones entre intermediarios formales e informales (linking), reestructurar las instituciones financieras y/o crear nuevas instituciones financieras.

3) Promover el desarrollo de otros servicios financieros e innovaciones: desarrollar nuevos productos y servicios para mejorar la cobertura, impacto y sostenibilidad de las instituciones financieras que operan en el ámbito rural: ahorros; instrumentos de seguros y hedging; prendas como garantías; factoring; tarjetas electrónicas, transferencias y medios de pago, etc.

4) El promover acciones que permitan incrementar la demanda por servicios financieros ya sea con medidas que incrementen la rentabilidad y seguridad de las actividades económicas y sociales en el ámbito rural o abaratando el acceso a los servicios (reducciones en costos de transacción para los depositantes y prestatarios, programas de manejo de riesgos, mejorar sistemas de información sobre oportunidades de mercados, promover asociatividad, empoderamiento, incrementar acceso a bienes públicos, acceso a mejores canales de comercialización, etc.).

Como vemos estas medidas implican el trabajo concertado de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, a mediano y largo plazo para el desarrollo de mercados financieros rurales eficientes, algunas de las cuales vienen siendo adoptadas aisladamente por diversos actores, sin una estrategia ni articulador común.

Un estudio desarrollado por Trivelli y Tarazona (2007), entre 32 instituciones reguladas y no reguladas en América Latina con portafolios rurales, estableció que entre los riesgos crediticios del financiamiento rural, a los que las instituciones otorgan mayor importancia, están los riesgos

asociados al financiamiento de las actividades agrícolas, y dentro de éstos los relativos a interferencias políticas, seguido de los riesgos climáticos y los asociados a la fluctuación de precios de productos agrícolas. Asimismo de entre los riesgos asociados a los clientes, destaca la falta de garantías reales entre los pobladores rurales.

El riesgo derivado del cambio climático es uno que se sumaría a los riesgos que habitualmente se consideran sometidas las actividades económicas rurales (alteraciones en la temperatura y precipitación, eventos climáticos extremos, fenómenos recurrentes como el Fenómeno del Niño, etc.), en especial para las actividades agropecuarias.

Como medida para reducir la mayoría de estos riesgos, en el documento de Trivelli y Tarazona (2007), la mayoría de las instituciones entrevistadas señalaban utilizar la tecnología crediticia, es decir el análisis de la información del cliente, capacidad y voluntad de pago del cliente como principal mecanismo de reducción de riesgos. Según Wenner, Navajas, Trivelli y Trazona (2008), la información estaría sirviendo como sustituto de garantías. Aunado a la tecnología crediticia las instituciones entrevistadas dedicadas a finanzas rurales, señalaban como otros reductores de riesgo, la imposición de límites de montos a los préstamos y a las concentraciones de préstamos en clientes, sectores económicos y ubicaciones geográficas determinadas.

Conviene enfatizar, que la imposición de montos límites por sectores económicos o concentraciones geográficas que vendrían usando las instituciones de finanzas rurales, podría operar como un factor contraproducente, en el que la oferta de crédito en las zonas geográficas donde podría haber mayor afectación como efecto del cambio climático, sería limitada como medida para reducir riesgos. Por ello se hacen necesarios por un lado, reductores alternativos de riesgos como seguros y políticas públicas e incentivos regulatorios que valoren estos mitigadores de riesgos para motivar mayores colocaciones en estas zonas, y de otro lado, la adopción de medidas de adaptación al CC que reduzcan los riesgos derivados del cambio climático (como riego por aspersión, cultivo bajo invernadero, diversificación productiva), a través de un trabajo concertado con instituciones públicas y privadas para su implementación,.

1.4. Situación rural en Cusco y Apurímac y el desarrollo de sus microfinanzas

1.4.1. Características de la población Rural de Cusco y Apurímac

Cusco

De acuerdo al último censo poblacional del año 2007, en las últimas 6 décadas la población total de la región se ha modificado significativamente, presentándose un proceso de urbanización cada vez más acelerado que lleva a reducir la población rural progresivamente. En el año 1940, del total de habitantes, el 75% tenía residencia permanente en el área rural, en 1993 fue el 54% y en el año 2007 el porcentaje de habitantes del área rural llegaba solo al 45%. Este comportamiento se explica por la constante migración de esta área y el continuo proceso de urbanización que ha caracterizado el crecimiento de la población de la región y del país. Sin embargo, a pesar que el sector urbano representaba el 55% de la población, en la mayoría de las provincias de la región Cusco la población predominante es la rural, con más del 50%. Tal es el caso de las provincias de Canas (84%),

Paucartambo (81%), Chumbivilcas (76%) y La Concepción (70%); únicamente las provincias de Cusco, Acomayo y Canchis son predominantes en el área urbana (GORE Cusco, 2009).

A pesar de este proceso de urbanización, de acuerdo a la información socio demográfica del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región Cusco la incidencia de la pobreza presentó una ligera disminución del año 2004, con 53.1%, al año 2009 con 51.1%, pero aún así, sigue dentro de las 10 regiones más pobres del País.

En particular en la región Cusco, según el Plan PRENDE Cusco del GORE “el sector agrario alberga a la población rural con la mayor pobreza (73%)”, producto de una exclusión rural sostenida, con bajos niveles educativos, migración, inseguridad alimentaria, con tierras cultivables escasas y fragmentadas (65% poseen extensiones menores a 1 hectárea) y con alta vulnerabilidad y riesgo ante factores climáticos adversos (GORE Cusco, 2010).

A nivel general, una de las características de la economía regional es que es una economía concentrada en el sector rural, con productividades medias muy bajas, lo que se refleja en un sector agrario con una PEA agrícola regional significativa y concentrada, de aproximadamente el 40% pero que sólo genera el 12.8% promedio del PBI regional. Entre los principales productos de esta región se encuentran la papa, café, maíz amiláceo, cebada grano, cacao, trigo, haba grano, frutales, entre otros. En cuanto a la producción pecuaria, se centra, principalmente en la leche, queso y yogurt, así como la fibra de alpaca y la producción de cuyes orientado principalmente al mercado interno (GORE Cusco, 2010).

En las 13 provincias del Cusco, al año 2000 existían 4,269 centros poblados, de los cuales 4,115 eran centros poblados rurales. Las comunidades campesinas rurales se presentan como entidades de suma importancia en términos de territorio y producción agrícola para la región del Cusco. La región presenta una serie de potencialidades como su agrobiodiversidad (agrícola y pecuaria) andino-amazónica; plantas medicinales y aromáticas; camélidos sudamericanos; tiene insumos para la producción de cementos y derivados; hidrocarburos y gas, y potencial de minería polimetálica; así como una geografía para la generación de energía hidráulica; y diversidad de sitios y productos turísticos (GORE Cusco, 2009). Cabe mencionar que en la región existen 62 comunidades nativas de la zona amazónica y 887 comunidades campesinas, ubicadas mayoritariamente en las zonas andinas y alto-andinas y que ocupan alrededor del 45% de este territorio.

Apurímac

Según datos del INEI, al año 2007 la región Apurímac contaba con 404,190 habitantes, de los cuales el 54.1% pertenecía al sector rural. Tal como se mencionó en lo relativo a la región Cusco, en Apurímac también se presenta una tendencia hacia la urbanización, la población urbana creció +2,3%/año versus una reducción de 0,9% anual de la población rural (PACC, 2011).

A pesar del proceso de urbanización, para el año 2009 de acuerdo a las estadísticas del INEI, el 70.3% de la población se encontraba en situación de pobreza y el 29.7% en situación de pobreza extrema. La población de Apurímac, en comparación a los otros departamentos del país, es pequeña y se encuentra desigualmente distribuida en 7 provincias y 80 distritos. Las 7 provincias se encuentran entre el 20% de provincias más pobres del Perú y al año 2007, buena parte de la población no contaba con las necesidades básicas cubiertas, especialmente en las provincias rurales. (PACC, 2011)

En las 7 provincias de Apurímac, existen 4,519 centros poblados de los cuales 4,439 son rurales. Asimismo, de acuerdo a las Cifras para el Desarrollo elaboradas por el PNUD (2008), Apurímac cuenta con 471 comunidades campesinas reconocidas. Las comunidades asentadas en las zonas alto andinas se dedican a la ganadería de camélidos, ovinos y vacunos, mientras que en las zonas serranas se dedican a la actividad agrícola, principalmente para subsistencia y los escasos excedentes que obtienen los destinan al intercambio comercial (GORE Apurímac, 2010). La actividad agrícola es practicada, en su mayoría, por pequeños productores y de acuerdo al Censo Agropecuario de 1994, el 79% de las unidades agropecuarias son menores a 3 hectáreas. Asimismo, la región cuenta con bajos rendimientos agrícolas que se encuentran entre 12% y 20% por debajo del promedio nacional para los cultivos de maíz amiláceo, papa, trigo, cebada y haba (PACC, 2011).

Según los datos generados en el marco de la Zonificación Ecológica Económica de la región, el área agrícola sería de 272,000 ha aproximadamente, de las cuales el 37% se encontraría bajo riego y 63% bajo secano. Considerando la aptitud del suelo se obtiene que apenas el 10% del suelo es apto para el cultivo, pero actualmente la superficie cultivada alcanza el 10.6%, por lo que ya se encontraría en el máximo de su proporción apta (PACC, 2011).

Apurímac presenta una serie de potencialidades para su desarrollo como: una riqueza cultural arqueológica y variados intangibles (folklore, gastronomía y tradiciones y estilo de vida apreciable para formas de turismo vivencial alternativo); cuenta con yacimientos y reservas minero metálicas y no metálicas importantes, básicamente recursos polimetálicos constituido por fierro, oro, plata y otros metales con gran aceptación en el mercado internacional, que trae oportunidades a la región y amenazas a superar; así como la presencia de la carretera Interoceánica de suroeste a noreste de la región que puede tener una influencia positiva en el desarrollo de “corredores económicos”. (GORE Apurímac, 2010).

En ambas regiones las tierras rurales se encuentran bajo un dominio privado, comunal o en una fórmula mixta. En cuanto a la organización social en los andes, se puede mencionar que en muchas de las comunidades campesinas de ambas regiones aún sobrevive el ayllu como forma de organización social, que coexiste con las formas de organización actuales de las comunidades (PACC-CBC, a, 2010; PACC-CBC, b, 2010).

1.4.2. Microfinanzas en Cusco y Apurímac

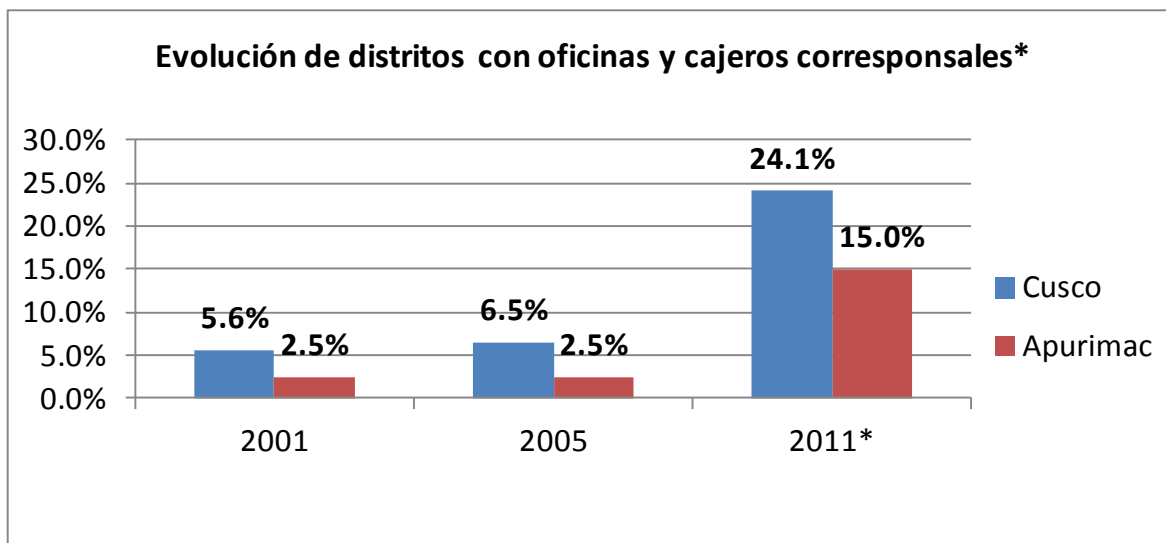
En Cusco y en Apurímac trabajan todos los tipos de instituciones microfinancieras reseñadas en la parte introductoria de este documento, reguladas y no reguladas. A continuación se reseña las características y condiciones de la oferta de servicios financieros en Cusco y Apurímac, distinguiendo aquellas de las instituciones reguladas de las no reguladas.

a. Oferta de servicios de instituciones reguladas

Como se ha mencionado, la cobertura geográfica de las oficinas del sistema financiero regulado en el Perú sigue concentrada en las principales ciudades costeras, alcanzando sólo un 22% de los distritos de la Sierra en su conjunto¹³.

¹³ Se considera sólo las oficinas en que puede realizarse todo tipo de operación financiera, no cajeros automáticos ni cajeros corresponsales. No incluye oficinas del Banco de la Nación. Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al 30 de junio de 2011. Elaboración: Instituto del Perú.

En el caso de las regiones de Cusco y Apurímac, se ve que la oferta de servicios es aún más limitada, a pesar de un notable incremento en los últimos 5 años. Como se observa en el siguiente cuadro, a junio de 2011, sólo el 24% de los 108 distritos de Cusco y 15% de los 80 distritos de Apurímac contaban con alguna agencia o cajero corresponsal del sistema financiero regulado (excluyendo Cooperativas y Banco de la Nación). En el anexo 3, aparece la lista de distritos de Cusco y Apurímac y el número de oficinas y cajeros corresponsales disponibles en cada uno de ellos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

*Información al 30 de junio 2011, incluye cajeros corresponsales.

Las instituciones financieras ofrecen toda la serie de servicios disponibles a la fecha en sus oficinas: créditos, transferencias y pago de servicios, seguros de vida y ahorros. Sin embargo, la oferta de servicios en el caso de cajeros corresponsales sigue limitada a las transferencias y pago de servicios, aunque en febrero de 2011 se ha ampliado la oferta de estos cajeros a la posibilidad de abrir cuentas básicas de ahorro¹⁴.

De otro lado, del total de 110 instituciones reguladas en el sistema financiero nacional (incluyendo Cooperativas de Ahorro y Crédito), 26 operaban en Cusco y sólo 15 operaban en Apurímac a junio de 2011. En el siguiente cuadro se muestra a las diez principales instituciones por monto de colocaciones en Cusco y Apurímac a junio de 2011 y su participación:

¹⁴ Aún no se tiene reporte del número de cuentas básicas abiertas a través de cajeros corresponsales.

PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS REGULADAS EN APURIMAC

Institución Financiera	Colocaciones ¹	Ranking	Participación por empresa
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro ²	104,764	1	23.01%
CMAC Cusco	86,454	2	18.99%
CMAC Arequipa	57,832	3	12.70%
B. de Crédito del Perú	45,732	4	10.05%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes ³	40,312	5	8.86%
Crediscotia Financiera	29,297	6	6.44%
CMAC Ica	24,959	7	5.48%
CRAC Credinka	19,842	8	4.36%
CMAC Piura	15,217	9	3.34%
Interbank	9,797	10	2.15%

PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS REGULADAS EN CUSCO

Institución Financiera	Colocaciones	Ranking	Participación por empresa
CMAC Cusco	513,615	1	22.99%
B. Continental	411,840	2	18.43%
B. de Crédito del Perú	322,206	3	14.42%
CRAC Credinka	146,089	4	6.54%
Mibanco	133,640	5	5.98%
CMAC Arequipa	111,807	6	5.00%
Scotiabank Perú	106,884	7	4.78%
Interbank	101,588	8	4.55%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzman	82,784	9	3.70%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillabamba ⁴	74,115	10	3.32%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Colocación de créditos directos por departamento, Información al 30 de junio 2011

1. Colocaciones en miles de nuevos soles: créditos directos como la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.

2. Al 30 de abril 2011 3. Al 30 de diciembre 2010. 4. Al 30 de diciembre 2010

El cuadro detalla el total de las colocaciones de estas entidades por todo tipo de crédito (comercial, hipotecario y consumo), pues la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP no publica información disgregada de sólo crédito MES o crédito consumo por departamento, que nos permita saber cuánto de las colocaciones de estas entidades en Cusco y Apurímac corresponde a esos tipos de crédito.¹⁵

Es importante destacar, que las cuatro cooperativas reguladas por la SBS y supervisadas por FENACREP que operan en la zona, se encuentran dentro de las primeras diez entidades por montos de colocaciones; resaltando el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Apurímac, que presenta el mayor monto de colocaciones en Apurímac. Eso se condice con la naturaleza local de estas entidades y sus objetivos sociales, que además las mantiene comprometidas con las actividades económicas de los sectores rurales en que operan.¹⁶

No fue posible saber cuánto de las colocaciones de estas entidades se realiza en la zona urbana, y cuánto en las zonas rurales de estas regiones, pues como ya se señaló en la parte introductoria de este documento, no existe una definición de rural adoptada para efectos de clasificación de cartera a nivel Perú, menos aún a nivel regional.

De manera indirecta podemos usar las estimaciones del crédito por actividad económica, dirigido al sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el Perú, que como se mencionó anteriormente

¹⁵ Como señaláramos en la parte introductoria de este documento, muchas veces el crédito de consumo es utilizado para fines productivos y el crédito MES para necesidades de consumo, por darse en la mayoría de los casos créditos de libre disponibilidad.

¹⁶ Lamentablemente no contamos con información a detalle de los montos de colocaciones por actividad económica de estas cooperativas, pero esta afirmación se desprende de la revisión de los productos ligados al sector agropecuario que se ofrecen en sus páginas web, así como de información de años anteriores. Conviene destacar que en entrevista que sostuviéramos en el caso del representante de la Cooperativa Los Andes Cotarusi Aymaraes, que opera en Apurímac, señaló que el 70% de sus créditos estaba destinado al sector agropecuario (entrevista a Víctor Chati, Gerente General, miércoles 7 de diciembre de 2011).

sólo alcanza al 4.1% del total de colocaciones productivas (no incluye crédito hipotecario ni de consumo) del sistema financiero a junio de 2011¹⁷.

Por información proporcionada por la SBS para este trabajo¹⁸, a octubre de 2011, se puede estimar la proporción de esos créditos que fueron dedicados para actividades agropecuarias, de caza y silvicultura a los departamentos de Cusco y Apurímac (no incluye información de Cooperativas de Ahorro y Crédito). En el caso, del Cusco, sólo el 1% del total de colocaciones dedicadas a estas actividades eran colocados en la región y en el caso de Apurímac, sólo el 0.15%. En cuadro adjunto se detallan dichas asignadas, el número de deudores, crédito promedio y número de distritos en que fueron otorgados. Asimismo se adjunta detalle por distrito en Anexo 4 adjunto.

CREDITOS A SECTOR AGROPECUARIO, CAZA Y SILVICULTURA AL 31 DE OCT. DE 2011					
REGIÓN	% en total colocaciones nacional	No. Distritos con Cred. Agropec.	Total colocaciones en S/.	Total deudores	Promedio de crédito en S/.
Cusco	0.97	19	39,316,732	9,374	4,194
Apurímac	0.15	5	6,195,710	1,284	4,825
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.					
* En nuevos soles					

Se pudo apreciar que los créditos promedio y número de deudores en varios distritos no son capital de provincia, y las colocaciones estarían concentradas esencialmente en créditos a microempresas (montos inferiores a S/.20,000 Nuevos Soles). Sin embargo, el monto total de colocaciones en ambas regiones refuerza la idea de una limitada oferta de crédito dirigido al sector.

Asimismo, tanto de la información de sus páginas web como de conversaciones sostenidas con los representantes de las instituciones de microfinanzas de Cusco, se supo que no existe mayor desarrollo de productos dirigidos al sector agropecuario, por lo que los créditos son entregados especialmente para capital de trabajo (que en la práctica son de libre disponibilidad) y un pequeño porcentaje para activo fijo. Sólo en algunos casos, se han desarrollado productos adaptados a los periodos de siembra y cosecha, y se está trabajando con personal especializado como oficiales de crédito y/o apoyo técnico (esencialmente agrónomos), como se reseña en la recopilación de entrevistas en este documento.

Cabe destacar por ejemplo el caso de la Caja Municipal de Cusco, que habiendo sido creada para servir al desarrollo de la región, y siendo el principal colocador de crédito en Cusco y el segundo en Apurímac, no financia en absoluto actividades agrícolas, por política de la institución por considerarla de alto riesgo¹⁹, por lo que todo el crédito que reporta en este rubro corresponde a actividades pecuarias y otras.

¹⁷ Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a junio de 2011.

¹⁸ Agradecemos a Mariela Zaldívar, quien amablemente proporcionara esta información para este trabajo, pues no se encontraba disponible en la página web de la SBS.

¹⁹ Información obtenida de la entrevista con el Jefe Regional de Créditos de la institución.

Mención aparte merecen los créditos colocados por Agrobanco, dirigidos específicamente al sector agropecuario. Según sus reportes a noviembre de 2011, tenía dispuesto en Cusco el 5.8% del total de sus colocaciones y el 7.6% del total de clientes, mientras no registraba créditos en Apurímac. En el siguiente cuadro se puede apreciar esa información así como el número y promedio de créditos otorgados, y las hectáreas de cultivo y cabezas de ganado financiadas.

CREDITO AGROPECUARIO DE AGROBANCO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Región	Saldo de Colocaciones S/.	Número de créditos	Promedio de crédito S/.	Unidades financiadas	
				# Hectáreas	# cabezas de ganado
CUSCO	13,002,740	1,540	8,443	3,940	1,026
TOTAL PERU	223,954,974	20,069	11,159	85,842	20,747

Fuente: Página web Agrobanco: <http://www.agrobanco.com.pe>

Estos montos incluyen los créditos para todo tipo de actividad empresarial (desde corporativos a microempresa), pero podemos deducir por el promedio de crédito, que buena parte de su cartera está orientada a microcréditos. Sin embargo, las cifras de clientes y saldos colocados nos indican su limitada cobertura.

La oferta de servicios financieros de las instituciones financieras reguladas dirigidas al sector agropecuario de Apurímac y Cusco, representa sólo el 14% y 18% respectivamente del total de colocaciones en esas regiones, mientras como hemos señalado, más del 40% de la PEA de esas regiones trabajan en la actividad agropecuaria.

Estas cifras muestran como las barreras, riesgos y costos del financiamiento rural mantienen el limitado acceso de los pobladores rurales, especialmente los de la Sierra, al financiamiento para sus actividades agropecuarias –las de mayor importancia en sus ingresos- y con ello a poder implementar las medidas que necesitan para adaptarse al CC o mejorar la productividad de sus actividades y sus niveles de ingresos; manteniendo así un círculo vicioso de vulnerabilidad y pobreza.

b. Oferta de servicios de instituciones no reguladas

La información de toda la oferta de servicios de microfinanzas de las instituciones no reguladas no puede obtenerse de manera consolidada. Sólo se pudo acceder a aquella que ofrecen las principales IMF que se han agrupado en el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (COPEME), que en un esfuerzo de organización y transparencia, desde 1995 se han sometido a una llamada autorregulación con el fin de lograr estándares financieros, sociales y de sostenibilidad que reportan regularmente. Este Consorcio publica trimestralmente la información de las 17 ONG hoy afiliadas a ella, incluyendo la información de sus colocaciones a nivel nacional en su Reporte de Microfinanzas²⁰.

Este reporte no incluye información por región en que trabaja cada una de las ONG. No obstante, a partir de la información publicada en la página web de cada una de estas instituciones se puede

²⁰ Disponible en: <http://www.copeme.org.pe/>

saber que cinco de ellas trabajan hoy en Cusco y 4 en Apurímac, según detalle que aparece en el siguiente cuadro:

ONG MICROFINANCIERAS	
EN CUSCO	EN APURIMAC
Arariwa (*)	Adea (*)
Adra	Mide
Mide (*)	Prisma
Prisma	Promujer
Promujer	

Fuente: Páginas web de las ONG

(*) Originaria del lugar

Para un análisis a los créditos otorgados en las regiones de Cusco y Apurímac, se tomará en cuenta la información del análisis de las carteras de las instituciones originarias de estas regiones como son Arariwa y MIDE²¹ en el caso del Cusco, y ADEA en el caso de Apurímac, que concentran sus operaciones en las indicadas regiones.

Como se puede revisar en los saldos de crédito reportados a junio de 2011 por las ONG Arariwa y MIDE, ambas mantienen promedios de crédito inferiores a US\$. 600 Dólares Americanos, y un número importante de clientes. Esto a decir de sus representantes es resultado de su focalización en los sectores más pobres y excluidos de la región, que precisamente se encuentran en las zonas rurales. Coincide también con el uso de tecnologías que tienen a la garantía solidaria, como principal herramienta de reducción de riesgos. Así, los bancos comunales constituyen una estrategia poderosa para reducir el riesgo de asimetría de información, pues los que ingresan a los grupos comunales se basan en la referencia de otro miembro del grupo que es por lo general de la misma comunidad y sobre se base toma la decisión de dar o no un crédito. Esto les permite ofrecer créditos a personas que no lo han recibido anteriormente del sistema regulado o no regulado, reduciendo las posibilidades de incumplimiento a través del filtro que ofrecen los miembros que presentan al nuevo miembro y del respaldo de los miembros del banco a través de la garantía solidaria del grupo. Asimismo, utilizan montos mínimos de crédito como un factor de reducción de riesgos, de modo que la posibilidad de acceso a mayores montos depende del cumplimiento de pago de los primeros créditos recibidos. Esto a decir de sus representantes ha permitido, incluir a muchos personas de escasos recursos en el sistema crediticio.

CREDITOS A JUNIO 2011			
ONG	Créditos		
	N° de Créditos	Saldo Créditos (US\$)	Crédito Promedio (US\$)
Arariwa	13,792	7,934,767	575
Mide	7,233	1,896,350	262

Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011

²¹ Mide tiene algunas operaciones en Apurímac (Cotabambas), Arequipa y Puno

Así se ve en el siguiente cuadro que la IMF Arariwa usa especialmente la tecnología de bancos comunales, mientras otra IMF, MIDE, tiene su cartera colocada mayoritariamente en grupos solidarios. Ambos por otro lado, tienen una parte mayoritaria de su cartera colocada entre mujeres, coincidentemente con su enfoque que considera a las mujeres como el mejor medio para lograr el desarrollo de las familias más empobrecidas y el enfoque de género de sus intervenciones.

ONG	Créditos según Tecnología crediticia			Género	
	Individual	Solidario	Bancos Comunales	Masculino	Femenino
Arariwa	1.9%	0.0%	98.1%	23.4%	76.6%
Mide	15.7%	70.4%	13.8%	3.0%	97.0%

Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011

En cuanto al sector económico, sus colocaciones se distribuyen en segundo lugar a las actividades agropecuarias en el caso de MIDE y en tercer lugar en el caso de Arariwa. Ambos tienen como principal sector de colocaciones el comercial –siguiendo las tendencias del sector- y en el caso de Arariwa, una importante participación de colocaciones en el sector servicios.

ONG	Créditos según Sector Económico			
	Agropecuario	Producción	Comercio	Servicios
Arariwa	25.6%	4.4%	42.9%	27.0%
Mide	18.8%	4.6%	72.4%	4.2%

Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011

En el caso de ADEA, la única ONG de microfinanzas originaria de Apurímac y primera en trabajar en la región, si bien el promedio de créditos es cercano a los US\$ 700.00 Dólares Americanos, sigue siendo un promedio bajo pero importante el número de clientes.

ONG	Créditos a junio de 2011		
	Nº de Créditos	Saldo Créditos (US\$)	Saldo Crédito Promedio (US\$)
Adea Andahuaylas	3,995	2,749,549	688

Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011

Al igual que sus pares en Cusco, presenta una importante proporción de su cartera colocada bajo la tecnología de grupos solidarios y dirigido a mujeres, por compartir los mismos principios y enfoque de sus pares.

ONG	Créditos según Tecnología			Créditos por Género	
	Individual	Solidario	Bancos Comunales	Masculino	Femenino
Adea Andahuaylas	35.0%	65.0%	0.0%	19.5%	80.5%

Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011

Lo que conviene destacar en el caso de Adea Andahuaylas, es que su cartera si está dirigida especialmente a financiar actividades agropecuarias, principal actividad de la región, como se puede ver en la distribución de su cartera por sector económico.

ONG	Créditos por Sector Económico			
	Agropecuario	Producción	Comercio	Servicios
Adea Andahuaylas	86.8%	1.4%	8.8%	3.0%
Fuente: Copeme (Reporte Financiero de Instituciones de Microfinanzas). Información a junio 2011				

Se ve pues como las ONG originarias de estas regiones, mantienen los promedios de crédito más bajos, en su compromiso por atender y servir a los sectores de menores recursos, trabajando con tecnologías que se ajustan a su entorno y capacidad de pago y financiando al crédito agropecuario como uno de los principales destinos de sus créditos, conocedores de la importancia de esta actividad entre sus clientes.

En ese mismo sentido, sus representantes han expresado la preocupación por las posibilidades de sobreendeudamiento que ya han comprobado en caso de clientes antiguos, que habiendo cumplido con sus obligaciones fueron incorporados por ellos con calificaciones positivas en las centrales de riesgo, y que luego han sido captados por analistas de otras instituciones, otorgándoles créditos más allá de lo que sus actividades y capacidad de pago les permiten.

La reseña de la cobertura de servicios financieros, servicios de microfinanzas y de financiamiento agropecuario disponibles en Cusco y Apurímac, su limitada cobertura en montos y oferta de productos y servicios, a pesar del esfuerzo de algunas entidades como las ONG o cooperativas, sólo confirma la ausencia de servicios de microfinanzas rurales suficientes y adecuados a las necesidades del poblador rural, que requiere ser abordado en una estrategia de adaptación al CC.

1.5. Impactos del Cambio Climático en las poblaciones rurales y las Microfinanzas

1.5.1. Impactos del cambio climático en el Perú

El Cambio Climático se define, según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como "el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". El Calentamiento global de la atmósfera, debido a la mayor concentración de gases de efecto invernadero (como el dióxido de carbono o metano), genera un incremento en la temperatura y una alteración en los patrones de la precipitación originando cambios en las estaciones, aumento en el nivel del mar, cambios en la salinización, desglaciación, desertificación, incremento en la frecuencia, intensidad, duración y cambios en el calendario de ocurrencia de eventos climáticos extremos o eventos de remoción de masa, como: inundaciones, sequías, heladas, granizadas, huaycos, aludes, aluviones, fenómeno El Niño y La Niña (MINAM, 2010).

Los impactos del CC se traducen en pérdidas económicas y del bienestar para el país. Por ejemplo, en un estudio conducido por el Banco Central de Reserva, en el Perú se podrían registrar pérdidas

debido al CC en el orden del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) potencial para el año 2030 y del 20% para el año 2050, considerando escenarios conservadores de incrementos de 2 °C en la temperatura máxima para el 2050 y variaciones del 20% en las precipitaciones (Vargas, 2009).

En efecto, se ha considerado al Perú como uno de los países más vulnerables al cambio climático debido, entre otros aspectos, al derretimiento acelerado de sus glaciares tropicales que provee de agua a importantes ciudades, y a que sufre frecuentemente de fenómenos hidrometeorológicos relacionados. Según cifras de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático (MINAM, 2010), en los últimos 30 años se perdió el 22% de la superficie glaciar (12,000 millones de metros cúbicos de agua), y en los próximos 10 años, todos los glaciares por debajo de los 5 mil metros de altura podrían desaparecer.

El Perú tiene una distribución hídrica asimétrica, puesto que la disponibilidad del agua en la cuenca del Atlántico es mucho más abundante que en la cuenca del Pacífico, donde sin embargo habita aproximadamente un 80% de la población del Perú. El 90% de la población peruana vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas, y el 54.6% de la población se encuentra asentada en zonas costeras.

Por otro lado, el país posee una alta riqueza en biodiversidad siendo centro de origen de muchas especies, presenta 27 de los 32 climas del mundo, y alberga diversos ecosistemas de alta montaña y amazónicos, los cuales podrían verse gravemente afectados por el cambio climático y conducir a impactos estructurales, generando efectos negativos sobre sectores productivos como la ganadería, la agricultura y la pesca, así como en su rendimiento, debido a los cambios en el abastecimiento de agua y su calidad.

1.5.2. Impactos del Cambio Climático en Cusco y Apurímac

a. Impactos Observados

De acuerdo a los estudios realizados en el marco del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC), en un periodo de análisis que considera los últimos 44 años, se han podido apreciar cambios significativos en el clima, tanto en las precipitaciones y temperaturas como en los eventos extremos en ambas regiones (SENAMHI, 2010).

La evolución de las lluvias en los últimos 44 años está presentando un aumento en el tiempo, sobre todo en la Región Apurímac (de 7.5 a 63.2 mm por década) en comparación a la Región Cusco (de 2.2 a 22.0 mm por década), esto indica que el volumen total de lluvias anuales está aumentando a lo largo del tiempo, sin embargo, en la última década (2000 – 2008) se observa una aparente disminución en algunas localidades de ambas regiones.

En cuanto a las variaciones de temperatura, se ha observado que en el periodo de análisis la temperatura máxima presenta aumentos consistentes con el calentamiento global actual, tanto en el periodo anual como en gran parte de las estaciones del año, variando entre 0.039 y 0.6 °C/década, sobre todo en las localidades de Cusco. Sin embargo, la mayoría de localidades de Apurímac presentan una tendencia diferente ya que la temperatura máxima muestra una ligera tendencia al enfriamiento, del orden de -0.7 a -0.002 °C/década.

Lo mismo ocurre con la tendencia de las temperaturas mínimas, en la mayoría de las localidades del Cusco se presentan aumentos de 0.03 a 0.4 °C/década, mientras que en la mayoría de las localidades de Apurímac se presenta una disminución de la temperatura mínima del orden de -0.6 a -0.1 °C/década. Se ha observado que los días cálidos en la mayoría de localidades del Cusco y Apurímac están siendo cada vez más calientes, y en el caso de las noches frías, cada vez son menos frías, esto gracias a que el aumento de la temperatura mínima diaria es más fuerte que el aumento de la temperatura máxima.

Con respecto a los eventos climáticos extremos, los eventos húmedos se vienen presentando con mayor frecuencia, más aún en la última década (2001-2010). Por otro lado, en Cusco, las sequías han estado asociadas, en su mayoría, a la presencia de Fenómenos del Niño, lo que no se presenta en Apurímac, donde no han estado asociadas a ningún evento adicional. Actualmente no existe una evidencia significativa sobre una posible tendencia del aumento de sequías.

Otro fenómeno que debe ser considerado son las heladas. Durante los últimos 44 años se ha encontrado que el número de heladas ha disminuido 3 días por década en la región norte y central de Cusco y Apurímac, mientras que en la región sur, el número de heladas se ha incrementado significativamente a 12 días por década, con el agravante en Cusco de una mayor intensidad con valores de hasta 2 °C por debajo de lo normal.

Por otro lado, con respecto a la percepción de pobladores consultados durante las visitas que se realizaron para la realización del presente estudio, manifestaron que otro impacto observado en los últimos años es el retraso de las lluvias, a pesar de presentarse volúmenes de lluvias crecientes año a año, los periodos de lluvias se presentan, en muchos casos, con meses de retraso, y los periodos de sequía se están alargando. Por lo tanto, notaron que los calendarios de cultivos se están viendo afectados por estas variaciones y una vez llegadas las lluvias, muchas veces son más abundantes que de costumbre, generando inundaciones, deslizamientos, pérdidas de cultivos, entre otros.

b. Escenarios y Proyecciones

En el marco del PACC se proyectaron escenarios de cambio climático futuros (SENAMHI, 2011) que muestran las tendencias futuras de los indicadores climáticos para ambas regiones al año 2030 que servirán para establecer una línea de posibles impactos en las poblaciones.

De acuerdo al escenario climático moderado proyectado para las regiones de Cusco y Apurímac, las temperaturas máxima y mínima del aire aumentarán con variaciones de 0.5 a 1.5°C para el período 2030, mientras que para el año 2050 esta situación se intensificaría, aumentando entre 1.4 y 2.2°C. En particular, en la mayor parte de la microcuenca de Huacrahuacho en Cusco se experimentará un incremento de temperatura, tanto mínima como máxima, que se sitúa en el rango de 0.8 a 2°C al año 2030, mientras que en la microcuenca de Mollebamba, el rango de aumento para ambas temperaturas se sitúa en 0.8-1.2°C. Se estima además, una tendencia consistente de disminución significativa del número de heladas meteorológicas en el período 2030. Estos incrementos tendrían efectos directos en la incidencia en plagas y enfermedades, reducción de variedades nativas por la presión sobre su ecosistema, alteración de los calendarios de las actividades agrícola, forestal, y piscícola, entre otros.

En cuanto a las precipitaciones, al año 2030 no se presentan mayores anomalías en comparación a la situación actual, es decir, una variabilidad normal de aumentos o disminuciones no mayores a

15%. Por el contrario, al año 2050 si se esperan disminuciones importantes de lluvias, sobre todo en la época de estiaje de hasta 75% menos, seguido de una época de lluvias con un 45% menos que la situación actual, para la mayor parte de ambas regiones. La disminución de las precipitaciones tendría claros efectos negativos en la agricultura y otras actividades productivas del campo, acentuando sobre todo los conflictos sociales sobre el agua en un futuro.

1.5.3. Impactos del CC en las IMF y en sus clientes

Al igual que los demás sectores del desarrollo, este sector de las microfinanzas presenta un alto nivel de riesgo frente a los impactos del CC, pues puede afectar sus activos o infraestructura, y a su vez puede afectar las capacidades de pago de los clientes en cartera de las IMF. Como se resume en la reciente publicación del BID/FOMIN (Gutiérrez, M.E. y Mommens, X., 2011), entre los riesgos directos del CC a las IMF se encuentran:

- Pérdida total o parcial de instalaciones y activos de la IMF, debido al aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos que pueden causar pérdidas en las oficinas, equipos, sistemas de información y registros de las IMF.
- Retrasos e incumplimientos en los pagos de los clientes, pues el CC provocaría una caída en la productividad de muchos sectores, haciéndolos menos rentables.
- Mayor incertidumbre en cuanto a las tasas de interés, pues el nivel de incumplimiento de los clientes debido a impactos del CC puede incrementar los costos operacionales, el porcentaje de morosidad, la inflación etc., por lo que las IMF podrían enfrentarse a un mayor costo del dinero y por tanto provocar alzas en sus tasas de interés.
- El CC podría traer como consecuencia el retiro masivo de ahorros y la falta de liquidez
- El CC puede generar más riesgo haciendo más difícil el acceso a productos de seguros.
- Los impactos climáticos en los clientes pueden provocar la condonación de sus deudas y destruir la cultura de buen pago.

Las IMF también presentan riesgos indirectos ante el CC pues su cartera de clientes también podría verse afectada, indistintamente en la actividad que se dediquen o zonas donde se encuentren. El impacto del CC tiene una característica multidimensional (Gutiérrez, M.E. y Mommens, X., 2011), es decir, que el CC puede afectar a los distintos sectores económicos, zonas geográficas y medios de vida. Toda actividad económica, productiva o de servicios, necesita recursos naturales como el agua, la energía, la biodiversidad (p. ej.: cultivos, bosques, especies) y el suelo (incluyendo el territorio y las carreteras, etc.), los cuales reaccionan directamente ante los efectos del CC, a mediano o largo plazo.

En efecto, los clientes de las carteras de las IMF, sean comerciantes, artesanos, pequeños industriales, operadores turísticos, microempresarios de turismo, de restaurantes, agricultores o consumidores, están expuestos a los riesgos de los potenciales impactos del CC, lo cual puede afectar su productividad, mermar sus ingresos, disminuir su bienestar, reducir su capacidad de pago e incrementar el nivel de incumplimiento de las obligaciones, provocando así impactos indirectos negativos en las IMF.

Aunque el CC afecta indistintamente a las zonas urbanas, periurbanas o rurales, éstas últimas se ven más afectadas dado que presentan un alto nivel de exposición a las amenazas del CC, son más

pobres, tienen poco acceso a información, tecnología y recursos financieros, menores bienes y servicios públicos, entre otras limitantes.

1.5.4. IMF como instrumento para promover adaptación

Si bien los pobres, las comunidades expuestas al CC, agricultores y comunidades son más vulnerables frente al CC, precisamente, el sector rural es aún un segmento poco explorado por las IMF en el Perú, y si se habla que el mercado urbano presenta indicios de saturación, las IMF tendrán que enfrentarse al reto de desarrollar modelos y productos financieros sostenibles para atender zonas rurales. Si las IMF se abocan a diversificar su cartera de clientes y ofrecer nuevos productos rurales deberán considerar para ello el riesgo climático, y apuntar hacia la contribución de la adaptación al CC entre sus clientes. La adaptación al CC se convierte, entonces, en una necesidad no satisfecha por este segmento, y por tanto, en una oportunidad para las IMF de penetrar el segmento rural, tal vez articulando con servicios como los que ofrecen las entidades no reguladas.

Las medidas de adaptación (diversificación productiva, tecnificación del riego, producción bajo invernadero, uso de tecnología para el manejo de pastos o para la reserva de acuíferos, etc.) pueden ser costosas y requerir inversión inicial, que podría ser cubierto con la acción de las IMF, pero que a la vez requerirá, en determinadas circunstancias, el concurso del sector público y agencias de cooperación para complementar las necesidades de información, capacitación, regulación y sobre todo para compartir y reducir el riesgo de aquellos segmentos vulnerables, que se verían aún más elevados debido al impacto del CC.

1.6. Medidas de adaptación al Cambio Climático

1.6.1. Marco introductorio de las medidas de adaptación

La adaptación, según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), se entiende como el ajuste o la adecuación de los sistemas naturales o humanos a estímulos reales o esperados del cambio climático, o a sus efectos, a fin de atenuar los daños y aprovechar las oportunidades beneficiosas. Por ejemplo, si una región o clientes se ven expuestos ante la reducción de lluvias o caudales, los cuales dependen para su agricultura o actividad productiva, una medida de adaptación podría ser la de construir pequeños reservorios o implementar sistemas de riego tecnificado.

Las capacidades adaptativas implican: capacidad de planificación a corto, mediano y largo plazo; financiamiento; acuerdos institucionales adecuados y contar con recursos técnicos y científicos, para comprender los problemas y aportar soluciones o medidas. Las medidas de adaptación suelen ser de diversos tipos: político-normativas; técnicas y científicas; financieras y tributarias; de información y monitoreo; tecnológicas; de educación y sensibilización; de formación de capacidades o institucionales (Gutiérrez, M.E., y Mommens, X., 2011).

Las medidas de adaptación bien diseñadas permiten mejorar el rendimiento de las actividades productivas de los clientes; mejorar la eficiencia en los procesos; usar óptimamente los recursos, etc. Por tanto, las medidas de adaptación pueden prevenir o minimizar el impacto del CC, evitando

las pérdidas económicas de una IMF y de sus clientes, y contribuir a garantizar que los productos a financiar en zonas vulnerables sean rentables.

Si bien las medidas de adaptación pueden ser de diversa índole, para el presente estudio se han analizado aquellas que podrían ser factibles o interesantes para que una IMF pueda financiar, es decir, aquellas que puedan representar alguna mejora en la producción y generar recursos para cumplir con las obligaciones (pagos) a los cuales se sujeta, por ejemplo, un microcrédito. Entre ellas se puede mencionar:

- Riego tecnificado que optimice el recurso hídrico, o en zonas de sequía.
- Instalación de mini-invernaderos para la producción de especies sensibles al CC (p. ej. frutales y hortalizas).
- Diversificación de cultivos y/o especies más tolerantes al CC, dependiendo de cada ecosistema.
- Protección o recuperación del suelo para mejorar su riqueza y rendimiento (mediante cercos, barreras artificiales o naturales).
- Instalación de infraestructura y uso de técnicas de recolección o almacenamiento de agua de lluvia (reservas, estanques, gotchas naturales), así como de técnicas ancestrales (siembra y cosecha de agua).
- Diversificación productiva para reducir la vulnerabilidad frente a los impactos del CC.
- Uso y capacitación en semillas mejoradas y variedades de cultivo resistentes al estrés hídrico o térmico.
- Instalación de minicentros de acopio para protección de insumos y productos expuestos a eventos climáticos.

Debido al tiempo destinado para la elaboración del presente estudio, y considerando las características del PACC, se analizaron 4 medidas de adaptación que se describen en el siguiente acápite.

1.6.2. Descripción de Medidas de Adaptación analizadas en el estudio

De acuerdo a los Informes Técnicos de Medidas de Adaptación tanto actuales como futuras (SENAMHI – PACC, a y b, 2011) elaborados por el PACC, las medidas de adaptación aplicadas a las regiones de Cusco y Apurímac de basan en tres ejes temáticos. El primero es el referido a Técnicas Agroambientales para los diferentes sistemas productivos, por ejemplo, medidas para mejorar la eficiencia en el manejo y conservación del agua; uso de tecnologías agrícolas tradicionales; conservar la agrobiodiversidad nativa; medidas específicas para los principales cultivos; conservación de suelos, etc. El segundo eje se enfoca a los aspectos sociales, esto es, mejora en la organización comunal; fomento de acciones participativas multisectoriales; fortalecimiento de capacidades de los campesinos; mejoras en las gestiones de los recursos naturales, entre otros. Por último, el tercer eje es el de Medidas Económicas, el cual se refiere a la promoción de actividades económicas sostenibles, el fomento de actividades de mercadeo agrícola y ganadero, etc.

El presente estudio, se centrará al análisis de cuatro medidas de adaptación específicas, que pueden ser de interés de una IMF debido a que sus financiamientos, además de generarle ingresos productivos, permitirían a los pobladores cumplir adecuadamente con los pagos de un potencial microcrédito. Dichas medidas son: Riego tecnificado; Recuperación de pastos; Uso y capacitación en semillas mejoradas, y Diversificación productiva con animales menores.

a. Riego Tecnificado

Actualmente, el principal problema es el deficiente manejo del agua para riego, el que usualmente es por inundación dejando correr el agua sin control en las laderas y andenes, lo cual causa una intensa erosión de las laderas y pérdida de suelo, además de un desperdicio de la escasa agua con la que se cuenta (SENAMHI-PACC, a, 2011).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, los sistemas de riego tecnificado buscan dotar de agua de riego a los predios campesinos, a partir de diferentes fuentes de agua superficial, para manejar los cultivos y mejorar la productividad en terrenos de pequeños productores. Su funcionamiento se basa en la presión hidráulica generada por el peso de la columna de agua y la gradiente entre el reservorio y los puntos de riego ladera abajo (FAO, 2010). De acuerdo al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), puede ser un sistema por goteo, el cual utiliza tubos de PVC, mangueras de polietileno o cintas de goteo; o un sistema por aspersión que necesita además de las tuberías, sistemas de aspersión y un dispositivo de bombeo. Los sistemas de riego deben ir acompañados, además, de un reservorio que será la fuente de agua para el sistema en caso no haya suficiente agua disponible.

La capacidad o alcance del riego de este sistema por aspersión está definido por la presión de agua con la que se cuenta. Una ventaja de este sistema es que es transportable, por lo que ayudaría a regar diferentes zonas de las parcelas. Sin embargo, las iniciativas de algunos agricultores por mejorar su tecnología de producción a partir del riego tecnificado (aspersión), se ven frustradas por los altos costos de inversión inicial²², si bien es un mecanismo que podría aumentar significativamente su productividad e ingresos, la imposibilidad de acceso al financiamiento de estos sistemas ha llevado a los agricultores a una situación de estancamiento en los métodos tradicionales (SENAMHI-PACC, a, 2011).

De acuerdo a las visitas realizadas, a un nivel familiar de subsistencia rural, generalmente las familias no están en capacidad de costear por si solas uno de estos sistemas, por lo que las iniciativas como el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa en el Perú (APOMIPE) o el Programa Sierra Productiva (ambos fueron visitados durante la realización del presente estudio) cofinancian a las familias la inversión en estos sistemas.

b. Recuperación de pastos

Uno de los problemas actuales resaltantes en las zonas rurales andinas es la erosión en los pastos y praderas debido a la ganadería, lo que aunado a las presiones que ejerce la variabilidad climática y el cambio climático se convierte en una amenaza considerable para el bienestar de los pobladores rurales.

En algunas zonas de la sierra, para atender el incremento de la demanda ganadera, se viene promoviendo el cultivo de pastos mejorados, el cual tiene un gran impacto productivo llegando a un crecimiento que permite hasta 5 cortes/año. Se ha observado que dicha práctica genera un incremento gradual en las áreas sembradas, en aquellas comunidades que tienen mayor

²² Según los datos proporcionados por el PACC y el programa Sierra Productiva, un sistema de riego tecnificado por aspersión tiene un costo aproximado entre S/.1,000 y S/.1,200, el cual, para el caso de Sierra Productiva, fue cofinanciado en un 75% por el programa.

disponibilidad de agua (SENAMHI-PACC, a, 2011). No obstante, la utilización de los pastos mejorados crea una mayor demanda de agua lo que podría presentar un problema de presión excesiva del recurso hídrico, sobre todo en las zonas altoandinas en donde generalmente se presenta una gran escasez del recurso y se encuentran las familias más pobres.

En este contexto, el PACC recomienda promover la recuperación de pastos con especies naturales o nativas. Estas especies están adaptadas a la zonas altoandinas y se desarrollan en condiciones naturales, más no se encuentran debidamente manejadas. Las áreas con pastos nativos sirven para complementar la alimentación del ganado bajo la rotación tradicional, pero a causa de la escasez de agua, se debe determinar la capacidad de carga animal que pueden soportar estas praderas naturales para así evitar el sobrepastoreo.

Por otro lado, la instalación de cercos (de madera, eléctricos, o de otros materiales) permite ordenar el pastoreo del ganado y los animales manejados por parcelas, de tal manera que previene la degradación de los pastos y presión excesiva en el suelo. Esta inversión en activos para la instalación de cercos representa un gasto importante, sobre todo para los pobladores altoandinos que se encuentran en situación de pobreza.

c. Uso y capacitación en semillas mejoradas

Debido a la alteración de las lluvias, mayor evapotranspiración, temperaturas extremas, plagas, entre otros, los cultivos tradicionales se ven afectados y presentan poca resistencia a estos cambios, es así que la utilización de semillas mejoradas en lugar de las semillas tradicionales surge como una alternativa oportuna. De acuerdo al INIA, la creación de esta semillas se da con la finalidad de lograr nuevos cultivos que mejoren la productividad y el nivel socioeconómico de los productores, evaluando su adaptación a la región, así como con alto potencial de rendimiento; resistencia y/o tolerancia a factores bióticos y abióticos, y con buena calidad para la alimentación animal y humana. Una vez que empiezan a cultivar con esta variedad mejorada, pueden llegar a obtener sus propias semillas para futuras cosechas y así no incurrir en un gasto de compra nuevamente.

De acuerdo a las visitas realizadas a las comunidades de Sangarará y Yananpampa en Cusco, muchos campesinos reciben semillas mejoradas gracias al apoyo de organizaciones sin fines de lucro o, en algunos casos, de los mismos gobiernos locales, pero la mayoría de familias en las zonas rurales no recibe esta clase de apoyo. De otro lado, muchas familias no disponen de la información sobre qué semillas utilizar y en qué lugares poder adquirirlas, si no están comprendidas en programas de desarrollo productivo y asistencia técnica que puedan proveerles de esta información. Si bien el costo de las semillas existentes no es muy elevado, la asistencia técnica para su correcto uso y mantenimiento (en término de control de plagas, por ejemplo) muy pocas veces se encuentra dentro de las posibilidades económicas del poblador, es así que surge una necesidad de financiamiento sobre esta medida de adaptación.

d. Diversificación productiva con animales menores (cuyes)

La vulnerabilidad de un sistema productivo se da en función a las características del propio sistema, que lo hacen vulnerable ante ciertos eventos. En el caso de los sistemas productivos de las zonas rurales, una de las características principales es la dependencia del clima, si a esto se suma el hecho que poseen bajos ingresos y en muchas ocasiones dependen de una sola actividad productiva,

como la agrícola, que es altamente expuesta ante las variaciones del clima, su vulnerabilidad se ve acrecentada. Es así que la diversificación de la estructura productiva se presenta como una alternativa para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. En particular, en este informe, se analiza la diversificación con animales menores como los cuyes, por ser una actividad altamente rentable y presentar una oportunidad de negocio para las familias rurales ya que, actualmente, la demanda de este producto excede la oferta del mercado.

De acuerdo a la experiencia del programa Sierra Productiva y APOMIPE, para la elaboración de un módulo de crianza de cuyes se necesita la construcción de galpones de adobe, compra de reproductoras, medicamentos y alimento mejorado, todo realizado con la debida asistencia técnica para generar un sistema productivo sostenible. Además, este sistema es altamente rentable y genera ingresos más periódicos que el ganado vacuno u ovino ya que su proceso de crecimiento es mucho más rápido. Asimismo, mejora la dieta alimenticia de los pobladores, permitiéndoles comer carne de cuy hasta tres o cuatro veces al mes.

Debido a los altos costos y a la fuerte inversión en capital (galpón), generalmente las familias no están en capacidad de financiar por si solas esta medida, por lo que las organizaciones como APOMIPE, Sierra Productiva, entre otras, cofinancian con las familias la inversión en estos sistemas²³.

²³ Según los datos proporcionados por el programa Sierra Productiva, un módulo de crianza de cuyes tiene un costo aproximado de S/.2500, el cual ha sido cofinanciado en un 25% por el programa.

II. RESULTADOS DE LAS VISITAS DE CAMPO

Como parte de la metodología seguida en el estudio, entre el 21 de Noviembre y el 7 de Diciembre de 2011 se realizaron entrevistas en las ciudades de Lima y Cusco a los diferentes actores que intervienen actualmente en las microfinanzas rurales, tales como las empresas microfinancieras, los pobladores rurales, entidades del Estado, la Superintendencia de Banca y Seguros, fondos de financiamiento, organizaciones de asistencia técnica, entre otros, para conocer su opinión sobre la posibilidad de financiar medidas de adaptación en las zonas rurales y los puntos que aún deben trabajarse para que esto sea posible.

De las entrevistas realizadas se ha podido encontrar importantes conclusiones e ideas claves relacionadas a 4 aspectos: Desarrollo Rural, Finanzas Rurales, el Financiamiento de las IMF y la Regulación correspondiente; las cuales se muestran a continuación. La relación de todas las personas entrevistadas en ambas ciudades se encuentra adjunta en el Anexo 5.

2.1. Desarrollo Rural

En las conversaciones sostenidas con los expertos se pudo identificar la importancia de entender las características del sector rural, sus necesidades y retos, así como de las presiones climáticas, como paso previo a la propuesta de instrumentos microfinancieros para promover adaptación. Por ello se presenta a continuación el resumen analítico sobre los aspectos del desarrollo rural, principalmente de las entrevistas realizadas a representantes de ONGs, del Programa Sierra Productiva, CARE, Apomipe y Arariwa.

2.1.1. Necesidades de adaptación al CC del poblador

El desarrollo rural enfrenta una serie de retos, los cuales se hacen más complejos si se suman las presiones que ejercen los potenciales efectos del cambio climático en estos segmentos de la población. Se ha identificado una serie de experiencias de los pobladores rurales para reducir su vulnerabilidad ante el CC y garantizar su desarrollo productivo.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las comunidades de Sangará y Yananpampa (Sierra Productiva) y a la Red de productores de cuyes de APOMIPE, se ha podido identificar que uno de los principales problemas que las comunidades rurales experimentan actualmente es el relacionado al recurso hídrico. Han observado por ejemplo que la temporada de lluvias se encuentra atrasada causando retrasos en las cosechas, y que además, las reservas de agua como manantiales o puquiales se están agotando y los pobladores se ven en la necesidad de construir reservorios artificiales costosos para mantener una provisión de agua. Asimismo, una vez llegada la lluvia, en algunas ocasiones han experimentado pérdidas de cultivos y pastos debido a inundaciones causadas por precipitaciones excesivas, lo cual genera un gasto mayor en los pobladores por reponer los pastos.

Otro problema importante que enfrentan los pobladores rurales son los cambios de temperatura extremos, ya que las heladas y granizadas se presentan con más frecuencia e intensidad, destruyendo los pastos y cultivos, y afectando a los animales menores como los cuyes.

En muchas zonas, los suelos se encuentran degradados por una excesiva presión sobre el recurso como la que causa, por ejemplo, el ganado mejorado en las zonas alto andinas. Este ganado, que anteriormente fue promovido entre los pobladores, genera una presión innecesaria sobre los recursos de las zonas más pobres, en particular en las zonas en donde se presenta escasez de agua ya que este tipo de pastos consume mayor cantidad de agua. Asimismo, los pastos naturales son escasos y muy mal manejados, lo que conlleva a un cultivo de pastos que muchas veces ejerce aún más presión sobre los suelos y el agua.

a. Prácticas que promueven Adaptación

A raíz de los problemas identificados, los pobladores rurales se ven en la necesidad de implementar mecanismos y nuevas tecnologías de adecuación que les permitan mantener una buena producción y reducir su vulnerabilidad. En primer lugar, se ven en la necesidad de construir reservorios comunales o individuales para mantener una provisión de agua constante. Estos reservorios implican una importante inversión en capital para ellos. El riego tecnificado también se presenta como una acción necesaria y eficiente, al permitirles el uso de una reducida cantidad de agua para regar los cultivos y pastos. Estos mecanismos son diversos, con artefactos simples como mangueras o botellas, o mecanismos más elaborados. En cualquiera de los casos, el riego tecnificado (por goteo o por aspersión), se presenta como una necesidad ante el problema del agua; sin embargo, la dificultad es el financiamiento para acceder a él y el nivel de complejidad del sistema, el cual debe ir acorde a las capacidades de uso de cada poblador.

También vienen aplicando el uso de semillas mejoradas, que son más resistentes a las temperaturas extremas, y si tienen un correcto uso no deben incurrir en gastos adicionales para volver a comprarlas. Igualmente, muchas familias están implementando el uso de invernaderos para la producción de hortalizas, evitando incurrir en gastos de transporte para la compra de vegetales, lo que además les brinda a su alcance productos que normalmente no estaban dentro de su dieta diaria, mejorando así su alimentación.

Asimismo, utilizan abonos e insecticidas naturales usando sus propios recursos para producirlos, como los desechos de ganados, agua de tarwi (semilla), entre otros. Este tipo de insumos orgánicos no solo les genera un ahorro, sino que además no atenta contra la riqueza de los suelos, y por el contrario, ayuda a nutrirlos.

Otro mecanismo mejorado que vienen implementando los pobladores rurales es el referido a la protección y producción de ganado pequeño o menor, como la construcción de galpones para cuyes y la elaboración de alimento mejorado y balanceado. Este mecanismo les permite tener una producción mucho mayor de cuyes, diversificando sus actividades y mejorando significativamente sus ingresos.

b. Asistencia Técnica, capacitación y acompañamiento

Para que estas prácticas sean implementadas de manera correcta, la asistencia técnica es imprescindible, sin ella y sin un debido acompañamiento estos mecanismos no podrían ser sostenibles. Asimismo, otro factor importante para la sostenibilidad de estas buenas prácticas es la capacitación en general, no únicamente en el uso de estos sistemas o tecnologías, sino también, capacitación en salud, higiene, calidad de vida, organización, entre otros.

En los casos visitados, tanto APOMIPE como Sierra Productiva, brindan asistencia técnica y capacitación a los pobladores, e implementan un proceso progresivo de desarrollo que va acompañado de un seguimiento constante, además del apoyo con el financiamiento parcial de estas nuevas tecnologías. En el caso de APOMIPE, integraba además la metodología de redes empresariales que impulsa la asociatividad, permitiendo articular a mercados, facilitando el negocio y haciendo posible la devolución del crédito, en casos como por ejemplo la producción de cuyes. Estas experiencias han diseñado y desarrollado un proceso por el cual las familias llegaban a salir de la pobreza y ser autosostenibles mediante estos mecanismos eficientes de producción que además reducen su vulnerabilidad.

Se ha observado que el desarrollo productivo rural debe ir acompañado también de una articulación con el mercado para garantizar su sostenibilidad. En los proyectos visitados, este desarrollo puede conllevar a la formación de redes y asociaciones de productores organizados, los cuales pueden insertarse al mercado y tener un mayor poder de negociación que el que tendrían al hacerlo de manera individual.

En este contexto, muchas instituciones opinan que las microfinanzas deben insertarse en el proceso de desarrollo rural, pero este proceso debe contar con un articulador. Este articulador debería ser una entidad con la capacidad de coordinar la infraestructura necesaria y la asistencia agrícola, así como también, brindar la información y conexión a todos los actores que deben participar de este proceso. Algunas iniciativas en el sector rural han venido jugando un rol de articuladores para garantizar el desarrollo rural de ciertas comunidades insertándolas en el mercado y enlazándolas con la IMF, en diferentes zonas del país. En este acápite presentaremos información sólo de tres de ellas: dos en las que tuvimos oportunidad de visitar algunas comunidades beneficiarias: el Programa Sierra Productiva y el proyecto APOMIPE y una en la que pudimos entrevistar al responsable de su estrategia de desarrollo rural sostenible, que fue la institución CARE.

Es oportuno señalar, que algunos de los entrevistados opinaron que este rol del articulador lo podría también cumplir el Gobierno Regional o alguna institución del Estado como el MINAG-Agrorural.

c. Sierra Productiva

Sierra Productiva es un programa financiado por fondos locales y de cooperación internacional, gestado por la Federación Departamental de Campesinos del Cusco con el apoyo del Instituto para una Alternativa Agraria IAA, que promueve a decir de ellos mismos, “una revolución productiva, económica y social, sostenible a lo largo del tiempo” y se basa en la utilización de las potencialidades y capacidades de cada campesino en conjunto con 18 tecnologías²⁴ que lo ayudan a dar un salto productivo de manera eficiente y sostenible, enseñadas y guiadas por los Yachaqchis, campesinos experimentados encargados de impartir la asistencia técnica y las capacitaciones a los nuevos involucrados.

Sierra productiva ha sido el articulador que ha llevado a cabo el desarrollo rural en más de 50,000 familias con las que trabaja actualmente. Asesora a las comunidades en las distintas tecnologías

²⁴ 1. Riego por aspersión. 2. Huerto fijo, 3. Pastos asociados cultivados, 4. Crianza de cuyes, 5. Crianza de gallinas ponedoras, 6. mini parcelas para granos y tubérculos andinos, 7. Agua purificada mediante sistema SODIS, 8. Agroforestería, 9. Cocina mejorada, 10. Abonos orgánicos, etc.

que deben aplicar, siguiendo el proceso que ellos recomiendan para lograr el salto productivo. El programa les brinda asistencia y capacitación desde temas de organización hasta tecnologías y productividad. Dichas tecnologías son financiadas parcialmente por Sierra Productiva, y los campesinos deben invertir parte de su capital, mientras que la asistencia técnica necesaria para su utilización corre por cuenta del programa a través de los Yachaqchis, que realizan el trabajo como una especie de Ayni (sistema de trabajo basado en la reciprocidad).

El programa ha trabajado en varios casos con los gobiernos locales o regionales y ha servido de nexo de comunicación entre los pobladores y estas entidades. Asimismo, al cabo de un año cuando los campesinos empiezan a obtener estos saltos productivos y tienen mayores ingresos, necesitan seguir invirtiendo, para lo cual muchos se han introducido en el sistema de créditos, ya sea créditos entre la misma comunidad o con entidades financieras.

Por último, el programa también sirve como articulador con el mercado, al brindarles la capacitación necesaria para que, una vez dado el salto productivo, los pobladores se asocien entre ellos de acuerdo a la actividad que mejor desarrollaban o la más adecuada para ellos. De esta manera se han formado asociaciones productivas que han ingresado al mercado en forma organizada y con poder de negociación.

d. APOMIPE

El Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa en el Perú (APOMIPE), fue un programa de cooperación bilateral de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el Ministerio de la Producción, implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation y socios locales, que se centró en la creación de microempresas y redes empresariales en las zonas rurales. En primer lugar se realizó un análisis del territorio para identificar las potenciales cadenas productivas y las actividades concretas que se podrían realizar (cuyes, flores, lácteos y artesanías), para luego proceder a la promoción del programa y la selección de los pobladores interesados con las capacidades y experiencia necesaria.

Un punto importante que se trabajó fue la generación de confianza dentro de estas redes como un factor clave para la sostenibilidad de éstas. Se desarrolló un proyecto piloto en el cual APOMIPE era responsable de apoyar con el 20% del capital invertido y la red debía de aportar el 80% restante. Esta estructura de financiamiento se repitió en el proyecto estratégico final, de tal manera que los introducía al mercado con una mayor competitividad. Las familias que participaron de este proyecto llegaron a experimentar hasta un 500% de aumento en sus ingresos. Ahora los productores tienen visión empresarial y, si se les demuestra la posibilidad de obtener ingresos, ellos están dispuestos a endeudarse e invertir.

Debido a la gran rentabilidad de las actividades de estas redes de productores, las instituciones de microfinanzas son las que ahora se acercan a estas redes a ofrecerles sus servicios. De esta manera APOMIPE actuó como un agente implementador, brindó asistencia técnica, financiamiento, capacitación y además actuó como un articulador conectando a los productores con el sistema financiero. El respaldo de saber que hay un gestor de APOMIPE apoyando a estos productores garantizaba a los Bancos e IMF una articulación efectiva con el mercado.

e. CARE

CARE es una organización internacional de desarrollo sin fines de lucro que trabaja en las zonas rurales del Perú con programas integrales con el objetivo de erradicar la pobreza. Esta organización trabaja bajo una estrategia de desarrollo sostenible basada en tres ejes: Desarrollo Económico, Desarrollo Social (Educación, salud, nutrición, género) y Medio Ambiente (Actividades sostenibles, adaptación, mitigación, etc.). Han trabajado en la implementación de cocinas mejoradas, biodigestores, riego tecnificado, entre otras tecnologías; todas ellas orientadas a mejorar la calidad de vida del poblador, aumentar su productividad y hacerlo de manera sostenible promoviendo la inversión de las propias familias.

Bajo el esquema que ellos manejan, la organización de productores, con ayuda de la asistencia técnica y de las microfinanzas, puede llegar a insertarse de manera exitosa en el mercado, cubriendo parte de la demanda. Actúan como un articulador conectando a los productores con el sistema financiero, los ayudan incluso a presentarse y formular sus pedidos de crédito, y han establecido fondos de garantía para estos créditos a pesar del riesgo de impago y de caída del mercado. Los préstamos otorgados por las IMF están orientados al flujo de caja de la actividad financiada y CARE da la seguridad que la cadena de producción vaya a funcionar. Además de conectar a los pobladores con el sistema financiero, brinda el servicio de educación financiera para asegurar el buen manejo de los productos financieros²⁵.

Estas experiencias muestran que hace falta un proceso de acompañamiento para acercar a las familias rurales a los servicios financieros, lo cual pasa por contar con negocios que generen capacidad de pago y por un proceso gradual de desarrollo de capacidades y asociatividad.

2.2. Finanzas Rurales

En las entrevistas realizadas también se pudo identificar la importancia de comprender la dinámica y experiencias de las finanzas rurales, que distan del financiamiento urbano, a fin de analizar los factores de éxito del financiamiento rural, y en ese sentido, podrían enfocar su financiamiento a actividades y/o productos relacionados a la adaptación al CC. De ahí que se presenta a continuación el resumen analítico de las entrevistas realizadas a representantes de IMFs, fondos de financiamiento, del IFC, de Sierra Productiva y el MINAG sobre sus experiencias en finanzas rurales y los potenciales acercamientos al riesgo del CC.

2.2.1. Financiamiento rural que se puede relacionar a adaptación al CC

Por el lado de las instituciones públicas, se conoció que el Gobierno Regional del Cusco manejó créditos para la población y trabajó con grupos solidarios, el cual era entregado en bienes y no en dinero. El proceso no funcionó debido a que el Gobierno Regional no es una entidad financiera especializada para manejar correctamente los créditos y finalmente éstos pasaron a manos del municipio. Igualmente, se conoció que en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agrorural), adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAG), se ha trabajado con instituciones de

²⁵ Estrategias similares son aplicadas por las ONG que desarrollan el sistema de bancas comunales, y que en paralelo desarrollan servicios de asistencia técnica, desarrollo empresarial y articulación al mercado como Arariwa o la ONG PRISMA.

microfinanzas para la entrega de microcréditos para el mejoramiento de pastos y actividades productivas que podrían estar relacionados a temas climáticos, pero no se encuentran alineados a alguna estrategia de cambio climático o a lineamientos ambientales para asegurar la sostenibilidad.

Si bien no existen fondos para las IMF especializados en Cambio Climático, como se explicará más adelante, existen fondos que sí se dedican a financiar líneas a IMF que trabajan en zonas rurales. Tal es el caso de Root Capital, fondo de inversión social sin fines de lucro que trabaja bajo una metodología por la cual otorgan préstamos a cooperativas o asociaciones, analizando al cliente bajo 3 criterios: sostenibilidad económica, fin social, e impacto ambiental. Si bien no entregan créditos directos a productores individuales, financian las actividades productivas a través de las cooperativas. Tienen un enfoque hacia mercados agrosostenibles y buscan trabajar con cultivos de la zona para mitigar el riesgo que puede generar incursionar en una nueva experiencia. Para el próximo año buscan financiar cadenas de valor probando, inicialmente, con productores de cacao. Asimismo, han financiado riego tecnificado de acuerdo a los rendimientos que obtendrían de implementar dicho sistema.

Una de las experiencias exitosas de financiamiento en zonas rurales es la de la IMF Caja Rural Nuestra Gente del Banco BBVA. Caja Nuestra Gente cuenta con una gerencia de Inclusión Social que busca llegar a las zonas rurales. De su experiencia, opinan que se necesita mayor información a las comunidades sobre los impactos del cambio climático y sus escenarios futuros, pues una vez informados recién podrían darse iniciativas en conjunto con las IMF para financiar medidas de adaptación y nuevas tecnologías. Un aspecto importante con respecto a las nuevas tecnologías es que éstas deben ser adaptadas a la realidad de los pobladores, deben ser simples y sencillas con insumos que puedan ser fáciles de conseguir y no sean muy costosos.

El negocio inclusivo tiene la necesidad de establecer alianzas con otras entidades que puedan brindar los servicios necesarios que no son propios de la actividad de las IMF, es así que Caja Nuestra Gente se asoció con ONGs e instituciones que proveen de ganado e insumos para la actividad productiva, así como también con algunos Yachaqchis (campesinos especializados) que brindan la asistencia técnica e incluso, en algunos casos, llegan a tener el rol de analistas de crédito.

Caja Nuestra Gente cuenta, actualmente, con 23,000 clientes en zonas rurales. Este trabajo se realiza en unión del programa “Juntos”, por el cual los pobladores reciben un monto de transferencia mensual por parte del Estado, parte del cual usan todos los meses para pagar el préstamo. De toda la actividad en el sector rural, aproximadamente el 70% de la cartera de Caja Nuestra Gente es agrícola, y aún tiene el objetivo de seguir creciendo en el sector rural, no solo con microcréditos sino también con programas de ahorro, como los que recientemente implementan en Sierra Norte.

Otra institución que trabaja de manera exitosa en las zonas rurales es la ONG Microcrédito para el Desarrollo (MIDE). Ellos trabajan principalmente con mujeres campesinas y manejan un enfoque más holístico, promoviendo el propio desarrollo de las mujeres, la autoestima, calidad de vida, negocios e inclusión al mercado, entre otros temas. MIDE se caracteriza por trabajar incluso con clientes que no tienen ninguna experiencia previa con créditos o productos financieros pero que manejan un potencial para ser auto sostenibles. Tiene la experiencia de financiar tanto actividades productivas como de servicios (turismo vivencial) y se mostraron interesados en financiar medidas de adaptación.

Otra ONG que trabaja en las zonas rurales del Cusco es Arariwa, contando con una importante cartera de clientes como se ha reseñado anteriormente. Su objetivo es promover el desarrollo rural sostenible, bajo cuatro ejes de trabajo: sistema de producción agropecuaria; seguridad alimentaria y nutrición; fortalecimiento de la institucionalidad local y regional; y mercado y comercialización. Como parte de la estrategia su área de Microfinanzas trabaja con la tecnología de bancos comunales, ofreciendo programas de ahorro, microcrédito, capacitación (en gestión empresarial, educación financiera, bienestar familiar y salud) y asesoría organizacional. Así financian actividades productivas y de consumo. A través de su área de promoción del desarrollo rural, ha trabajado con municipios locales y con el Plan Meriss Región del Cusco para el mejoramiento de sistemas de reservorios y de riego a nivel de la cuenca de Jabón Mayo.

Por su contacto constante con la población, en Arariwa consideran importante trabajar el tema de financiamiento para medidas de adaptación, pero señalan que primero se debe analizar a quien se va a financiar: si estas personas no cuentan ya con crédito, pues calculan que un 50% de los pobladores rurales accede a crédito, de una u otra forma, y se podría provocar un sobreendeudamiento. En segundo lugar señalaron que no creían en créditos dirigidos para un objetivo específico en el que el poblador no está convencido, porque su experiencia les ha demostrado que el poblador terminará usando el crédito para aquello que le sea más prioritario o conocido, incluso con sistemas ligados a proveedores especializados²⁶.

En el caso de la Cooperativa Los Andes Cotarusi Aymaraes, que opera en Apurímac, está dedicada especialmente al sector agropecuario, pues destina alrededor del 70% de su cartera a créditos agropecuarios y 30% a negocios rurales, sus miembros son también pobladores rurales, y su objetivo primordial es atender las necesidades de sus miembros y estar en contacto con sus necesidades. Por ello, habitualmente desarrollan actividades de capacitación y asistencia técnica productiva en materias que son de interés de sus miembros o incluso sirven de canal para conseguir proveedores de insumos o asistencia en temas productivos específicos (por ejemplo para conseguir asistencia para combatir alguna plaga). Si bien reconocen los problemas que vienen atravesando sus miembros por efecto del cambio climático, no han incorporado aún ni información en sus capacitaciones, ni financiamiento específico para ello, aunque señalan que han financiado sistemas de riego a sus miembros, pero no semillas mejoradas porque no están disponibles en la zona. Asimismo, se muestran muy interesados en poder conocer más del tema de adaptación al CC y difundirlo entre los miembros de la cooperativa.

Así como la Cooperativa Los Andes, todas las instituciones anteriores se han mostrado interesadas en financiar medidas de adaptación en las zonas rurales ya que entienden el riesgo al que se ven expuestas y la necesidad de reducirlo con estas medidas, pero todas concuerdan en que hace falta mayor información sobre el CC y sus potenciales impactos, tanto a la población rural como a las IMF, para que así puedan ofrecer los productos idóneos y promover actividades productivas resilientes al CC y sostenibles en el tiempo.

²⁶ Los representantes de Arariwa entrevistados señalaron casos en que los pobladores recibían semillas mejoradas y no el dinero del crédito, pero luego vendían esas semillas o negociaban con el proveedor su recompra a precio más bajo, para dirigir esos fondos a otras necesidades,

2.2.2. Riesgos y costos del crédito rural

Si bien uno de los objetivos de las instituciones microfinancieras es promover el acceso a servicios financieros a los sectores de menores recursos, tienen poca intervención en el área rural, estando dirigida mayormente a actividades comerciales. Al sector rural no se le dedica una gran proporción de los fondos de inversión debido a que es un sector riesgoso, sobre todo las actividades rurales agrícolas. Incluso entidades como la Caja Municipal del Cusco se ha retirado del sector rural agrícola hace ya 5 años debido al alto riesgo que éste les implica, financiando actualmente solo actividades comerciales, de crianza de animales menores, servicios, entre otros.

La microfinanciera Credinka también tuvo como objetivo apoyar a la agricultura, pero dejó de ser el objetivo principal y no supera el 2% de su cartera total actual. Si bien aún financian a algunas cooperativas dedicadas a la producción agrícola (que son sus accionistas), el 80% de su cartera es del sector comercial. A pesar que la SBS ha recomendado no arriesgar tanto la cartera, aún tienen la mira de entrar en las zonas rurales, e inclusive han abierto agencias en estas zonas y tienen agencias móviles. Un requisito esencial para estos clientes es que tengan experiencia previa en la actividad que se financiará para que de esta manera haya un menor riesgo, asociado a probar nuevas actividades.

La Corporación Financiera Internacional (IFC), a raíz de la experiencia en el otorgamiento de financiamiento, viene realizando esfuerzos para tratar de evitar el riesgo; sin embargo, manifiesta la problemática de expandirse a zonas altoandinas a pesar que presentan un riesgo demasiado elevado. En efecto, las zonas rurales alojan a la población más pobre y esto sumado a que las actividades agrícolas no generan flujos de ingresos constantes, sino estacionales y que además dependen del clima y los recursos naturales, hace que en estas zonas el riesgo de impago sea bastante alto. En este sentido, opinan que se pueden tomar tres medidas: 1) el riesgo se podría reducir con programas de seguros indexados o dar cierta cobertura por parte del sector público, 2) aplicar una medida de sostén de precios para crear un entorno de menor riesgo, y por último 3) trabajar con pobladores afiliados al Programa Público “Juntos”, ya que estos ingresos de cierta forma aseguran un flujo de dinero seguro y pueden bajar el riesgo de impago.

Con respecto a los costos operativos, el IFC opina que las tasas de interés no soportan el costo de asistencia técnica y, por otro lado, combinar la entidad de asistencia técnica con la IMF puede resultar complicado, por lo que la asistencia técnica debería venir por parte del Gobierno o, en todo caso, diseñar diversas experiencias piloto para probar cuál de ellas es la mejor.

Además de la asistencia técnica, el financiamiento a las zonas rurales presenta otros costos inherentes a ellas, por lo que se plantean tres medidas para reducirlos y hacerlos de manera sostenible: 1) debido a que el costo para llegar a esas zonas es alto, una forma de reducirlos es creando oficinas compartidas, pool de instituciones compartidas, red de agentes o corresponsales bancarios, y así se podrían optimizar las agencias, hacer una red particular y competir cooperativamente compartiendo la infraestructura para bajar los costos para todos; 2) otro problema que genera altos costos es la dispersión de la población en la misma zona, estos costos pueden ser más difíciles de reducir, por lo que los precios y las tasas que se cobran deben reflejar dichos costos y cubrirlos; y 3) entregar subsidios a los gastos operativos de los créditos como una alternativa para reducir costos, considerando la experiencia exitosa en Chile, en la cual el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) del Gobierno entregó subsidios a dos o tres primeros créditos para que estos sean accesibles y de menor riesgo (así, servían de experiencia para seleccionar a los

mejores clientes y luego que los clientes ya habían realizado inversiones, éstos se convertían en sujetos de crédito).

El Fondo de Inversión Responsibility coincide en que los seguros, si bien no han sido explorados y desarrollados de la manera más eficiente aún, se presentan como una alternativa para reducir el riesgo en las zonas rurales. En caso de siniestros, los seguros cubren a los clientes pero además existe la idea de también protegerse por el lado del precio y la productividad. En cuanto al precio, el riesgo se puede aislar asegurando las compras y promoviendo las cadenas productivas con valor agregado; y en cuanto a la productividad, la vulnerabilidad y el riesgo de una menor productividad se ven reducidos si la producción va de la mano con la asistencia técnica.

De las entrevistas con muchas IMFs se pudo observar una preocupación sobre el riesgo climático en sus operaciones y en sus clientes, por lo tanto habría interés en promover medidas de adaptación, inclusive algunas IMF ya estarían promoviendo los microcréditos hacia actividades que promueven de alguna forma la adaptación o reducen la vulnerabilidad como las semillas mejoradas o las técnicas de riego (si bien los microcréditos son de libre disponibilidad, dentro de sus actividades de monitoreo identificaron estas prácticas). No obstante, consideraron fundamental contar con información sobre los impactos del CC y sus medidas de adaptación, tanto las IMF como sus clientes.

En general, muchas instituciones opinaron que las microfinanzas deben insertarse en el proceso de desarrollo rural, pero con un articulador. Debe ser una instancia que pueda brindar la información y conexión a todos los actores que participan de este proceso, es así que muchas entidades opinan que este rol lo debería cumplir el Gobierno Regional o alguna institución del Estado, como el MINAG.

2.2.3. Adecuación del crédito y otros productos microfinancieros hacia las zonas rurales

Actualmente, el IFC tiene la intención de apoyar a las innovaciones, y expandir la banca con mecanismos como la banca móvil, en esquemas que otorguen más independencia pero con control. De acuerdo a su experiencia, opinan que deben crearse innovaciones financieras en el sector rural debido a sus características tanto geográficas como de actividades diversas. Algunas entidades microfinancieras recientemente están adaptando sus productos para créditos rurales, ajustando los pagos a los flujos de ingresos que en estas zonas son más volátiles y estacionales, sobre todo en las carteras agrícolas o carteras que combinan actividades productivas.

Del mismo modo, el Fondo de Inversión Social Root Capital también realiza el mismo ajuste a los flujos de pago de los créditos que otorga a asociaciones de productores y cooperativas de producción, y además realizan un monitoreo post desembolso para asegurarse el buen uso del crédito y el seguimiento a las actividades de los clientes.

Si bien el crédito es un producto que se presenta como una buena alternativa de financiamiento, no es la única solución a los problemas de financiamiento rural. El ahorro se presenta como un producto financiero que podría ser adecuado para las poblaciones más pobres, ayudándoles a acumular reservas, lo cual reduce su vulnerabilidad ante cualquier eventualidad. En el sector privado, Caja Nuestra Gente viene trabajando un proyecto de ahorro en la Sierra Sur en conjunto con el Estado, mientras que Credinka apoyó al proyecto Corredor Cusco – Puno incentivando el

ahorro a la vez que otorgaban préstamos a una tasa más baja (20% anual). En cuanto al sector público, en el 2011 AGRORURAL se ha concentrado en la promoción de actividades de ahorro y crédito en coordinación con el Programa Juntos, buscando de esta manera que los pobladores dependan menos de las transferencias monetarias y puedan ser autosostenibles.

La microfinanza puede ser un gran apoyo para el desarrollo en las zonas más pobres, pero para trabajar finanzas rurales de manera exitosa, no basta con lanzar productos microfinancieros específicos, es necesario promover la educación financiera. Por ejemplo, Root Capital recientemente empezó a ofrecer este servicio a sus clientes, además de brindarles apoyo en las reformas gerenciales que tienen las cooperativas. Asimismo, AGRORURAL viene implementando un programa de educación financiera, en el que participan, por ejemplo, los beneficiarios del citado Programa Gubernamental “Juntos” que hasta el 2011 han llegado hasta los 20,000 ahorristas sin la necesidad de incentivos adicionales.

2.3. Financiamiento para las IMF

Igualmente, en las entrevistas realizadas se observó la ausencia de fondos específicos para las IMF destinados hacia el desarrollo rural o el CC. Se presenta a continuación el resumen analítico de las entrevistas realizadas a representantes de fondos de financiamiento, IMF, MEF y Gobierno Regional.

En efecto, en el caso de los fondos de financiamiento, no se han encontrado experiencias relacionadas a un financiamiento específico destinado a las IMF para temas climáticos. Asimismo, las experiencias comentadas sobre financiamiento al sector rural se refieren esencialmente a IMF que trabajan en estas zonas, pero sin especial enfoque en las actividades que financian.

En general, los representantes de los fondos privados entrevistados señalaban que se preocupan en evaluar a las IMF, que son sus clientes, pero no exigen el direccionamiento del financiamiento otorgado a alguna determinada actividad de los clientes de las IMF. El Fondo Responsibility señalaba que selecciona a sus clientes y en quién invierte, más no determina en qué se invierte, generalmente se financia capital de trabajo o activos fijos, pero sus fondos son de libre disposición.

El representante de Triple Jump mencionaba, por ejemplo, que trabajan con un Fondo para la Humanidad de Oxfam, un fondo que está dispuesto a tomar más riesgos que otras instituciones en el sector rural. No obstante, este fondo planea destinar sus recursos hacia las regiones de África y Asia, por lo que la cartera total de Perú se vería cada vez más reducida considerando el crecimiento relativo que presenta el país (recientemente calificado como país de renta media).

En el caso de los fondos públicos, los representantes de Agrorural indicaban que si bien ellos no manejan fondos para créditos o microcréditos específicos, el MINAG cuenta con el apoyo de AGROBANCO, y por medio de éste es posible que el MINAG promueva las medidas de adaptación. No obstante, representantes del MEF, señalaron que la permanencia de AGROBANCO estaba en revisión, en especial en su papel de banco de primer piso, porque producía una serie de distorsiones de precios.

Asimismo, representantes del MEF señalaban que la inversión del Estado debía mantenerse en el financiamiento de bienes públicos, y resaltaron que se había implementado el seguro catastrófico y

los fondos de contingencia contra riesgos climáticos. Consideraron que el financiamiento del Estado debería canalizarse a través de fondos concursables dirigidos al sector privado, como el caso del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) destinado a electrificación rural o el Programa Agua para Todos en lo que se refiere a saneamiento. Por otro lado, se mencionó que se cuenta con instrumentos legales como ProCompite²⁷, que permite a los gobiernos regionales una inversión de hasta el 10% de sus presupuestos, sin pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública, para apoyo productivo a asociaciones de productores.

Por su parte el Gobierno regional del Cusco a través de sus representantes entrevistados señaló que tienen una política enfocada a ACC y que están dispuestos a intervenir donde el sector privado no lo hace. Consultados sobre la posibilidad de destinar fondos en fideicomiso para créditos, señalaron que era una posibilidad ya discutida y que, en todo caso, se necesitaba de un estudio de mercado para determinar las tasas de interés idóneas que se debían de conceder. Igualmente, manifestaron que podrían apoyar con recursos en donde el sector privado no lo hace.

Otro tema resaltado en cuanto al financiamiento, por todas las IMF consultadas, es la necesidad de contar un fondeo de menor costo y adecuado para el financiamiento a zonas rurales. Así, Credinka señalaba que pagaba como entidad regulada (aunque no es banco) en promedio un 7% por el fondeo de los ahorros del público; sin embargo, el plazo de estos fondos no les permite proyectarse en crédito de más de un año (promedio de ahorros del Público). Como caja de origen rural tienen el compromiso con el sector rural, pero con ese costo y plazos de fondeo no pueden hacerlo.

Por su parte, las ONG indican que pagaban entre 10 a 12% por el financiamiento de fondos privados que reciben, mientras las Cooperativas en similar proporción por el ahorro de sus miembros. Todos señalaban que con esas tasas y los riesgos y costos que implica el financiamiento rural no era posible financiar crédito rural a menos de un 30% de la Tasa Efectiva Anual (TEA). Por ello sugerían como medida para fomentar el crédito al sector rural, el acceso a fuentes públicas de financiamiento a tasas entre 5 o 6 % TEA.

2.4. Regulación para las microfinanzas rurales

La SBS considera que teniendo en cuenta que las barreras (costo y riesgos) que enfrentan las IMF para desarrollar microfinanzas rurales es distinto, al igual que el perfil de riesgo de las IMF que brindan financiamiento a las zonas rurales, se debe mejorar el marco regulatorio, pero dentro de un criterio de prudencia, considerando que las normas deben generar eficiencia.

Esto se debe dar a través de una mayor flexibilidad a la adaptación del medio, en ese sentido señalaron que: a) se estaría estudiando la posibilidad de regular el crédito solidario, pero aún sin considerar incentivos específicos, b) asimismo otros desarrollos podrían ayudar a la reducción de costos como el establecimiento de mecanismos como la banca móvil (existe un proyecto de reglamentación al respecto), b) se buscaría siempre la diversificación, evitando concentraciones y viabilizando el financiamiento de actividades rurales más que puramente agrícolas, c) habría que eliminar algunas barreras, en todo caso, el regulador no debería restringir el acceso a estos sectores, y d) debería

²⁷ La Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), aprobada como reglamento de ley en el 2009, es una iniciativa que permite a los Gobiernos Regionales o de los Gobiernos Locales cofinanciar propuestas productivas de los beneficiarios a fin de mejorar la competitividad de las cadenas productivas que se identifiquen en el sector o subsectores que prioricen, de acuerdo a sus Planes de Desarrollo Concertado.

manejarse libertad de tasas de interés y permitir el uso de instrumentos de cobertura. Sobre instrumentos como seguros contra el cambio climático, se señaló que aún no se han previsto incentivos a las IMF para su uso.

III. PROPUESTA DE MICROFINANZAS PARA LA ADAPTACION AL CC

El financiamiento de cualquier origen persigue la maximización de beneficios o utilidad, en algunos casos como objetivo principal, y en otros, como un objetivo adicional a otros de diversa naturaleza. Así, incluso las organizaciones con claros objetivos de desarrollo social, buscan generar una rentabilidad en sus operaciones de crédito, para ser sostenibles en el tiempo y poder ampliar la cobertura de sus operaciones.

El financiamiento a las actividades del sector rural no escapa a esa premisa, por ello, buscará siempre financiar personas y actividades que tengan la capacidad de generar flujos de ingresos para pagar ese financiamiento recibido. Por su parte el poblador rural se ve ante la necesidad de desarrollar actividades económicas rentables y sostenibles en el tiempo, no sólo para cubrir sus necesidades básicas, sino que le reditúen excedentes para ahorro, para cubrir el pago del financiamiento al que pudieran tener acceso, para inversión, y para afrontar los eventos extraordinarios y riesgos a los que se ven expuestos, entre ellos los asociados al CC. Garantizar la estabilidad del ingreso del poblador rural bajo escenarios de variabilidad climática significa, por ejemplo, que cuenten con producción bajo riego tecnificado, o usando mini invernaderos, a fin de protegerse de los eventos climáticos extremos. Estas medidas de adaptación al cambio climático contribuyen justamente a mantener o generar una mayor productividad y rentabilidad a su vez que permite al poblador reducir su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

Pero no podemos perder de vista, que para que se otorgue financiamiento rural, los pobladores rurales deben contar primero con actividades generadoras de ingresos, rentables y sostenibles, que les permitan pagar dicho financiamiento con el flujo de esas actividades, sin poner en riesgo la cobertura de sus necesidades básicas.

Como hemos visto, la serie de fallas de mercado, riesgos y costos asociados a las actividades económicas rurales hacen necesaria una actuación concertada de diversos actores, desde el Estado hasta el poblador rural, que permita generar ese desarrollo rural productivo, y muchas instituciones vienen trabajando con esa finalidad, articulando dichos esfuerzos.

Del mismo modo desarrollar una propuesta para que los mecanismos de financiamiento incentiven las medidas de adaptación ante el cambio climático en zonas más vulnerables como las rurales, no se limita a lo que pueden hacer las instituciones de microfinanzas (IMF) en este tema, sino que requiere la participación de una serie de actores o instituciones, que soporten un desarrollo rural resiliente al cambio climático, y que tendría como un punto de apoyo a las microfinanzas

Estos actores tendrían que operar de manera sistémica para el desarrollo de las microfinanzas rurales que promueva adaptación al cambio climático (CC). En este capítulo se desarrollará en primer lugar un análisis del rol que le correspondería a cada actor del sistema para el desarrollo de microfinanzas rurales que promueva adaptación al CC, lo cual incluye unas recomendaciones sobre cuáles serían los productos financieros adecuados para cada tipo de cliente rural. Seguidamente, se presenta en breves líneas un caso práctico sobre cómo se aplicaría el sistema propuesto en base a demandas reales de la población de Cusco (entrevistadas durante la visita de campo) teniendo en cuenta las posibilidades de financiamiento de algunas medidas de adaptación al CC. Finalmente, se presentan unas reflexiones finales sobre las condiciones previas que deberían considerarse para poder desarrollar mecanismos de financiamiento para la adaptación al CC.

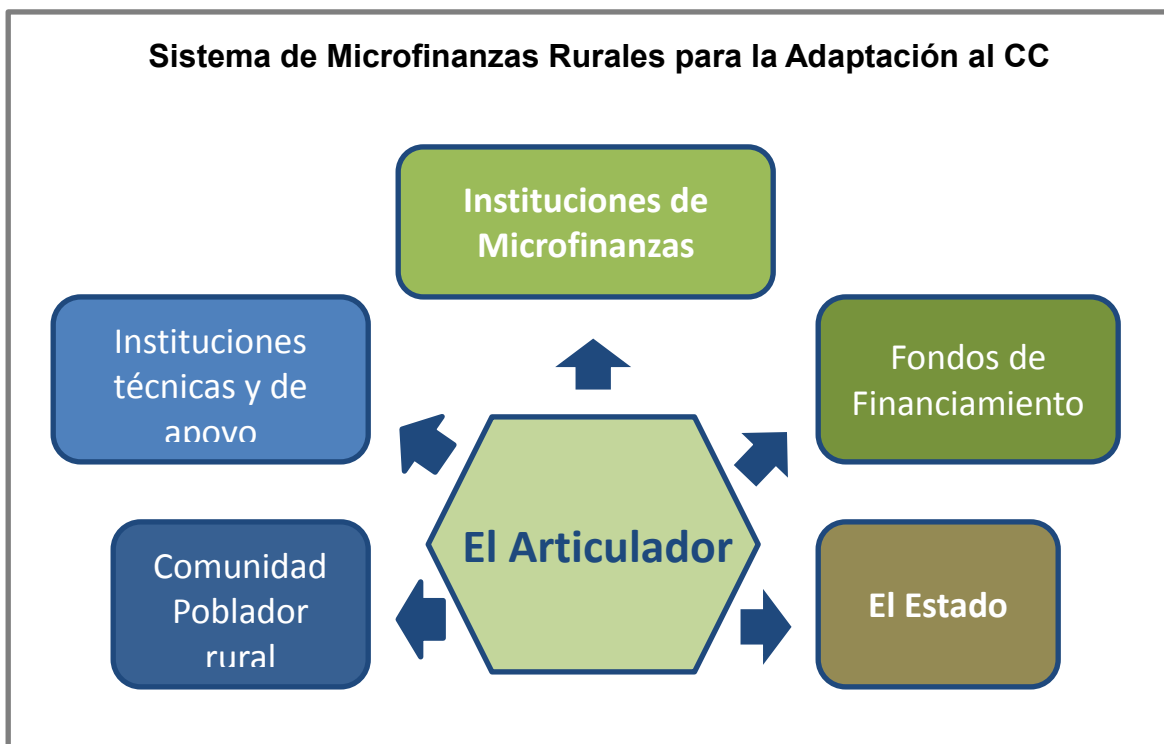
3.1. Sistema para el desarrollo de microfinanzas rurales que promueva adaptación al CC

La implementación de mecanismos de financiamiento que consideren y promuevan medidas de adaptación al cambio climático requiere de una serie de actores e instancias que, actuando de manera sistémica, permitan el desarrollo de la agenda pendiente de microfinanzas rurales con este enfoque.

Consideramos en este sistema a:

1. el poblador rural, quien debería ser el principal demandante de servicios financieros que le permitan financiar su adaptación al cambio climático, pero que requiere para ello el conocimiento del impacto del CC en su localidad y en sus actividades y de las medidas de adaptación que quiere impulsar y mecanismos de financiamiento más adecuados;
2. los organismos de asistencia técnica y capacitación quienes en colaboración con instituciones de investigación, pueden promover las medidas de adaptación más adecuadas a cada actividad económica y ecosistema, como parte de sus estrategias de desarrollo rural productivo;
3. las instituciones de microfinanzas, que podrían encontrar en el financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático que promueven desarrollo productivo, una oportunidad para ampliar su financiamiento al sector rural y reducir riesgos en él;
4. las fuentes de financiamiento de las IMF, que deberán desarrollar líneas para la innovación de productos y financiamiento dirigidos específicamente al sector rural, para cubrir la necesidad hasta hoy existente, considerando la adaptación al cambio climático como prioridad;
5. el Estado a quien corresponde desarrollar políticas públicas para el desarrollo rural, que considere como tema transversal la adaptación al cambio climático; así como desarrollar una serie de bienes públicos (reservorios, vías de comunicación, información sobre cambio climático, entre otros) y servicios públicos (transportes, comunicaciones, justicia, entre otros), que sirvan como la plataforma básica sobre la cual se desarrollen las medidas de adaptación al cambio climático, como parte de una estrategia de desarrollo rural;
6. finalmente, consideramos como un actor fundamental en este sistema a un articulador, quien será el responsable de facilitar y monitorear que cada uno de los actores cumplan su rol, con el fin de hacer factible que los pobladores rurales accedan a los servicios financieros que necesiten para las medidas de adaptación al cambio climático que decidan implementar.

Todos ellos deberán actuar de manera coordinada por el articulador, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



A continuación se analiza a detalle el rol de cada actor, considerando en cada caso las acciones que deben tomar para que puedan promover la adaptación al cambio climático, los ajustes normativos u operativos que deben hacerse, de ser aplicables, y las capacidades que se necesitarían fortalecer.

3.1.1. El poblador del sector rural

En primer lugar consideramos como actor en este sistema al poblador rural, uno de los más vulnerables frente al cambio climático, y por lo mismo, debiera ser el principal interesado y demandante de información, recursos y medidas para adaptación al CC y como efecto de ello, el principal implementador de estas medidas.

Como hemos reseñado en acápites anteriores, el poblador rural viene ya desarrollando medidas de adaptación como parte de sus esfuerzos por generar o mantener la rentabilidad de sus actividades económicas productivas. Pero en muchos casos, los costos de implementación y mantenimiento de esas medidas le impiden implementarlas.

Por ello, de un lado, él debe estar informado y consciente de las amenazas y potenciales impactos del cambio climático sobre sus actividades generadoras de ingresos y de la tendencia creciente de estos impactos, y de otro lado, debe contar con la información básica para poder elegir entre las distintas opciones de financiamiento y servicios que se le pueden ofrecer, de acuerdo a sus posibilidades. .

Sobre el primer tema, conviene señalar de manera introductoria que en todo el análisis que se presenta a continuación se parte de la premisa de la necesidad de medidas de adaptación al cambio climático que el poblador requiere financiar; sin embargo, este es el primer concepto que se debería discutir: si realmente el poblador rural ha internalizado esta necesidad como propia y que necesita financiamiento para ello.

Si bien existe cierto conocimiento sobre las alteraciones del clima y en especial sobre los impactos en el régimen del recurso hídrico en sus actividades y la necesidad de un mejor manejo del agua, no existe la conciencia que esto forme parte de un proceso irreversible (más bien podría ser de naturaleza temporal o estacional), y menos aún de las medidas complementarias a los sistemas de riego para lograr una adaptación al cambio climático.

Entonces quedan importantes preguntas por responder, en la definición de la factibilidad de adopción de crédito para medidas de adaptación al cambio climático por parte del poblador rural, que escapan a las posibilidades de respuesta de este estudio, como por ejemplo:

- Si el poblador rural estuviera interesado en crédito para sus actividades económicas, ¿qué prioridad le otorgaría al financiamiento de estrategias productivas que contribuyen a la adaptación?
- ¿Cuál es su nivel de confianza en el crédito del sistema formal para recurrir a él antes que a otras opciones de financiamiento? ¿Lo considera o consideraría adecuado o preferiría recurrir al financiamiento que ya conoce? ¿Preferiría mecanismos de financiamiento que consideren su relación con su comunidad, como los bancos comunales o cooperativas?
- ¿El poblador rural al que nos dirigimos realmente no ha accedido al crédito anteriormente? Y si lo ha hecho, ¿su capacidad de pago le permitiría acceder a otro crédito para estas medidas?

¿De qué modo se puede asegurar que el poblador rural utilice el financiamiento en medidas de adaptación adecuadas a su localidad?²⁸ Se requiere pues de estudios diseñados para conocer a los pobladores rurales y sus necesidades, sus prioridades y opciones de generación de ingresos que a futuro demandarán financiamiento, mejor si son desarrollados de manera específica para las zonas de intervención, para responder a estas interrogantes.

Sobre el segundo tema relativo a los conocimientos financieros mínimos con que debería contar el poblador rural a fin de que pueda evaluar cuáles son los mecanismos financieros apropiados para lograr su adaptación al cambio climático, se trata también de un tema pendiente. Se requiere desarrollar programas de educación financiera, que ayuden al poblador a distinguir si le conviene, ahorrar, adquirir un seguro o solicitar un crédito, por mencionar los servicios más comunes, para cubrir sus necesidades de adaptación al cambio climático y a distinguir la conveniencia y costos de los diferentes productos a los que podría acceder. En muchos casos, la fórmula adecuada, será el acceso a una combinación de servicios (ahorro, crédito, seguros, entre otros), como ya han señalado instituciones reconocidas en el estudio y la propuesta de sistemas y servicios financieros rurales como el Forolac de Finanzas Rurales (Lessafre y Mateo, 2011).

Siendo el enfoque de este trabajo, el análisis de crédito para medidas de adaptación al cambio climático, como ya se ha revisado al tratar el tema de financiamiento rural, las necesidades y demandas de crédito dependerán de varios factores. Por un lado de aquellos fácticos (como el nivel de necesidades del poblador rural que no pueden ser satisfechas con sus ingresos personales, como los que se derivan de sus actividades económicas productivas; de su acceso al sistema financiero; posibilidades de pago; de su conexión al mercado, entre otras), de variables de percepción (como

²⁸ Evitar la mala-adaptación, por ejemplo, a medidas que incentiven la producción pecuaria, en zonas donde esta actividad por su desarrollo (por ejemplo ganado mejorado que consume pastos cultivados), puede producir escasez de agua y una continua debilitación de suelos.

su confianza en el sistema financiero regulado y/o no regulado) y el de encontrar productos diseñados y adaptados a sus posibilidades de pago en tiempos plazos y tasas, entre otros.

En este contexto, la adaptación al cambio climático es una necesidad que se encuentra de manera transversal, cualquiera sea la situación socio-económica y nivel de desarrollo de la unidad productiva del poblador rural. Sin embargo, las posibilidades de acceder a un crédito dependerán de esos aspectos y otros que trataremos a continuación. Por ello haremos un análisis de la posibilidad de financiamiento de medidas de adaptación, teniendo en cuenta la clasificación general sobre unidades productivas rurales de los pobladores de estos segmentos, los mismos que utilizamos en el sub-capítulo de financiamiento rural.

Asimismo, conviene resaltar la necesidad de una medida de adaptación básica y común a todos los niveles socio-económicos y de producción del poblador rural, relativa al manejo del agua, que afecta la eficacia de cualquier otra medida de adaptación, dada la naturaleza básica del agua para la vida de animales, cultivos y personas, cuyo acceso como sabemos es además parte de los objetivos de desarrollo del milenio²⁹.

a) Unidades productivas rurales de subsistencia

El poblador rural con unidades productivas de subsistencia se caracteriza por depender totalmente de las actividades tradicionales de agricultura para subsistir, y es así que en esos casos el riesgo se convierte en uno que afecta a su seguridad alimentaria. Sin embargo, es justamente a este nivel, que las posibilidades de financiamiento se hacen más difíciles, pues los costos y riesgos asociados con el financiamiento rural se intensifican.

Desde el lado del poblador, la ausencia de rentabilidad de sus actividades y de otras fuentes de ingresos, hacen que sea casi imposible que tenga la capacidad de asumir el pago de un crédito a una tasa de mercado sin poner en mayor riesgo su precaria situación económica. Para la institución financiera, es el caso modelo en que la gran mayoría, sino todos, los costos y riesgos están presentes: ausencia de información, de bienes públicos básicos, limitado o nulo acceso al mercado de factores productos y servicios, incluyendo el financiero, entre otros.

Si bien las medidas de adaptación al cambio climático podrían incrementar el nivel de productividad de sus actividades, la posibilidad de generar mayores ingresos a partir de ellas depende de muchos otros factores que por lo general están ausentes en este estrato social como la existencia de bienes públicos que den sostenibilidad a esas medidas (reservorios de agua, infraestructura de caminos, etc.), accesos a mercado de insumos, conexión con el mercado, etc., y de las posibilidades de apoyo que pudiera obtener en ese proceso (de información, asistencia técnica, para articulación con el mercado, entre otros).

Merece la pena mencionar el caso particular de las medidas de adaptación relacionadas al manejo del agua. Hemos podido comprobar en nuestras visitas de campo, que el tema del manejo del agua por la escasez ya existente, es un tema que preocupa mucho al poblador rural. En este contexto, han venido desarrollando ya actividades participativas para conseguir el financiamiento de

²⁹ Objetivo del Milenio: Garantizar el sustento del medio ambiente. Sub-objetivo: Reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

reservorios y minireservorios en comunidades y sectores de viviendas, a través de los presupuestos participativos.³⁰

De otro lado, aquellos que ya han desarrollado sistemas de riesgo tecnificado lo han hecho gracias a la donación de sistemas de riesgo por diversas entidades cooperantes nacionales e internacionales (esto sólo en los casos que fueran donaciones totales, es decir que éstas no exigieran cofinanciamiento monetario, pues en el caso que lo hiciera, los pobladores de este nivel se autoexcluyen de estas donaciones). Asimismo, no existen mecanismos de inversión pública que permita financiar estos sistemas, como veremos al tratar el papel del Estado más adelante³¹.

Ante estas circunstancias, se considera que el poblador rural en estos estratos sociales no debería financiar a través de crédito (asumiendo tasas de mercado) la instalación de sistemas de riego, y menos la construcción de reservorios que hacen posible el funcionamiento de dichos sistemas. No se recomienda que el poblador de este estrato social acceda a créditos, aunque estos sean con cargo a las transferencias condicionadas de programas como Juntos, pues dichas transferencias debían servir para completar la canasta básica de alimentos de estos pobladores, por lo que el pago de intereses con este dinero, atenta contra la propia seguridad alimentaria. En su lugar, debería ser el Estado, en su función de suministrar bienes públicos a estos estratos, quien ejecuta estas obras.

Si bien la implementación de otras medidas de adaptación consultadas (recuperación de pastos y utilización de semillas resistentes al cambio climático) puede tener un costo menor las harían elegibles para otros tipos de mecanismos de financiamiento, que no impliquen una mayor carga económica para el productor por intereses, como puede ser ahorro individual por el lapso de meses necesario para cubrir su costo (por ejemplo, a partir de las transferencias condicionadas que recibe).

Otra medida de adaptación como la diversificación productiva, por el monto de inversión que implica, requeriría una diversidad de mecanismos de financiamiento, incluyendo el crédito, siempre que las otras condiciones para hacer de esta inversión productiva una fuente generadora de ingresos se desarrollen también (acceso a asistencia técnica que asegure calidad para el mercado, conexión a un mercado comprador, etc.).

Conviene señalar la existencia de un caso de financiamiento a este nivel de unidad productiva rural con cargo a una parte de los recursos derivados del “Programa Juntos”, que otorgan la garantía de pago por un flujo de ingresos constante que es independiente de la actividad productiva— y pagando tasas de interés de mercado. Cabe la pregunta si son microfinanzas responsables al otorgar crédito a pobladores que se encuentran en este nivel rural de subsistencia, dedicando parte de los recursos de transferencias, que debieran servir para cubrir sus necesidades básicas, al pago de tasas de interés de mercado. Si bien muchos podrían considerar esto una alternativa legítima, no se recomiendan, más aún en casos en que este financiamiento no viene acompañado de la asistencia técnica y estrategias de desarrollo productivo que permitan dar rentabilidad y

³⁰ En nuestras visitas de campo hemos observado casos en los que teniendo sistemas de riego tecnificado donados, al no contar la comunidad con reservorios y depender de manantes naturales, los pobladores se ven igualmente afectados por la escasez de agua (Distrito de Sangarará, provincia de Acomayo).

³¹ El Sistema Nacional de Inversión Pública y la Ley 29337, Pro Compite, están orientados a promover la inversión pública para la mejora de la competitividad de las cadenas productivas, a través del desarrollo, adaptación o mejora de transferencia de tecnología, a los que estos pobladores del nivel de subsistencia no están asociados.

sostenibilidad a sus actividades económicas y a las medidas, para lograr un impacto en la generación de ingresos y la adaptación al cambio climático. Creemos que a este nivel de subsistencia las medidas deberían ser cofinanciadas –especialmente las relacionadas al agua- por el Estado como parte de sus programas sociales

Por lo expuesto, no es recomendable que a este nivel se utilice el microcrédito del sistema financiero formal (regulado y no regulado), sino que las medidas de adaptación deberían ser financiadas por los programas sociales, el Estado, los microahorros promovidos por alguno de estos y/o el ahorro comunitario.

b) Unidades productivas rurales familiares

Existe también cierta capacidad de ahorro, que si bien se usa comúnmente en la inversión en otros activos y para educación, podría ser direccionado hacia medidas de adaptación productivas. Sus estrategias de diversificación productiva, si se encuentran organizadas, podrían ser financiadas en parte hasta en un 50% por los recursos de los Gobiernos regionales (o locales) bajo el esquema de la Ley Pro-Compite, que explicaremos al analizar el rol del Estado.

Por sus condiciones, este tipo de unidad productiva podría acceder al financiamiento de medidas de adaptación al CC a través de microcrédito y éste podría servir de manera complementaria, al financiamiento de las propuestas de desarrollo productivo que se desarrollen bajo el ámbito de la Ley Pro-Compite.

c) Unidades productivas rurales empresariales

Las características de este nivel rural es que ya habría alcanzado un nivel de tecnificación y productividad elevado y tienen una conexión permanente al mercado; sin embargo, siguen siendo importantes, a este nivel, algunas medidas de adaptación que pudieran tener como objetivo la recuperación de suelos (por la crianza de animales mayores, uso intensivo del terreno y de agentes externos como pesticidas); así como la diversificación productiva, pues en este nivel es muy común haber logrado una especialización de monocultivo siendo importante el riesgo por actividad.

Es un nivel en el que sí está disponible el limitado financiamiento hoy existente, aunque pudiera ampliarse a productos más adecuados, teniendo en cuenta por ejemplo que el proceso de recuperación de suelos pudiera tomar años. Asimismo, la ampliación de productos financieros debería tomar en cuenta los ciclos productivos y activos con que cuenta este nivel de producción y productos complementarios para reducir riesgos (como los seguros indexados).

En el desarrollo de las alternativas de financiamiento no sólo deberá considerarse las características socio-económicas y culturales del poblador rural de hoy, sino también las estrategias que hoy en día vienen usando las familias rurales para resolver sus necesidades de financiamiento, que tienen en cuenta por ejemplo el capital social (en préstamo de la comunidad, bancos comunales), frente a las cuales tendrían mayor confianza.

3.1.2. Organizaciones de apoyo (capacitación, asistencia técnica e investigación)

En este documento hemos hablado de las medidas de adaptación al cambio climático como una necesidad, sin embargo, como hemos comentado anteriormente, no se ha observado que haya sido

claramente internalizada como una necesidad por el poblador rural, y menos aún el nivel de sus consecuencias sobre su vida diaria, lo que podría contribuir a su priorización en la escala de necesidades. Las familias se han ido adaptando a los cambios del clima, pero sin tener en cuenta la naturaleza permanente e irreversible de algunos cambios que se vienen produciendo, y en ese sentido una información más clara de lo que sucede, les permitiría adoptar opciones de adaptación en sus sistemas de producción.

Aquí el rol que debe cumplir y vienen cumpliendo las instituciones de asistencia técnica y capacitación en estrategias de desarrollo rural, especialmente productivo, es ofrecer esta orientación, informar, apoyar la implementación de estas medidas de adaptación y contribuir a su sostenibilidad, a través de la asistencia técnica permanente. Nos referimos a ONGs; agencias de cooperación internacional; y programas y organismos del Estado que trabajan en estrategias de desarrollo productivo en las áreas rurales.

De otro lado, se necesita más información sobre los efectos del cambio climático para cada localidad, desarrollar medidas de adaptación y tecnologías adecuadas a cada entorno económico y su ecosistema, que protejan además la biodiversidad, y en ello es necesario el trabajo de las instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, así como de las academias.

A continuación señalaremos a detalle los roles que cada uno viene cumpliendo y los que debieran cumplir en este sistema.

Podemos decir que la primera razón por la que el poblador rural no implementa medidas de adaptación pudiera estar en la falta de información sobre el potencial impacto del CC, las tendencias y proyecciones, y que más allá de un fenómeno esporádico (de la naturaleza) que afecta el entorno, las alteraciones en la temperatura, precipitación y eventos climáticos extremos se acentuarían en el futuro.

En la práctica son las ONG y agencias de cooperación internacional quienes vienen brindando parte de la información y apoyando la implementación de algunas medidas de adaptación, con donaciones (de insumos), capacitación y asistencia técnica. Nos referimos especialmente a las organizaciones que trabajan en la capacitación y asistencia técnica en estrategias de desarrollo rural productivo. Casos como los de Apomipe, el Programa Sierra Productiva del Instituto para una Alternativa Agraria, los programas de desarrollo rural promovidos por diferentes ONG (Arariwa, Mide, Adea, Care, Pachamama Raymi, entre otros).

Si bien la información que brindan está limitada por su propio conocimiento del tema, vienen trabajando en la promoción de buenas prácticas en sus estrategias de desarrollo rural, y a la vez reducen la vulnerabilidad de las poblaciones y/o promueven adaptación al CC. Los principales incentivos para su adopción por las familias, como ellas manifiestan, es que ven un aumento en sus ingresos y la mejora en la alimentación de sus familias.

Consideramos que no sólo por la cercanía lograda por su labor previa con las comunidades, sino también por participar directamente en las implementación de estrategias productivas de desarrollo rural, debieran ser considerados, dentro del sistema de financiamiento para la adaptación, como elemento clave en la capacitación, promoción, difusión de dichas medidas o tecnologías que se constituye en tema transversal de su labor.

Ellos se muestran interesados en desarrollar y ampliar el tema porque conocen de su importancia, pero es también cierto que existe una falta de información y estudios sobre los impactos del cambio climático (en especial por zonas o localidades) y con ello, sobre las medidas de adaptación más adecuadas a cada zona geográfica en la que trabajan; y en los casos en que esta información se ha desarrollado, no ha sido difundida o apropiada por todos los organismos de asistencia técnica y capacitación que trabajan en las zonas estudiadas³².

Conviene aquí mencionar otro rol importante, el que corresponde a las instituciones de investigación. Ellas serían las responsables de la investigación y estudio de los impactos del cambio climático por región, las tecnologías y medidas de adaptación correspondientes, idóneas para cada región y para las actividades rurales, y ponerlas a disposición de la población en general. Esta labor puede ser desempeñada por organismos del Estado, academia, universidades e institutos de investigación y desarrollo, entre otros. En la práctica, esta labor ha venido siendo desarrollada también por algunas ONG y organismos de cooperación, que trabajan en las áreas rurales en diferentes zonas del país. Existe por ello también una tarea pendiente de sistematización de las prácticas y medidas ya implementadas por éstas con el enfoque de adaptación al cambio climático y difusión de sus resultados para conocimiento público.

Por ello y por la relativa novedad del tema, se considera necesaria una retroalimentación continua sobre estos temas (impactos del CC; las medidas de adaptación más adecuadas a cada región; resultados de su implementación) entre todos los actores del sistema.

3.1.3. Instituciones de microfinanzas

Las Instituciones de microfinanzas, cuyas características ya hemos descrito en capítulos anteriores, tienen un rol fundamental en este sistema, que será desarrollar servicios y productos de financiamiento que consideren las características de desarrollo de las unidades productivas rurales, sus actividades y necesidades, y que a su vez promuevan la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.

Para ello, como desarrollaremos en este acápite deberá, de un lado, desarrollar un conocimiento más detallado del poblador rural, sus características, actividades económicas y necesidades, que les permitan responder a las necesidades de financiamiento de ese poblador de manera adecuada. De otro lado, es necesario que desarrollen un mayor conocimiento sobre los riesgos asociados al cambio climático, y cómo vincular el financiamiento de medidas de adaptación al CC dentro de sus servicios y productos al sector rural, lo que podría ser una oportunidad para ampliar su financiamiento a este sector y/o atenuar los riesgos de sus carteras en este sector -para los que ya otorgan este financiamiento-.

³² Un ejemplo de ello es que representantes de las ONG Arariwa e IAA, señalaron no conocer la recomendación del PACC para la microcuenca de Huacrahuacho, en el sentido de no promover actividades pecuarias con ganado mejorado, que como señala el estudio desarrollado por el PACC para dicha microcuenca, de mantenerse en las mismas tasas de crecimiento generaría una demanda excesiva de agua que no podría ser soportada por dicha microcuenca. La necesidad de conocer sobre estudios como estos fue también expresada por el representante de desarrollo rural sostenible de la ONG CARE.

Sobre el primer tema, las instituciones de microfinanzas señalan todos los riesgos y costos asociados al financiamiento rural como las razones de su limitada o nula participación en este tipo de financiamiento. Si bien muchos de los riesgos y costos asociados a ese financiamiento persisten, es también cierto que algunos de los riesgos y costos percibidos se refieren a una evaluación antigua de las condiciones del desarrollo rural -que percibe a todo poblador rural con las características del productor de subsistencia-, y no contempla la serie de cambios producidos en las últimas décadas en el sector rural de nuestro país, que han influido en los otros niveles de desarrollo productivo que hemos descrito, como pueden ser: la conexión entre campo y ciudad; el desarrollo de la infraestructura de caminos; de telecomunicaciones; de actividades económicas antes no conocidas como el turismo, entre otros. Se requiere entonces un redescubrimiento del poblador rural, sus actividades y necesidades, y el desarrollo de productos financieros que se adopten a esas nuevas dinámicas de producción.

Nuevamente es oportuno señalar que las ONG y cooperativas, por su contacto cercano con el poblador rural se han mantenido actualizadas respecto de dichos cambios y han sido las primeras en detectar esta evolución y adaptarse a sus necesidades, pero su esfuerzo sigue limitado por sus posibilidades de financiamiento, que influyen también en su posibilidad de probar y desarrollar nuevos productos. En efecto, ellas señalan como una dificultad para la ampliación de su oferta al sector rural, los altos costos de financiamiento que deben pagar (11% TEA en promedio entre las IMF entrevistadas) y la ausencia de mecanismos que les ayuden a disminuir los costos y riesgos de este financiamiento.

Existen también limitados esfuerzos de las IMF reguladas, unas de manera regular y otras que a modo de piloto o por proyectos están incursionando en el financiamiento al sector rural. Entre ellas, se destaca como dificultades para el financiamiento rural la ausencia de mecanismos que ayuden a reducir los riesgos asociados a las actividades agrícolas (climáticos, de fluctuación de precios), y entre aquellas cuyo principal fuente de financiamiento (todas las reguladas menos EDPYME) son los ahorros de sus clientes o miembros (cooperativas), es que puede existir un descalce entre estos fondos y los créditos para este sector que requieren mayores plazos de financiamiento.

Sobre la posibilidad de otorgar financiamiento específico para medidas de adaptación al cambio climático, las IMF, reguladas como no reguladas, han resaltado la necesidad de vincular estas medidas a estrategias de desarrollo productivo que permitan un flujo de ingresos excedente para pagar los créditos, pues si bien las medidas de adaptación mejoran la productividad esto no resulta en un aumento de ingresos per se, si no están asociadas a estrategias de desarrollo productivo e inserción en mercados. Esto además les permitiría la inclusión de estos clientes como permanentes, y no sólo por los beneficios que puede dar un proyecto específico.

Asimismo, se ha mencionado el hecho que las medidas de adaptación y su necesidad deba estar internalizada por el poblador rural, para que efectivamente dedique los montos que pudieron conseguir vía crédito a actividades que incluyan estas medidas, priorizándolo sobre otras necesidades. Por ello, representantes de diferentes IMF consideran que no sería necesario crear productos específicos para adaptación al cambio climático, pues si la población rural estuviera sensibilizada sobre la necesidad de adaptación al CC, bastaría con que tuviera el acceso a crédito para dedicar esos recursos a actividades generadoras de ingresos que incluyan las medidas de adaptación consideradas prioritarias

Sobre la posibilidad de articular el financiamiento directamente con el proveedor de insumos o equipos, para evitar el desvío del crédito a otros fines, experiencias pasadas han demostrado su ineficacia, si es que no existe el reconocimiento del poblador sobre la importancia y necesidad de las medidas o insumos a financiar y su apropiación. Independientemente de la postura sobre la conveniencia de dar productos dirigidos de este tipo, representantes de organizaciones que brindan asistencia técnica en el campo, comentaron que este tipo de financiamiento pre-orientado nunca ha resultado ser eficiente, dándose casos de negociaciones con los proveedores para conseguir el dinero en efectivo para las necesidades que ellos consideraban más apremiantes³³.

Por lo demás existe interés de las instituciones de microfinanzas por incluir el financiamiento de medidas de adaptación dentro de los objetivos de financiamiento para el sector rural siempre que sean parte de una estrategia de desarrollo productivo más amplia y se den otras medidas para minimizar los riesgos y costos asociados al crédito en los sectores rurales.

En el caso de las ONG y Cooperativas entrevistadas, se conoció que habría interés en incorporar la información sobre las medidas de adaptación en los programas de capacitación que brindan regularmente a sus clientes y miembros, como parte de su política de promoción de desarrollo del poblador rural y sus actividades, aunque debían evaluar los costos y beneficios que para ellos implicaría la capacitación en este sentido.

Creemos que este compromiso y doble plataforma, de información-capacitación y financiamiento, con que trabajan organizaciones como las que ofrecen crédito bajo la tecnologías de bancos comunales y cooperativas, además de su conocimiento de las necesidades de la población representa una ventaja que debería ser reconocida y aprovechada en una estrategia integral de financiamiento de medidas de adaptación en las regiones involucradas.

Si estos mecanismos se trabajan en comunidades que cuentan con una visión de los impactos del clima y tienen voluntad de impulsar acciones de adaptación más rápidas, estos sistemas de financiamiento rural comunitario que han funcionado ya en el Perú, podrían ser una palanca importante y movilizadora.

Finalmente, y no menos importante se debe mencionar que existe necesidad por desarrollar especialización en microfinanzas rurales a nivel local, de funcionarios y analistas de crédito, que permitan un adecuado y constante intercambio de información para el desarrollo de nuevos productos y servicios. Para lograr esa especialización, en algunos casos trabajan con profesionales especializados en actividades rurales (agrónomos, zoólogos, técnicos agropecuarios), a quienes capacitan en temas financieros. Esto les permite obtener una evaluación especializada sobre la actividad productiva financiada y en algunos casos, brindar también asesoría técnica a sus clientes (especialmente entre las no reguladas). Por ello cobra doble importancia la incorporación del tema de adaptación al CC en esa capacitación.

Por tanto, consideramos que para una labor efectiva y eficiente de las IMF en el financiamiento de medidas de adaptación es esencial el desarrollo de este doble conocimiento por las IMF, por un lado sobre el poblador rural, sus características, actividades económicas y necesidades de financiamiento, y de otro lado, un mayor conocimiento sobre las medidas de adaptación al CC pertinentes en determinada zona y los riesgos asociados a este; pues sólo ello les permitirá

³³ Entrevista con Hugo Yanque y Raúl Mendivil de Arariwa y Alejandro Rojas de Care. Opinión compartida por Felipe Portocarrero, funcionario del IFC y especialista en microfinanzas.

desarrollar servicios y productos adaptados a las actividades económicas rurales, que además promuevan adaptación al cambio climático.

3.1.4. Fondos de financiamiento

En la parte introductoria de este documento hemos descrito brevemente la variedad de fondos que financian a las microfinanzas en el Perú. De ellos, en líneas generales, sean públicos, privados o multilaterales, muy pocos tienen un enfoque rural, y este enfoque en realidad está dirigido a financiar instituciones que trabajan en el sector rural, más que actividades específicas³⁴.

Asimismo, hemos comprobado cómo la ausencia de líneas de financiamiento y fondos específicos para las actividades en el sector rural, a pesar de constituir una necesidad sentida por las instituciones de microfinanzas y pobladores rurales, no ha dado lugar a su desarrollo. De aquí el rol que corresponde a las fuentes de financiamiento públicas y privadas para IMF, como actores del sistema propuesto en este estudio, en desarrollar y constituir fondos de innovación, crédito y garantías específicos dirigidos al sector rural, incorporando el tema de adaptación al cambio climático como un objetivo a promover a través de este financiamiento, como explicaremos a continuación.

Hasta el momento ningún fondo ha incorporado las medidas de adaptación al cambio climático textualmente en los objetivos generales o específicos en sus líneas de financiamiento. Si bien pueden considerar en líneas generales el impacto medioambiental de las instituciones que financian, esto se traduce en la práctica en simples declaraciones de las instituciones de microfinanzas de no estar produciendo impacto negativo, que presentan como garantía de su trabajo. Sería necesario que los fondos apliquen el instrumento del “climate screening”³⁵ para identificar si dentro de sus objetivos y lineamiento promueven indirectamente la adaptación o reducción de la vulnerabilidad de sus clientes.

Existe desconocimiento del tema y una ausencia de interés en promover medidas específicas, incluso en los que tienen líneas para financiamiento rural. Su búsqueda de sostenibilidad económica y rentabilidad, les impiden en algunos casos, poder tomar iniciativas en este sentido, dada la percepción de riesgo y de bajo nivel de desarrollo de los mercados rurales. Así por ejemplo los que otorgan líneas de financiamiento con enfoque en el sector rural trabajan con IMF que laboran en estas zonas, pero no establecen ningún lineamiento sobre las actividades a financiar, por lo que finalmente el financiamiento se concentra en las actividades más rentables y menos riesgosas, como el comercio.

Entre los fondos multilaterales y privados, se requiere entonces por un lado una mayor difusión de los temas relacionados a cambio climático (presentan algún conocimiento sólo relacionado al tema de mitigación o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y de concientización de los costos y beneficios para sus actividades de financiamiento, desde diferentes puntos de vista: por el acceso a donantes interesados en financiar medidas de adaptación al cambio climático (que puedan estar disponibles en un futuro); como un reductor de riesgos de las limitadas carteras que pudieran tener en los sectores rurales; también como un objetivo ligado a la protección social de

³⁴ Es el caso del Rural Impulse Fund, administrado por INCOFIN, el PAME (Programa de Apoyo a la Microempresa de Foncodes, que administra el Banco de la Nación), por mencionar algunos.

³⁵ El escaneo climático es una guía para evaluar el riesgo climático, directo e indirecto, de sus actividades o estrategias

los más pobres, sobre todo entre las que están especialmente comprometidas en objetivos de impacto social, y ampliar su cartera en ese sentido, entre otras razones.

Como sabemos las fuentes de financiamiento hoy existentes para mitigación y adaptación al cambio climático son esencialmente multilaterales y se canalizan a través de los gobiernos e instituciones de desarrollo de los países y creemos que ellos seguirán aumentando progresivamente en el tiempo, ante la importancia de las consecuencias de este cambio para las economías locales.

Por ello, creemos que los organismos públicos de segundo piso y sus administradores especializados como COFIDE, el Banco de la Nación y Agrobanco³⁶ deben estar también preparados para integrar el tema de adaptación al cambio climático como un tema transversal a desarrollar, como filtro en la actividad crediticia, financiando inversiones compatibles con los escenarios climáticos. En tal sentido, información y capacitación son necesarias para el desarrollo por un lado de líneas de crédito de segundo piso, adaptada a las necesidades del sector rural en términos de plazos y condiciones (periodos de cosecha o de recuperación de suelos, por ejemplo); y de otro lado, de una serie de mecanismos que permitan tercerizar el riesgo asumido por las instituciones de microfinanzas (fideicomisos de garantía, fondos para seguros catastróficos, fondos concursables de subsidios a costos operativos de las IMF que operan en zonas rurales, entre otros).

Asimismo, corresponde a estos administradores públicos de fondos, de un lado, responder a las estrategias regionales de desarrollo rural y a las estrategias regionales de cambio climático, y, de otro lado, fortalecer las capacidades a nivel regional para que se aprovechen los recursos y conocimientos locales en la formulación de estrategias de financiamiento al sector rural a través de las IMF locales. En este mismo sentido, estos fondos públicos tienen también el reto de incorporar como canales de financiamiento a las instituciones de microfinanzas no reguladas, que han sido y son tan importantes en el desarrollo del financiamiento rural, y que cumplan con ciertos criterios de selección³⁷.

Por todo ello creemos que ante la deficiencia de financiamiento desde el ámbito privado, podría intervenir en este rubro el Estado, especialmente los Gobiernos Regionales, quienes hoy cuentan con importantes recursos que pudieran destinar para promover este financiamiento en un entorno competitivo, que considere trabajar con las instituciones de microfinanzas.

Estos fondos podrían ser administrados bajo mecanismos como fideicomisos, por cualquier tercero especializado en la administración de carteras de crédito y garantía, como pueden ser el Banco de la Nación o COFIDE.

Así proponemos esta actuación en tres ámbitos:

- a. **Fondos no reembolsables para la innovación** en productos y servicios rurales, con énfasis en los que incorporen medidas de adaptación al cambio climático.
- b. **Fondos para actividades de microfinanzas rurales** en la Región, que a su vez podrían tener diferentes modalidades de aplicación: no reembolsables, para cubrir gastos operativos del

³⁶ Si bien Agrobanco ha desempeñado el rol de segundo piso, está en discusión si debe seguir desempeñándose en ambos roles – de segundo y primer piso-.

³⁷ Hasta el momento, tanto COFIDE como Banco de la Nación tienen la restricción de brindar líneas de crédito sólo a entidades reguladas del sistema financiero. Sería también conveniente incluir a las no reguladas en el sistema de ventanillas compartidas del Banco de la Nación.

financiamiento rural³⁸; reembolsables que serían propiamente de crédito; una combinación de ambos, entre otros. La operatividad y mecanismos de salida se decidirían de acuerdo a los objetivos de cada línea (concursables, por subasta, calificación, o con montos máximos por entidad y calificación). El enfoque de las líneas de desarrollo y financiamiento sería para actividades rurales no comerciales y productos que consideren medidas de adaptación al cambio climático en término de condiciones, plazos y tasas, con requisitos para la calificación de instituciones microfinancieras y pobladores beneficiados.

- c. **Fondo de Garantía:** De manera complementaria o alternativa a los mecanismos de financiamiento esbozados anteriormente, se podría constituir fondos en fideicomiso para que garanticen las operaciones de crédito otorgadas por las instituciones de microfinanzas con recursos propios, que sean dirigidas a actividades en el sector rural e incluyan medidas de adaptación al cambio climático. Este mecanismo debería prever montos máximos de cobertura, con una estrategia de salida en el tiempo.³⁹

Existen otras muchas posibilidades de intervención, pero consideramos estas como básicas y temporales, en la medida que deberían promover que el sistema financiero privado pueda tomar contacto con la realidad rural e ir desarrollando productos y servicios ajustados a sus necesidades, hasta hacerlo completamente sin la intervención de estos fondos de apoyo.

3.1.5. El Estado

Además del rol del Estado en el financiamiento de segundo piso al sector rural, reseñado en el acápite anterior, corresponde al Estado varios roles en el desarrollo de las microfinanzas rurales que promuevan resiliencia al cambio climático. Muchos de esos roles, tienen que ver con el desarrollo rural en sí mismo, y aunque nos concentraremos en aquellos que pueden ser de mayor importancia para el financiamiento de medidas de adaptación, los nombraremos tangencialmente, sin ser exhaustivos, considerando los objetivos de este documento.

A continuación desarrollaremos una serie de ámbitos en el que creemos el Estado puede intervenir, tanto a nivel nacional como regional o local, para facilitar ese proceso, incluyendo las modificaciones normativas necesarias, en particular en lo relativo a políticas públicas para un desarrollo rural, provisión de bienes y servicios públicos, información y educación sobre adaptación a CC, innovación en microfinanzas rurales, y en la regulación y supervisión de las microfinanzas.

a. *Políticas públicas para un desarrollo rural resiliente al cambio climático*

Corresponde en primer lugar al Estado la formulación de políticas públicas para un desarrollo rural resiliente al cambio climático, a todo nivel nacional, regional y local. Hace mucho tiempo se habla

³⁸ Ejemplos de este mecanismo son el bono de articulación de Desarrollo financiera desarrollado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile (ver <http://www.indap.gob.cl/Programasdeindap/>) y el Bono otorgado por el Fondo de Solidaridad e Inversión social en Chile (en www.fosis.gob.cl).

³⁹ A lo largo del tiempo han existido diversas críticas a los Fondos de garantía y su eficacia para promover el financiamiento en los sectores rurales, las que se han centrado en; la forma en que han sido usados por sus administradores, problemas de focalización, coberturas que incentivaban el no pago (al 100%), entre otros. No obstante, existen también fondos que con los ajustes necesarios en estos temas (administradores especializados, requisitos a tipo de créditos cubiertos, coberturas parciales y decrecientes en el tiempo y por número de créditos al mismo cliente, etc.) han dado resultado como impulso inicial para acercar el sistema financiero regulado al sector rural, permitiendo luego una actuación de aquel sin necesidad de la garantía de los fondos.

de la necesidad de un Plan Estratégico de Desarrollo Rural, y de un ente rector para impulsar su elaboración e implementación en cada nivel del Estado⁴⁰. Esto incluye, entre otras cosas, el desarrollo de políticas sectoriales claras e interrelacionadas; el conocimiento y desarrollo de políticas sobre la propiedad rural, que aclaren los diferentes tipos de derechos y su implicancia para el financiamiento (por ejemplo, el de comunidades campesinas); el desarrollo de sistemas legales y judiciales adaptados al medio rural, que permitan procesos de constitución de garantías y ejecución más expeditivos; y la internalización del riesgo climático en dichas políticas (climate screening) a fin de reducir su vulnerabilidad ante el CC y evitar la mala-adaptación en su implementación.

A nivel local, esta labor debería ser desempeñada por los Municipios rurales quienes tienen una labor crucial en la promoción de un desarrollo rural sostenible, que incluya el conocimiento y adaptación al impacto del cambio climático en el territorio, para poder diseñar y promover estrategias locales de adaptación, además de propiciar una acción concertada con el resto de actores.

b. Provisión de bienes y servicios públicos básicos

Corresponde al Estado que provea de una serie de bienes y servicios públicos básicos⁴¹, que funcionen como la plataforma mínima sobre la cual se desarrollen y mantengan las medidas de adaptación al cambio climático y los mecanismos de financiamiento de estas. Nos referimos por un lado a bienes públicos como reservorios y mini reservorios; vías de comunicación; información sobre cambio climático, entre otros, mientras que a servicios nos referimos al transporte; comunicaciones; asistencia técnica productiva; apoyo a la asociatividad; desarrollo empresarial, de justicia, educación financiera, entre otros, que pueden ser financiados a través de presupuestos participativos y por los proyectos de inversión pública.

Todos ellos formarían esa base mínima que permitiría la implementación de financiamiento para la adaptación al cambio climático pues facilitaría: 1) la implementación de medidas de adaptación al CC sostenibles en el tiempo, 2) un desarrollo rural productivo resiliente al CC, y 3) acceso y desarrollo de financiamiento rural, por la reducción de los costos, riesgos y fallas de mercado, que el desarrollo de estos bienes y servicios implica.

En la actualidad el Estado dispone de dos mecanismos para financiar parte de los bienes y servicios públicos necesarios, uno es el Sistema Nacional de Inversión Pública que financia especialmente proyectos de infraestructura, transferencia tecnológica y mejora de la asociatividad de beneficio comunitario (no financia inversiones que sean de beneficio o uso exclusivo de cada uno de los beneficiarios). Por ejemplo bajo este mecanismo los gobiernos regionales y locales podrían financiar reservorios en una determinada zona o localidad, pero no sistemas de riego particulares o familiares. La principal limitante de este mecanismo es el largo proceso de aprobaciones, que contempla el SNIP, en los que la aprobación final puede darse luego de largos años de pedidos de sucesivas reformulaciones, por la falta de adecuación de los proyectos a los requisitos del SNIP.

⁴⁰ Recomendaciones del CIES (Consortio de Investigación Económica y Social). En Aportes al Gobierno 2011-2016 – Capítulo de Desarrollo Rural.

⁴¹ En la economía moderna, bienes públicos son aquellos bienes que están disponibles a todos, y de los cuales el uso por una persona no substraer su uso por otras, es decir su uso no es excluyente. De otro lado, se entiende por servicios públicos, a aquellas prestaciones dirigidas a los ciudadanos, que cada Estado se reserva para que sean desempeñados por sus administraciones públicas, o por terceros, siempre bajo vigilancia y autorización de la administración pública.

El otro mecanismo sería la Ley 29337, Pro Compite, que promueve la inversión pública para la mejora de la competitividad de cadenas productivas (personas jurídicas y personas naturales asociadas con fines productivos), a través del desarrollo, adaptación o mejora de transferencia de tecnología. Ella permite a los Gobiernos Regionales y locales, destinar hasta un 10% de sus recursos para gastos en proyectos de desarrollo productivo –sin necesidad de pasar por la evaluación del Sistema Nacional de Inversión Pública-, bajo un sistema de concursos. Puede financiar hasta el 50% de la propuesta, mediante la compra de equipos, maquinarias, insumos, materiales y/o la contratación de servicios por el Gobierno regional o Local (no puede entregar dinero). Así podría financiar parte de las medidas de adaptación, que estén incluidas en las propuestas de desarrollo productivo de las comunidades organizadas (como la crianza de cuyes, por ejemplo). Es oportuno señalar que este mecanismo es de reciente aplicación, pues existió una demora en la aprobación de su Reglamento y una difusión limitada de sus requisitos, alcance y operatividad. Estos problemas han venido siendo subsanados a través de capacitaciones regionales financiadas por el MEF sobre esos aspectos, lo que está permitiendo su uso, cada vez más extendido, entre gobiernos regionales y municipales.

En ambos casos no se financia a pobladores individuales, y por tanto no alcanza a los pobladores rurales de las unidades productivas de subsistencia que no se encuentran asociados y no tienen capacidad para cofinanciar proyectos, los que como hemos dicho tendrían que entrar dentro de las estrategias de desarrollo de los programas sociales.

Ninguna de estas normas y mecanismos de financiamiento considera temas de adaptación al CC, las que deberían ser consideradas como tema transversal, promoviendo incentivos hacia ellas, como por ejemplo una mejor calificación en la evaluación y calificación de propuestas de Pro Compite.

Finalmente, cabe mencionar otro mecanismo con el que cuentan los gobiernos locales y regionales para llevar a cabo inversiones de beneficio de la comunidad, los presupuestos participativos. Estos permiten definir a los gobiernos en conjunto con la comunidad, cómo y a qué se van a destinar sus recursos, teniendo en cuenta los objetivos acordados en sus planes de desarrollo concertado y sus planes de desarrollo estratégicos. Estos permitirían a los gobiernos locales y población, destinar recursos para aquellos bienes públicos necesarios para la comunidad, que les permitan reducir su vulnerabilidad a los efectos del CC. Por ello se requerirá que el tema de adaptación al cambio climático sea definido como prioritario por las autoridades locales, actores de la sociedad civil y población en general, de modo que se incluyan en los planes estratégicos y los planes concertados, en base a los cuales se tomarán las decisiones de asignación de recursos.

c. Información y educación sobre adaptación al cambio climático

Como ya hemos manifestado consideramos que el tema de adaptación al cambio climático debería ser un tema transversal a toda política de desarrollo rural, sea esta nacional o local. A ello corresponde una función de información y educación que debiera ser promovida desde el Estado en todos sus niveles, con información desarrollada para cada región.

Como se menciona en el estudio del BID (Gutiérrez y Mommens, 2011), dentro de la información sobre CC que las IMF deberían conocer para promover productos financieros adecuados se encuentra:

- Los riesgos asociados al CC, en el ámbito regional o local, que presentan los sectores vulnerables.

- Información científica climática a nivel regional y local, ya sea información histórica de eventos o alteraciones que han ocurrido, así como contar con escenarios y proyecciones futuras, complementadas con la percepción de los pobladores locales.
- Información sobre alternativas y tecnologías para la adaptación al CC de ciertos subsectores o actividades en los que trabajan las IMF.
- Información que evite desarrollar prácticas de mala adaptación, es decir, aquellas que involuntariamente incrementan la vulnerabilidad.
- Cursos y entrenamiento sobre el cambio climático, el manejo de herramientas para el análisis del CC, como los mapas de vulnerabilidad, escenarios climáticos, análisis de riesgos o escaneos climáticos, y sobre cómo incorporar el enfoque del CC en sus actividades financieras.
- Recibir asistencia técnica tanto para que las IMF puedan entender los riesgos y las oportunidades que les representa el CC, como para que ellas sensibilicen a los beneficiarios finales de los productos relacionados con el CC.
- Capacitación para incorporar el CC a los procesos y las operaciones de las IMF, que incluya criterios adicionales para el desembolso de créditos, la evaluación del riesgo climático durante la vida del préstamo, las nuevas aplicaciones de sistemas de información para los departamentos de control de gestión/riesgos a fin de gestionar no sólo riesgos crediticios, comerciales, operativos o macroeconómicos, sino también climáticos.
- Capacitación y difusión sobre experiencias y lecciones aprendidas en cuanto a nuevos productos (p. ej.: microcréditos de nuevos cultivos, seguros contra riesgos climáticos, etc.) y sobre el tipo de financiamiento utilizado.

A La función de información corresponde también cubrir todas las deficiencias de información existentes sobre el sector rural, sus necesidades; actividades; activos; mecanismos informales de financiamiento, entre otros. En ese sentido es oportuno señalar que se ha aprobado ya la realización de un nuevo Censo Agropecuario, que servirá justamente para cubrir parte de estas deficiencias de información. Pero en ese mismo sentido debería desarrollarse y exigirse información a todas las instituciones públicas comprometidas con el desarrollo rural, y a aquellas privadas que participan en el mercado de financiamiento rural.

Corresponde al Estado intervenir en aquellos ámbitos donde las fallas de mercado afectan el mercado de bienes y servicios. En ese sentido, debería promover también mayor información y el uso de tecnologías de la información para corregir las deficiencias de información de los mercados de factores y productos y los de precios, a los que son tan sensibles las actividades rurales.

Debiéramos incluir también aquí el papel promotor que tendría que cumplir el Estado en el desarrollo de innovaciones tecnológicas y científicas para medidas de adaptación, que garanticen la conservación de la biodiversidad y protección de los servicios de los ecosistemas y a la vez que brinden alternativas de bajo costo a los pobladores del sector rural para hacer frente a estos cambios; lo cual se puede lograr a través de incentivos a la investigación a través de las universidades locales.

d. Apoyo a la innovación en microfinanzas rurales

Hemos visto cómo el financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático es parte de una agenda mayor aún pendiente, como son las microfinanzas rurales. En ellas, las IMF ven más riesgos que oportunidades, y esos riesgos funcionan como un desincentivo para ingresar en ese mercado.

Por eso consideramos que un mecanismo a promover sería la creación de fondos para la innovación (especialmente a nivel regional), que sean dedicados a la prueba y desarrollo de servicios y productos que puedan reducir esos riesgos y movilizar recursos en las zonas rurales, que contribuyan al desarrollo de estos mercados. En estos el Estado sería el principal aportante, más no necesariamente el único (pudiendo movilizar recursos privados y de cooperación internacional), y permitiría la adaptación local de productos ya desarrollados en otras partes del mundo, como microseguros indexados a factores climáticos por zonas, promoción de ahorros a través de canales móviles, productos de crédito con respaldo de remesas locales, entre otros.

e. Regulación y supervisión de las microfinanzas

Este papel específico que corresponde a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, también puede apoyar el desarrollo de microfinanzas para adaptación al cambio climático.

Por un lado, urge reconocer y adaptar la regulación de microfinanzas a los mecanismos que han venido usándose en el financiamiento rural, nos referimos entre otras cosas a:

- Reconocimiento de la garantía solidaria de grupo, con un valor como el que tendría un aval personal, de modo que pueda ser tomado en cuenta en la evaluación y clasificación del deudor rural y en la política de provisiones, relacionada a ésta, como incentivo al otorgamiento de créditos en el sector rural.
- Del mismo modo, tomar en cuenta el seguro catastrófico y/o los seguros indexados a cambio climático que puedan desarrollarse, considerando su carácter de minimizadores de riesgos en sus evaluaciones y/o políticas de provisiones por estos créditos. El último sería un modo más efectivo de que la institución de microfinanzas tuviera un beneficio por el desarrollo y adopción de estos servicios para su cartera.
- Regular la inclusión progresiva de estimaciones de riesgo por cambio climático en la gestión de riesgos de las instituciones de microfinanzas y financieras. Esto si bien podría resultar contraproducente a la promoción de microfinanzas rurales, no lo sería si se diseñan en paralelo las medidas anteriores de modo que las IMF vean en estos incentivos.
- Promover la modificación de normas de mecanismos financieros como el leasing, de modo que se obtengan beneficios tributarios (inafectación del IGV), en la compra de equipos necesarios para la adaptación al cambio climático, dirigidos a los pobladores de menores recursos.

Asimismo, correspondería a la SBS promover la especialización en microfinanzas rurales de sus funcionarios, como un mecanismo para generar conocimiento y desarrollo de supervisión especializada.

3.1.6. El Articulador

Parecen claros los roles que corresponden a todos los actores en una propuesta de microfinanzas rurales para medidas de adaptación al cambio climático; sin embargo, creemos que para el funcionamiento de una propuesta de este tipo se hace necesaria la presencia y actuación de un articulador que profundice en las condiciones de la propuesta, la desarrolle con cada actor y la sensibilice con todos ellos, hasta lograr su ejecución en cada región, que facilite el intercambio de información, experiencias y aprendizajes, pero sobretodo que garantice el cumplimiento de los objetivos (en términos financieros, técnicos y ambientales) de una propuesta de este tipo.

Hemos visto, en los casos reseñados en las entrevistas hechas a especialistas en desarrollo rural sostenible, como la institución promotora actuando como articuladora de desarrollo rural productivo, ha sido fundamental para dar integridad a los proyectos y generar estrategias de financiamiento, haciendo de puente entre un sistema financiero que muchas veces está bastante alejado de la realidad rural, y los posibles beneficiarios del financiamiento. Nos referimos a los casos como los del Instituto para una Alternativa Agraria (IAA) o Apomipe que han capacitado en técnicas de producción a los pobladores, han articulado a estos pobladores con donantes, proveedores de asistencia técnica e insumos, con gobiernos locales y sus sistemas de compras, con otras asociaciones de productores, con compradores locales, entre otros. Si bien no han incluido aún la articulación del financiamiento que necesitaban los participantes de estos proyectos como grupo, si han hecho de punto de contacto entre las IMF y los participantes individuales de los proyectos que necesitaban este financiamiento⁴².

En este caso, se añade un reto mayor porque el articulador debe integrar un tema del que pocos de los actores mencionados conocen, la necesidad de medidas de adaptación al cambio climático. En ese sentido, esa difusión de conocimiento y lograr su apropiación, sería la primera parte de su labor.⁴³

Nos referimos a articuladores locales del desarrollo de un sistema de microfinanzas rurales, que integre el tema de adaptación al CC como objetivo primordial en aquellas regiones que son más vulnerables a dicho cambios. Este rol de articulación podría ser desempeñado por las unidades de desarrollo económico local (UDEL) y las gerencias de desarrollo económico a nivel regional con el soporte de entidades con experiencia en articulación, como las que hemos mencionado antes. En todo caso el ente articulador, deberá promover el desarrollo de estrategias de financiamiento de segundo piso, que canalizadas a través de las instituciones de microfinanzas comprometidas de la región, llegue a los pobladores rurales, dentro del marco de políticas de desarrollo rural resiliente al CC de la región. Su labor de articulación incluirá velar porque se genere la información y mecanismos necesarios; se comparta y retroalimente de las experiencias prácticas, y que cada actor cumpla con su rol en los aspectos propuestos.

CUADRO RESUMEN: PROPUESTA DE PRODUCTOS FINANCIEROS PARA LA ADAPTACION AL CC POR TIPO DE CLIENTE RURAL

El sistema de financiamiento rural para adaptación al cambio climático aquí explicado tiene como objetivo el desarrollo de productos financieros para medidas de adaptación al CC, según el nivel de desarrollo de las unidades productivas del poblador rural descrito anteriormente, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

⁴² Si bien estos son casos de articulación de desarrollo rural productivo, también existe un caso relacionado con mitigación del CC, que pudiera servir como referente. Se trata del caso de la ONG alemana ADA con la empresa consultora Microenergy, que articularon una propuesta de microcréditos para paneles solares con la ONG Fondesurco y Caja Rural Huancayo, con proveedores y pobladores interesados en estos créditos. Fuente: http://www.microfinance.lu/fileadmin/media/Documents/MicroEnergy/ADA_Itvw_SP_EII_DEF.pdf

⁴³ Ninguna de las instituciones entrevistadas conocían a profundidad el tema y menos lo habían integrado en sus intervenciones. Destaca el caso, de instituciones que trabajando en las mismas zonas que el PACC, no conocían por ejemplo, del impacto que tenían las actividades pecuarias sobre los recursos naturales de la zona y las siguen promoviendo.

Cliente Rural	Características del Cliente Rural por Tipo de Unidad Productiva	Tipo de Microcrédito Recomendado	Microfinanzas Complementarias Sugeridas	Financiamiento recomendado a IMFs (segundo piso)
De subsistencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción para autoconsumo ● Ingresos para subsistencia (transferencias condicionadas de Programa Juntos) ● Participa eventualmente en trabajo comunitario (si posee tierras) 	No se recomienda por sus bajos ingresos e insostenibilidad de sus pagos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorros individuales (de ingresos de P. Juntos) 2. Microseguros de vida 	No aplica
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción principalmente para autoconsumo, pero eventuales excedentes para trueque o venta ● Cuenta con otras fuentes de ingresos de actividades no agropecuarias y también una mayoría con transferencias condicionadas (Programa Juntos) ● Cuenta con mano de obra familiar y algunos miembros de la familia trabajan fuera del hogar ● Participan en trabajo comunitario (Ayni) ● Acceden a crédito de la comunidad -cuando está disponible- 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crédito con cargo a transferencias condicionadas (Juntos) 2. Crédito de bancos comunales y grupos solidarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorros individuales y comunales 2. Microseguros de vida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo para innovación en servicios y productos rurales 2. Fondo para crédito rural (líneas no reembolsable para cubrir gastos operativos, línea de crédito concursable u otros) 3. Fondo de Garantía para crédito rural
Pequeño comercio	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción orientada al mercado ● Ingresos de actividades agropecuarias y no agropecuarias ● Cuentan con mano de obra familiar y eventualmente contratan trabajadores ● Participan activamente del trabajo comunitario (ayni) y muchos forman parte de asociaciones de producción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crédito de bancos comunales y grupos solidarios 2. Crédito para asociaciones y cadenas productivas 3. Crédito individual 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorros individuales 2. Microseguros de vida 3. Microseguros indexados al cambio climático 	

Elaboración propia. Fuentes: El cuadro recoge una serie de aportes sobre microfinanzas rurales de los entrevistados, otros que se pueden consultar en los libros citados a lo largo de este documento que aparecen en la bibliografía y observaciones de las visitas de campo realizadas para este informe.

3.2. Aplicación de la propuesta del sistema de financiamiento para la adaptación al CC – Ejemplo en Cusco

A fin de evaluar la racionalidad de la propuesta del Sistema de financiamiento para la Adaptación descrito en los acápite anteriores, presentamos un caso donde se intentarán identificar los distintos roles del sistema y su potencial aplicabilidad, teniendo en cuenta la limitaciones de tiempo y disponibilidad de información. El caso seleccionado fue el Programa Sierra Productiva en el Cusco, gestado en el seno de la Federación Nacional de Campesinos del Cusco, FDCC, con el

acompañamiento y facilitación desarrollado por el Instituto para una Alternativa Agraria (IAA), y que hoy cuenta con el apoyo de federaciones y organizaciones campesinas de 14 regiones. El Programa integra cuatro áreas: seguridad y soberanía alimentaria; educación productiva, emprendedora e innovadora; generación de ingresos a través del desarrollo productivo, e incidencia política.

Ellos desarrollan un programa de dos años que incluye la implementación de 10 a 12 tecnologías programadas en el primer año y 8 ó 6 en el segundo año⁴⁴. Las tecnologías que implementan incluyen algunas de las medidas de adaptación sugeridas en el capítulo anterior como riego tecnificado, diversificación productiva, etc.

A continuación analizaremos cómo estaría operando el sistema de microfinanzas para financiar las medidas de adaptación al CC en una comunidad del Cusco donde Sierra Productiva/IAA tienen desarrollos, y además qué se debería hacer para cumplir con los roles de cada uno de los actores.

3.2.1. Unidades productivas rurales en Cusco

En particular, se visitó la comunidad de Yanampampa, ubicada en el distrito de Sangarará, provincia de Acomayo, la cual está conectada por vías de comunicación asfaltada a dos horas de la capital del Cusco, presentaba conexión de telecomunicaciones y acceso cercano a ferias de productos. El distrito contaba con algunos reservorios de agua ubicados en las alturas, pero se mencionaba regularmente la escasez de agua como una preocupación. Como solución a la escasez, esperaban que la autoridad municipal pudiera adquirir una bomba de agua para trasladarla de la laguna cercana. Si bien los pobladores no contaban con mayor información sobre el tema de adaptación al CC como tal, habían adoptado varias medidas de adaptación como parte del paquete de tecnologías enseñados por el Programa, porque sabían que les iban a generar mayores ingresos y les ayudaban a contrarrestar la escasez del agua.

En el caso de unidades productivas de subsistencia que tenían unos meses en el Programa de Sierra Productiva, cuatro de las tecnologías que venían aplicando coincidían en parte con las medidas de adaptación analizadas en este documento, como detallamos a continuación:

- a. Riego por aspersión: El costo aproximado de S/.2,000 Nuevos Soles por adquirir la tecnología era asumido en un 80% por el Programa Sierra Productiva y el 20% por el beneficiario.
- b. Manejo de pastos: iba de la mano de siembra de pastos cultivados, cuyo costo era asumido en un 70% por el Programa y el 30% por la familia.
- c. Huerto fijo a campo abierto, con uso de semillas mejoradas: el costo era asumido en menos de un 1% por el Programa, es decir, principalmente por los campesinos.
- d. Estrategias de diversificación productiva: en particular el módulo de crianza de cuyes, era la medida de mayor costo, y que era asumido en un 30% por el Programa y el resto por el poblador.

⁴⁴ Estos plazos pueden variar de acuerdo a la disponibilidad de fondos de los pobladores que implementarán estas tecnologías pues ellos financian el 50% de las mismas (incluyendo el tiempo de trabajo y mano de obra que aportan a sus propios proyectos). Los pobladores señalan que algunos compañeros al conocer el compromiso de tiempo, dinero y trabajo deciden no participar –el caso más común es de aquellos arrendatarios de las tierras y que las poseen sólo temporalmente.

De éstas la que significaba una mayor inversión era el módulo para cuyes, pues incluía la construcción de un galpón techado, y cajoneras para los cuyes, siendo el costo mayor referido a la construcción del galpón (que podría hacer el poblador) y maderas para soportar el techo, pues las cajoneras eran facilitadas por el Programa.

En este caso, pudimos comprobar necesidades de financiamiento para la construcción del galpón de cuyes, al tratarse sobre todo de personas de la tercera edad, quienes debían subcontratar mano de obra para la construcción, porque no podían acceder al sistema de trabajo comunitario (su edad les impedía participar).

Por otro lado, en los casos del tipo de agricultura familiar visitados, que contaban con más de un año en ese programa, y en los que ya existe una articulación con el mercado local, mediante la venta de los excedentes de producción (hortalizas, legumbres y cuyes), existen necesidades de financiamiento relacionadas a:

- a. ampliación y mejora de la producción (por ejemplo: construcción de más galpones para cuyes y compra de madres-cuyes para mejoramiento genético, producción de abonos orgánicos) que les permita vender a otros mercados ante la alta demanda existente en el Cuzco;
- b. implementación de otras estrategias de producción complementarias (por ejemplo, crianza de otras especies de animales menores; mini parcelas para cultivar granos y tubérculos andinos, así como huertos con fitotoldos).

Analizando esta información desde el punto de vista del sistema de financiamiento propuesto, vemos que el poblador rural no estaría cumpliendo su rol en la implementación de medidas de adaptación al CC, especialmente por falta de información y financiamiento. Como hemos dicho, si bien existe una preocupación por la escasez de agua entre estos pobladores, y hablan de los cambios que están viendo producirse en el abastecimiento de agua (periodo de lluvias, sequías temporales, etc.), no existe conocimiento sobre si estos efectos son estacionales, temporales o permanentes. Estarían indirectamente aplicando metodologías de adaptación al CC, pues en el marco del programa Sierra Productiva implementan tecnologías que mejoran la seguridad alimentaria (por ejemplo, en la dieta diaria y la de sus hijos como primer y principal beneficio del Programa), o mejoran sus ingresos por la venta de los excedentes que producen.

Tampoco cuentan con educación financiera básica que les permita evaluar la conveniencia entre las alternativas de financiamiento que pudieran ofrecerles. De otro lado, varios de los entrevistados señalaron su renuencia a pedir un crédito a alguna entidad del sistema financiero, pues consideran que las tasas de interés que cobran son muy elevadas. Sin embargo, accederían a financiamiento si las condiciones fueran otras, especialmente una menor tasa de interés.

3.2.2. La IAA como organizaciones de asistencia técnica

El Instituto para un Alternativa Agraria (IAA) es el que desempeña el total de estos roles en el caso de su estrategia de desarrollo rural. Su labor es múltiple y fundamental: a) como capacitador de estrategias de desarrollo productivo; liderazgo; de seguridad alimentaria y nutrición, y otros, y como capacitador de capacitadores (Yachachiqs⁴⁵); b) como proveedor de insumos y equipos con el

45 Para difundir los beneficios de las medidas adoptadas, “enseñan con el ejemplo”, como ellos mismos señalan, pues los nuevos miembros pueden visitar y ver directamente en el desarrollo de otros pares, las posibilidades de desarrollo para ellos mismos.

financiamiento privado y de cooperación internacional al que tienen acceso; c) como proveedor de asistencia técnica para las tecnologías que financia; d) como promotor de asociatividad y algunas veces, como articulador con los mercados existentes en la zona, contribuyendo de este modo, a dar sostenibilidad a su estrategia de desarrollo rural; y e) investigando nuevas tecnologías que contribuyen a mejorar la productividad, las que incluyen medidas de mitigación y adaptación al CC.

No obstante la importante labor que realizan, el IAA presentaría algunas limitantes en su rol como organismo de capacitación, asistencia técnica e investigación dentro de nuestra propuesta de sistema. De un lado, reconocen su falta de conocimiento informado sobre los impactos del cambio climático en las zonas que ellos trabajan, más allá de aquello que han podido corroborar en la práctica por su trabajo. Lidian con esos impactos y buscan darles solución, con todos los roles que desempeñan, enfocados en los objetivos de seguridad alimentaria y generación de ingresos, pero sin un enfoque en el impacto de las medidas que implementan en términos de adaptación al CC. En ese sentido, se ven también limitados en trasladar información a sus beneficiarios y tomar medidas de adaptación adecuadas a cada lugar, de acuerdo a sus necesidades de adaptación al CC. Ellos manifestaron que les interesa esta información, pero no saben de ningún organismo o ente que la provea para cada región en la que trabajan.

De otro lado, su labor no incluye el tema de educación financiera a sus beneficiarios, pues es un tema en el que recién están incursionando como institución, pues hasta el momento venían priorizando la gestión de donaciones e implementación de estas tecnologías dentro de los programas de desarrollo rural productivo de gobiernos regionales, locales y las donaciones de cooperación internacional. De hecho, si bien han buscado financiar las tecnologías que implementan con una institución de microfinanzas, como explicaremos más adelante, reconocen que recién están desarrollando un conocimiento más detallado sobre el tema, para presentar propuestas a otras entidades.

3.2.3. Diversas IMFs

Entre los miembros de unidades productivas ya articuladas al mercado, en nuestras entrevistas hemos encontrado que varios productores han recurrido al financiamiento de diversas instituciones de microfinanzas (las ONG fueron las más mencionadas), pero existe también un buen número que no ha querido recurrir al crédito por experiencias negativas anteriores, que terminaron incautando el ganado o embargando las tierras de los campesinos. Los renuentes al crédito se financian principalmente con sus ahorros. Entre aquellos que se encontraban en nivel de subsistencia se había utilizado dos estrategias:

- a. La venta de ganado vacuno con el que contaban, hecho que nos sorprendió por la normal renuencia del poblador rural a disponer de su ganado vacuno, salvo en caso de dedicarse al negocio de engorde, porque constituye, por lo general, su única fuente de consumo de lácteos. Finalmente, la decisión pasaba por una estrategia costo-beneficio, pues se nos señaló que sabían por otros casos que la producción de cuyes otorgaba un ingreso semanal, que sumado era superior al obtenido por la sola venta de leche o el obtenido después de un año por la venta del ganado.
- b. La solicitud de financiamiento a la comunidad, la que se les había dado con préstamos a 1 año en diferentes condiciones de acuerdo a su calificación (con pago mensual de intereses y pago del capital al final del periodo o con amortización mensual de capital e intereses) y un tasa de interés de 23% anual (aproximadamente). En un caso, las amortizaciones se

realizarían con el producto de la venta de leche del ganado con el que contaban y, en otro caso el poblador había tenido que viajar a trabajar a otro lugar en un trabajo dependiente para poder cumplir con el pago.

Tanto por la edad de los beneficiarios en estos casos, como la falta de ingresos regulares para el pago del crédito recibido, difícilmente hubieran podido ser sujetos de crédito por el sistema formal. Debe observarse que la opción de dejar el campo para optar por un trabajo dependiente, pone en riesgo también la sostenibilidad de las tecnologías o medidas de adaptación si no se cuenta con familiares que puedan mantenerlas. De otro lado, es importante señalar que no existe en el momento entidad de microfinanzas que pueda ofrecer una tasa de interés como la otorgada por la comunidad (las tasas para crédito rural se encuentran entre 50% a 70% TEA).

Asimismo, en entrevista con el representante de IAA, se indicó que se había gestionado una posibilidad de financiamiento a un grupo de pobladores. Esto fue en el año 2010 en un acuerdo con el Programa Juntos y Caja Nuestra Gente, para financiar a personas, que recibían transferencias condicionadas, sin embargo, Juntos se retractó del acuerdo⁴⁶. En entrevista a los representantes de Caja Nuestra Gente, nos señalaron que el interés de financiar propuestas productivas como esta se mantiene, pero se viene otorgando créditos de manera individual, habiendo contratado directamente a los Yachachiq como analistas de crédito en algunos casos.

Teniendo en cuenta el sistema de financiamiento propuesto para cada nivel de desarrollo productivo en el acápite anterior, en este caso, hablaríamos del crédito para unidades productivas más desarrolladas, del tipo familiar. Se considera que las IMF más adecuadas para brindar el financiamiento a estas unidades serían las que promueven mecanismos de garantía solidaria, dada la existencia de un capital social (relaciones de comunidad) que puede respaldar estos créditos, en ausencia de activos (bienes) que ofrecer en garantía a este nivel. Asimismo, las IMF que ofrecen estos servicios, especialmente ONG, podrían servir de plataforma para brindar la información y conocimientos financieros y sobre el cambio climático, en las sesiones de grupo que forman parte de su metodología, cumpliendo así este doble rol. Asimismo, como hemos señalado anteriormente al entrevistar a IMFs de la Región, se desprende que existe interés de financiar estas medidas si se encuentran dentro de una estrategia integral de desarrollo productivo y que puedan acceder como IMFs a recursos con menores tasas de interés para poder también cobrar tasa de interés menores adecuadas al desarrollo productivo de estos pobladores.

3.2.4. Fuentes de financiamiento ausentes

Comprobamos en este caso, la inexistencia de fuentes de financiamiento específicas para las IMF de la zona, para actividades económicas rurales, que estuvieran siendo utilizadas para el financiamiento de estas medidas.

Si bien en términos generales, este vacío de financiamiento podría ser cubierto por cualquiera de los tipos de las fuentes de financiamiento comentadas al analizar el sistema propuesto, en la práctica, se debería cubrir por alguna institución que tenga no sólo la información sobre la necesidad de adaptación al cambio climático existente en estas zonas, sino también el compromiso de sus donantes de dedicar parte de su cartera al financiamiento del desarrollo rural productivo.

⁴⁶ La oferta de financiamiento de Caja Nuestra Gente se mantuvo en pie, pero los pobladores en conjunto decidieron no adoptarla, porque la tasa de interés ya no era la misma que del ofrecimiento inicial y consideraban que los costos eran muy elevados. Entrevista a Carlos Paredes.

En este caso, el Gobierno Regional del Cusco, comprometido en su labor de reducir la vulnerabilidad de su población a los efectos del cambio climático, podría ser la fuente de financiamiento de las IMF, que estén dispuestas a desarrollar nuevos servicios y productos adaptados a las necesidades del poblador rural en materia de adaptación al CC. Para ello podría constituir fondos en fideicomiso con la gestión de un tercero, como puede ser el Banco de la Nación, que administre la colocación de esos recursos estableciendo conjuntamente los requisitos que deberán cumplir las IMF interesadas para acceder a ese financiamiento como institución y en términos de las condiciones de crédito a financiar, a fin de lograr el enfoque en la población rural y las actividades económicas más sensibles al cambio climático.

3.2.5. Ausencia del Estado

El Estado está ausente en la mayoría de sus roles en este nivel de desarrollo rural productivo. Podemos mencionar sí, que los gobiernos locales, han desempeñado algún rol, pero por exigencia de los pobladores rurales que a través de los presupuestos participativos han conseguido financiar la construcción de reservorios de agua y han pedido poder incluir otras medidas como la diversificación productiva en los presupuestos locales. Sin embargo, IAA ha gestionado y logrado en otros distritos la inclusión de estas tecnologías como parte de los planes de desarrollo económico local y señala que ha logrado el compromiso del Gobierno Regional de Apurímac para que implemente su estrategia en el 100% de familias campesinas del 10% de sus distritos.

De acuerdo a nuestra propuesta del sistema de microfinanzas para adaptación al cambio climático, y lo observado en nuestra visita, podemos decir que todos los roles señalados para el Estado en todos sus niveles (Ver acápite 3.1.5), se encuentran pendientes en esta comunidad.

3.2.6. IAA como Articulador del Sistema

El IAA desempeña de alguna manera este rol de articular mecanismos financieros en el uso de las tecnologías incluidas en su estrategia de desarrollo productivo rural -que abarcan medidas de adaptación y mitigación de cambio climático-, pero de manera limitada a sus conocimientos. Así por ejemplo sobre el tema de adaptación al CC, al ser consultados sobre las recomendaciones propuestas por el PACC para la microcuenca de Huacrahuacho, en cuanto a las actividades pecuarias con ganado mejorado por el impacto negativo en los recursos hídricos de la zona, señalaron no conocer dichas recomendaciones. Otro ejemplo son sus posibilidades de articulación con las IMF, pues al ser consultados sobre esto, señalaron que sólo habían concertado una vez una propuesta con el Programa Juntos y Caja Nuestra Gente, que sin embargo, no se concretó y que venían trabajando una propuesta para presentar a otras entidades financieras.

La posibilidad de acceder a un crédito coordinado a través de un articulador, otorga un beneficio a ambas partes, por el lado de los pobladores, poder negociar condiciones comunes, tasas y plazos adaptadas a las necesidades del grupo, y por el lado de las IMF, poder obtener economías de escala en los costos operativos de colocación del crédito (de información del grupo de la cadena, de sus proveedores y compradores) y disminuir riesgos (de selección adversa, de no pago por las garantías solidaria que se constituyen, en algunos casos por la garantía de contratos de compra de producción previamente concertados, entre otros), que deberían reflejarse en la tasa de interés que cobran. La ausencia de este articulador con una propuesta de financiamiento, como la que venimos analizando, limita el otorgamiento de créditos de manera individual sólo a los pobladores

más desarrollados en estrategias de producción o que cuentan con otras fuentes de ingreso, excluyendo nuevamente a los más vulnerables.

Si bien el IAA, ha intentado realizar el papel de articulador de financiamiento y tiene intenciones de hacerlo nuevamente, no podemos decir que haya desempeñado el rol de articulador como lo hemos concebido para el sistema propuesto. El rol de articulador que proponemos es más amplio, porque este deberá conocer primordialmente de las necesidades de adaptación al CC a financiar; desarrollar modelos de financiamiento para ello; gestionar estos modelos de financiamiento ante fuentes de segundo piso (de IMF) como de primer piso (IMF), y realizar una labor de seguimiento a todos los demás actores en el cumplimiento de sus roles dentro de este sistema.

Como hemos visto en este caso, existe interés tanto de los pobladores que acceden a estas medidas de adaptación en obtener financiamiento que implican un mayor costo, así como de instituciones financieras de otorgar financiamiento, pero ambos actores no han encontrado aún las condiciones básicas en común, para poder satisfacerlos.

Se evidencia así de un lado la ausencia de un sistema articulado que apoye el desarrollo de las microfinanzas rurales y promueva la adaptación al CC en la región, el impacto que tiene ello en las posibilidades de los pobladores de financiar estas medidas, y la necesidad de responder a esta falencia para permitir a estas poblaciones reducir su vulnerabilidad ante los efectos del CC.

3.3. Consideraciones Finales

En líneas generales, la propuesta que se presenta considera que sí es posible desarrollar microfinanzas para adaptación al cambio climático si éstas se enmarcan dentro del financiamiento rural para fines productivos de las IMF. Es decir, si bien consideramos que existen medidas de adaptación al CC que podrían ser financiadas; no tenemos evidencia y mediciones de su impacto en la generación de ingresos por sí solas, sino articuladas a estrategias de desarrollo productivo; estas medidas por lo tanto deberían ser consideradas dentro de la evaluación de factibilidad del financiamiento rural de las estrategias de desarrollo ya que presentan otras ventajas adicionales como una mayor probabilidad de otorgar sostenibilidad e impacto en términos de generación de ingresos.

Así las opciones de financiamiento a desarrollarse dependerán de la disponibilidad de información sobre escenarios y opciones de adaptación y del nivel de desarrollo productivo, considerando que no se puede dar microcréditos en todos los niveles, pero si se puede desarrollar microcréditos para aquellos casos que forman parte de una estrategia de desarrollo rural productivo articulado al mercado. Asimismo, se considera que otros mecanismos de microfinanzas pueden funcionar de manera alternativa y/o complementaria al crédito, según el nivel de desarrollo productivo.

No obstante, para el funcionamiento de un sistema que promueva microfinanzas rurales para adaptación al CC será necesario el desarrollo de algunas condiciones básicas, que atañen por un lado, a contrarrestar las barreras, riesgos y costos que el financiamiento rural presenta para las IMF en términos generales; desarrollar una serie de acciones en el ámbito del conocimiento y desarrollo de capacidades en el tema de cambio climático; y el desarrollo de una serie de acciones de la agenda pendiente para el desarrollo rural productivo de nuestro país.

En resumen, las siguientes son las condiciones básicas que se deberían tomar en cuenta previamente a la implementación de esta propuesta:

- a. Que se genere información, investigación y conocimiento sobre el poblador rural y nuevas tecnologías y medidas para la adaptación al CC
- b. Que el poblador rural conozca y sea consciente de los efectos del cambio climático en sus actividades productivas, de las opciones de la adaptación al CC de sus actividades y le otorgue prioridad sobre otras necesidades.
- c. Que las medidas de adaptación al CC a ser financiadas hayan sido evaluadas y apropiadas por el poblador como capaces de satisfacer sus necesidades.
- d. Que las medidas de adaptación al CC a ser financiadas sean parte de una estrategia de desarrollo rural productivo que permita la sostenibilidad de las medidas, su vinculación al mercado y el pago del financiamiento, sin que este ponga en riesgo la estabilidad económica del poblador.
- e. Que el Estado en todos sus niveles cumpla con el desarrollo de los bienes públicos básicos para la eficacia de las medidas de adaptación y su sostenibilidad.
- f. Que las instituciones y autoridades que desarrollen políticas, programas o intervenciones rurales, y entidades presentes en el territorio, tomen conocimiento del tema de adaptación al CC e incluyan como tema transversal la adaptación al CC y desarrollen el conocimiento específico por zona de intervención. Es importante aquí el papel que el PACC puede cumplir en ese sentido a nivel regional.⁴⁷
- g. Que las instituciones de microfinanzas desarrollen productos y servicios adaptados a los ciclos productivos y necesidades de adaptación al cambio climático de las actividades del poblador rural (en plazos y condiciones).
- h. Que se desarrollen fondos para la innovación en servicios y productos financieros rurales, de crédito y/o garantía para el sector rural, que incluyan un enfoque en desarrollo productivo y medidas de adaptación para el cambio climático.
- i. Que se desarrollen otros servicios y productos financieros complementarios para la disminución del riesgo de financiamiento a operaciones rurales en general (el seguro catastrófico es básico en este sentido).
- j. Que el Estado como regulador de microfinanzas, adopte medidas para promover el desarrollo de microfinanzas rurales, y que otorgue incentivos a aquellas instituciones que desarrollen y/o contraten servicios y productos para mitigar los riesgos climáticos y para la adquisición de equipos e insumos con esta finalidad.

⁴⁷ Las instituciones de la Región entrevistadas, con excepción del Gobierno Regional y el PACC, no conocía de las recomendaciones sobre adaptación al cambio climático para la microcuenca de Huacrachucho y las medidas que debían promover o no en relación a dichas recomendaciones.

Bibliografía

- Alvarado, Javier y Ugaz, Federico (1998). Retos del Financiamiento Rural: Construcción de instituciones y crédito informal. Lima: CEPES, CIPCA, CES Solidaridad.
- Burneo, Zulema (2011) El proceso de concentración de la tierra en el Perú. Coalición Internacional para el acceso a la tierra y CEPES. Obtenido el 15 de noviembre de 2011 de <http://www.landcoalition.org/cplstudies>
- CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales) (2000). La pequeña agricultura en Perú: ¿qué produce y qué recibe? *La Revista Agraria*, N° 22, diciembre.
- Conger, L; Inga, P y Webb, R (2009). *El Árbol de la Mostaza. Historia de las Microfinanzas en el Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- FAO, 2010. Sistemas de Riego Tecnificado Presurizado con Micro-reservorios Familiares para la Adaptación de los Pequeños Productores de las Cuencas Andinas al Cambio Climático. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. 2010.
- González-Vega, Claudio (2003) *Deepening Rural Financial Markets: Macroeconomic Policy and political dimensions*. Ponencia presentada en la conferencia "Paving the way forward: an international conference on best practices in rural finance. Washington DC. 2-4 junio.
- GORE Apurímac, 2010. Plan de Desarrollo Regional Concertado, Apurímac al 2021. Gobierno Regional de Apurímac. Perú, 2010.
- GORE Cusco, 2009. Plan Estratégico de Desarrollo Concertado, Cusco al 2021. Gobierno Regional del Cusco. Perú, 2009.
- GORE Cusco, 2010. Plan PRENDE Cusco, Agenda Regional por el Desarrollo Económico 2010-2021. Gobierno Regional del Cusco. Perú, 2010.
- Gutiérrez, M.E., y Mommens, X. (2011). Cambio Climático en América Latina y el Caribe: Riesgos para el sector de las microfinanzas y oportunidades para la adaptación. Banco Interamericano de Desarrollo – Unidad de Energía Sostenible y Cambio Climático y Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN. Washington, 2011.
- Hess, Charlotte and Ostrom, Elinor (2006). *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*. Massachusetts: MIT Press.
- Hoff, Karla y Joseph Stiglitz. Introduction: imperfect Information and Rural Credit Markets- Puzzles and Policy Perspectives. *The World Bank Economic Review*, vol. 4, No. 3, 1990.
- Hoff, Braverman y Stiglitz (1993). *The Economics of Rural Organizations. Theory, Practice and Policy*. New York: Oxford University Press.
- Leiva, M., 2009. Política agraria y seguridad alimentaria frente al cambio climático: retos del sector agrario en el Perú. Presentación en Lima Perú.
- Lessafre, Dominique y Mateo G., Javier (2011). *El FOROLACFR y su contribución en los sistemas y servicios financieros rurales*. Foro Latinoamericano y del Caribe de Finanzas Rurales. Texto Iniciativa de SIDI.
- MINAM, 2010. Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático del Perú. Ministerio del Ambiente. Lima, Perú. 2010.
- Morales, Gutiérrez et al. Estudio de la Economía del Cambio Climático en Cusco y Apurímac. Por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático y Libélula Comunicación Ambiente y Desarrollo. En proceso de publicación.
- PACC, 2011. Vulnerabilidad actual y futura y condiciones de adaptación ante el cambio climático de la población en la región Apurímac. Documento síntesis integrado de estudios temáticos regionales. Elaborado entre agosto y octubre 2011 por Ir. Bernita Doornbos (Intercooperation América Latina). Programa de Adaptación al Cambio Climático. Perú, 2011.

- PACC-CBC, a, 2010. Impactos de la variabilidad y cambio climáticos en los sistemas productivos rurales y en las condiciones de vida y desarrollo campesinos – una visión desde la población rural de Cusco y Apurímac. Informe Final Microcuenca Mollebamba, elaborado por Adhemir Flores Moreno. Programa de Adaptación al Cambio Climático y el Centro Bartolomé de las Casas. Perú, 2010.
- PACC-CBC, b, 2010. Impactos de la variabilidad y cambio climáticos en los sistemas productivos rurales y en las condiciones de vida y desarrollo campesinos – una visión desde la población rural de Cusco y Apurímac. Informe Final Microcuenca Huacrahuacho, elaborado por Adhemir Flores Moreno. Programa de Adaptación al Cambio Climático y el Centro Bartolomé de las Casas. Perú, 2010.
- Rodriguez, Mónica (2005). Impactos diferenciados de la liberalización comercial sobre la estructura agrícola de América Latina, Serie Desarrollo Productivo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Santiago de Chile: CEPAL.
- SENAMHI, 2010. Caracterización Climática de las regiones Cusco y Apurímac. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. Por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC). Perú, 2010.
- SENAMHI, 2011. Escenarios de Cambio Climático para las Regiones de Cusco y Apurímac, Edición preliminar. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. Por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC)
- SENAMHI-PACC, a, 2011. Informe Técnico I: Medidas de Adaptación Actuales. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. Elaborado por el Ing. Juan Guerrero Barrantes por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático.
- SENAMHI-PACC, b, 2011. Informe Técnico II: Medidas de Adaptación Futuras. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. Elaborado por el Ing. Juan Guerrero Barrantes por encargo del Programa de Adaptación al Cambio Climático.
- Trivelli, Carolina (1998). *Intermediación financiera en la agricultura en el Perú, 1994-1997*. Documento de trabajo N°90, Serie Economía N°31. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Trivelli, Carolina y Alvarado Gina. (2005). Lecciones para el desarrollo de finanzas Rurales a partir de 16 experiencias sistematizadas de FIDAMERICA (2005), en *Debate y Temas Rurales No. 2*. Obtenido el 1 de noviembre de 2011 de <http://www.rimisp.org>
- Trivelli, Carolina y Tarazona, Álvaro (2007). Riesgos y portafolios agropecuarios: Lecciones desde instituciones financieras de América Latina. Documento de Trabajo No. 151. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Obtenido el 10 de agosto de 2011 de <http://www.iep.org.pe>
- Trivelli, C; Escobal, J y Revesz, B. (2009). *Desarrollo Rural en la Sierra. Aportes para el debate*. Lima: CIPCA, GRADE, IEP, CIES.
- Vargas, P. (2009). El Cambio Climático y sus Efectos en el Perú. D.T. No 2009-14. Banco Central de Reserva del Perú.
- Wenner, M; Navajas, S; Trivelli, C y Tarazona, A. (2007). *Manejo del Riesgo Crediticio en Instituciones Financieras Rurales en América Latina*. Washington DC: IDB.
- Wenner, Mark. (2001). *Rural Finance Strategy*. Washington DC: IDB.

Páginas web consultadas

Agrobanco: [http:// www.agrobanco.gob.pe](http://www.agrobanco.gob.pe)

Banco de la Nación: <http://www.bn.com.pe>

Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org>

Bancos Públicos y Finanzas Rurales: [http:// www.bancosdesarrollo.org](http://www.bancosdesarrollo.org)

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: [http:// www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)

COPEME: <http://www.copeme.org.pe>

Consultative Group to Assist the Poor: <http://www.cgap.org>

Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social: <http://www.foncodes.gob.pe>

Foro Latinoamericano de Microfinanzas Rurales: www.forolacfr.org

Fondo de Solidaridad e Inversión social en Chile: <http://www.fosis.gob.cl>

Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile: <http://www.indap.gob.cl/>

INCOFIN: <http://www.incofin.com>

Microfinance Gateway: <http://www.microfinancegateway.org/p/site/m/home/>

Microfinance Information Exchange: <http://www.themix.org/>

Root Capital: <http://www.rootcapital.org>

Rural Finance Learning Center: <http://www.ruralfinance.org/>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP: <http://www.sbs.gob.pe>

Anexo 1. Memorias del Conversatorio sobre Microfinanzas

(Café del Conocimiento)

“Las microfinanzas como vehículo financiero para la adaptación al CC: retos y oportunidades “

Este conversatorio fue llevado a cabo en el marco de la consultoría: “Mecanismos Financieros para la Adaptación – El rol de las Microfinanzas” del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) el día 13 de Octubre de 2011, aprovechando la oportunidad del espacio brindado dentro del Taller Internacional: “Seguros para la Adaptación al Cambio Climático en el sector público, productivo y financiero”; realizado del 12 al 14 de Octubre del presente año.

Objetivo

Este conversatorio tuvo como objetivo explorar, desde distintas perspectivas, con un selecto grupo de reconocidos profesionales del sector microfinanciero, la posibilidad que las microfinancieras sean vehículos de financiamiento para la adaptación al cambio climático en zonas rurales, abordando para ello; las necesidades y retos que tienen las poblaciones rurales frente a ello, los riesgos, barreras y oportunidades que tienen las IMF para incursionar en zonas rurales; las condiciones básicas para operar y qué cambios o ajustes deben realizarse para atender estas “nuevas necesidades” de las poblaciones rurales.

Metodología

El café del conocimiento tuvo una duración de una hora, de 7:30 am a 8:30 am, la cual se dio inicio con una presentación introductoria en donde se planteaba, clara y concretamente, cuáles son los efectos directos que trae el Cambio Climático y qué medidas de adaptación se pueden aplicar; por qué es importante que las IMF tengan en consideración estos efectos; cuáles son los riesgos y oportunidades para las IMF frente al Cambio climático y qué condiciones deben cumplirse para que las IMF puedan promover la adaptación. Esta presentación podrá encontrarse en el Anexo 1.

Sobre la base de esta presentación se invitó a 4 panelistas expertos en el campo rural y de microfinanzas para que realicen comentarios y aportes al respecto, de manera breve y concisa y muestren su posición desde los distintos ángulos de sus actividades, asimismo, se les plantearon preguntas concretas a ser respondidas desde su experiencia en sus respectivos campos de acción.

Agenda – 13 de Octubre

Horario	Actividad
7:30 am	Apertura Lenkiza Angulo, Coordinadora Nacional del PACC
7:32 a 7:40 am	Tema Introdutorio: <i>Las microfinanzas como vehículo financiero para la adaptación al CC: retos y oportunidades</i> Maria Paz Cigarán, Libélula, miembro de Consorcio Facilitador PACC
7:40 a 8:10 am	Panel Moderador: Lenkiza Angulo (PACC) Panelistas: <ul style="list-style-type: none">• Guillermo Van Immerzeel-Pachamama Raymi• Carlos Paredes-Sierra Productiva• Wilfredo Necochea – FOGAL
8:10 a 8:25 am	Aportes participantes
8:25 a 8:30 am	Conclusiones

Resumen de experiencias profesionales de los panelistas

Carlos Paredes – Sierra Productiva

- Coordinador nacional del programa Sierra Productiva
- Asesor de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco y organizaciones similares en otras 14 regiones del país.
- Integrante del Instituto para una Alternativa Agraria

Guillermo Van Immerzeel (Holandés) – Presidente de Pachamama Raymi

- MSc en ingeniería Agrícola de la Universidad de Wageningen, y trabaja en desarrollo rural desde 1981, en diferentes proyectos. Ha trabajado en países como Guinea Bissau, Bangladesh, Perú, Nicaragua, y otros.
- Diseñó e implementó Pachamama Raymi en PRODERM. Trabajó como Jefe de Proyecto, consultor, etc. En muchos proyectos implementó la metodología Pachamama Raymi.
- Actualmente es socio de DEXCEL-International y Presidente de DEXCEL-Perú.

Wilfredo Necochea - FOGAL

- Ingeniero industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con maestría en gestión industrial en la Universidad Lovaina La Nueva de Bélgica, especializaciones de Finanzas y

Banca en EDUBANCO/PUCP, actualmente: Presidente del Fondo de Garantía Latinoamericano –FOGAL-, director de la Edpymes PROEMPRESA y Representante de SOS-FAIM Bélgica en Perú.

Mariela Zaldívar - SBS

- Ingeniera Industrial con maestría en Administración Pública
- Jefe de Departamento de Supervisión de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito de la SBS
- Miembro del comité de Desarrollo de marco de regulación y supervisión de cooperativas de ahorro y crédito en países andinos
- Coautora del Trabajo de Investigación. Marco Regulatorio para la Profundización del Sistema Financiero En Zonas Rurales (SBS)
- Líder de Procesos de salvataje y/o salidas ordenadas de entidades microfinancieras

DESARROLLO DEL PANEL

Presentación inicial: María Paz Cigarán

- El CC afectará a las IMF porque aumenta el riesgo de su cartera, en especial el de la cartera rural.
- Aumenta también las necesidades de las poblaciones afectadas.
- Existe una oportunidad para ampliar la cartera de las IMF para diversificación productiva.
- Los efectos del CC afectan más a la población vulnerable, en especial a las que se dedican a la agricultura y el turismo.
- Toda aquella actividad que dependa del agua, energía y recursos del suelo y biodiversidad se encuentra en riesgo.
- Los riesgos de las IMF frente al sector rural generan una necesidad de actuar, generando oportunidades para este sector preparándolos para afrontar el CC, haciéndolos más sostenibles y rentables.
- Se deben establecer las condiciones para que las IMF promuevan adaptación (rol del Estado, alianzas con terceros, criterios de corto y largo plazo, diseño de productos que promuevan sostenibilidad, entre otros.).

Guillermo Van Immeerzel

¿Cómo los concursos campesinos han generado una inversión por parte de la población pobre?

El programa Pachamama Raymi no solo se enfoca a los concursos, hace que por medio de las familias y las comunidades, toda la población se movilice. El programa se centra en el manejo de recursos naturales, los concursos son solo una parte.

Los concursos solo motivan a hacer las cosas diferentes, cambian costumbres, pero los cambios generados dependen de los contenidos que se aborde. Lo importante es el aprendizaje entre los mismos campesinos, este es un factor motivador para ellos, viendo el éxito del otro en su propia comunidad se crea la mentalidad de “yo también puedo hacerlo”.

La esencia de esto es que cambia la visión del futuro de los campesinos. La gente pobre, que muchas veces piensa que sus hijos deben salir de la comunidad porque se estancarán en la pobreza, ahora ven el éxito de otros y les cambia la visión del futuro, y esto viene del cambio en el manejo de sus Recursos Naturales.

La forma de manejo actual genera degradación y esto, a su vez, genera pérdida de capital para los campesinos. La degradación causa que las precipitaciones no puedan infiltrarse en el suelo, escurren directamente al río y solo una pequeña parte se infiltra, lo cual es insuficiente. Si se recupera la cobertura vegetal, se recuperará el suelo y habrá mayor porcentaje de infiltración. Si más precipitación se llegara a infiltrar, se recuperarían las condiciones en el campo.

¿Cómo fue este mecanismo de incentivos?

Se trabaja básicamente con premios, ese es el incentivo. Se hace una acción festiva, la gente se inscribe en el concurso y durante medio año se miden los desempeños, se realizan visitas a otros campesinos y se les califica de una manera transparente. Los jurados son de la misma población y los premios generalmente son en efectivo (entre S/.700 y S/.800), además, ganar este concurso es también un reconocimiento social. Dependiendo de las características de cada comunidad, se entrega el premio en efectivo o en materiales. Dos veces por año, entre familias de una comunidad y entre comunidades, hay una fiesta en donde se realiza la entrega del premio, lo cual simboliza también, un premio a la Pachamama.

¿Cuáles con las condiciones habilitantes y de sostenibilidad para los microcréditos desde la experiencia de los concursos campesinos?

Los campesinos que manejan mal sus recursos echan a perder su producción. La condición habilitante para los productos de microcréditos es tener una forma de manejo que recupere los recursos, logrando recuperar los suelos.

Carlos Paredes:

1. ¿Cuáles son las necesidades de financiamiento de las poblaciones rurales ante los efectos del CC?

Sierra Productiva es un programa privado articulado por comunidades campesinas, el cual permite que, con conocimientos innovadores, economías de subsistencia den un salto productivo para llegar a la inclusión en el mercado. Actualmente cerca de 50,000 familias se han beneficiado con este programa.

El tema principal en cuanto a las necesidades de financiamiento es el riego tecnificado. Esto debería ser, en principio, una inversión pública, los fondos del estado deberían canalizarse a este tema. El esquema de inclusión social no debe ser asistencialista sino centrarse hacia el desarrollo productivo incentivando estas tecnologías.

El riego tecnificado tiene que ver con 2 elementos: a) el ahorro del agua, el cual permite a la familia contar con pastos mejorados todo el año con capacidad de hasta 5 cortes al año, es decir, 5 metros de crecimiento contra 5 cm de crecimiento actual. b) permite dar un salto productivo que ayuda a salir de la pobreza, pasando de cultivos extensivos a cultivos intensivos.

Los mecanismos de almacenamiento de agua, fitotoldos, biohuertos, el riego tecnificado, entre otros, generan la posibilidad que hayan hasta 2 cosechas al año. Asimismo, debe haber un mantenimiento del ganado, producción de biogás a través del estiércol del ganado, cambio en el sistema de baños para implementar baños con biodigestores (reutilizar el agua para cultivar forestales alrededor de la vivienda). Para estos temas existe inversión pública pero también se pueden implementar mecanismos de crédito.

2. ¿Qué servicios de microcréditos pueden proponerse, desde la experiencia de Sierra Productiva?

En Sierra Productiva hay 2 dimensiones, unas familias que han dado el salto productivo y otras que aún no lo dan. Los préstamos no deben de ser de libre disposición para ninguno de los casos, sino deben ir a la capitalización de los campesinos. Para el primer caso en que una familia que ya tiene cierto nivel de manejo de sus recursos, puede adquirir un préstamo para 2 vacas preñadas. Un ganado de buena calidad y bien alimentado (por pastos cultivados) puede llegar a producir entre 10 y 20 litros de leche diaria por 250 días. La leche de una de las vacas puede ser usada para comercialización mientras que los 20 litros restantes son usados para pagar el préstamo. Una vez pagado el préstamo, el agricultor tendría la producción de leche de dos vacas de muy alta calidad y un sistema de riego tecnificado instalado para sus cultivos. También se han establecido propuestas para inversión en ganado de engorde y cuyes.

Para las familias que aún no han dado el salto productivo existen 2 escenarios. 1) Los campesinos son apoyados por los programas existentes como el programa Juntos, estas familias que reciben montos mensuales destinados a tecnologías que los ayuden a dar ese salto productivo, con esto permite el acceso a tecnologías que, de otra manera, no podrían costear. 2) Podría no tenerse el apoyo de programas pero se necesitarían fondos de garantía para bajar los costos y los intereses. Por otro lado, se requieren fondos de garantía que pueden ser proporcionados por los municipios y así facilitar la presencia del microcrédito. Se requiere, además, modificar el SNIP porque no permite que proyectos que se aplican a pequeñas chacras sean considerados como inversión pública ya que considera a las chacras como elementos de propiedad privada, si rompemos esta barrera el acceso puede ser masivo.

Wilfredo Necochea:

1. ¿Cuáles son las principales barreras o riesgos que encuentran las financieras en zonas rurales? ¿Existirían barreras adicionales considerando el cambio climático?

En nuestro país las microfinanzas rurales son casi inexistentes (4% del total del movimientos se da en las zonas rurales), a pesar que hay una rica y diversa oferta institucional (cajas rurales, edpymes, fondos financieros, cajas municipales, etc.), la mayor parte se hace en zonas urbanas.

Uno de los motivos es por los precios ya que en las zonas rurales los precios de productos son fluctuantes. En los próximos años los precios de los granos andinos (café, cacao, quinua, etc.) se estabilizarán, lo cual es bueno, pero esos precios siempre se vinculan al difícil acceso a los productos financieros.

Otras barreras son la falta de garantías para el acceso al crédito, los costos de gestión son altos, porque necesitan viajes muy largos, además se necesita financiamiento de más largo plazo, no existen fondos para abordar temas más estructurales de la agricultura que tienen que ver con el sostenimiento y renovación de cultivos, los grandes fondos que existen son para comercialización pero para el tema de nuevas plantaciones no hay mucho acceso a créditos y este es un tema de largo plazo.

Asimismo, el sector rural es sensible al clima y ello incrementa el riesgo.

2. ¿Qué condiciones o requerimientos básicos deben cumplirse para que el microcrédito sea viable y cuál podría ser el rol de terceros? (p. ej.: el Estado, las ONGs, la cooperación o fondos de inversión sociales)

Las microfinanzas tienen que venir acompañados de otros elementos, tienen que tener una visión más integral y considerar el entorno. Es clave promover la asociatividad empresarial, hay que pensar en el crédito asociativo y no en el crédito individual. Asimismo, los créditos deben estar complementados con asistencia técnica y los analistas de crédito deben conocer y estar informados sobre los temas ambientales para hacer un buen análisis.

3. ¿Cómo se podrían adaptar los productos y servicios financieros para que sean viables frente al cambio y la variabilidad climática?

Los productos financieros si se pueden adaptar al CC, para ello se tiene que pensar en créditos de largo plazo para capitalización, costos bajos e intereses bajos y orientarlos a la mujer, es clave. También se debe invertir en energías limpias e inversiones para mejorar, no solo lo referente al producto, sino también a la calidad de vida.

Mariela Zaldívar

Desde la perspectiva del regulador:

1. ¿Cuáles son las barreras y ajustes requeridos para que el sector microfinanciero incursione en el financiamiento para la adaptación al CC en zonas rurales?

Las barreras para el sector microfinanciero tiene 2 aspectos: costos y riesgos

Las IMF, al tener un portafolio de pequeños productores y comerciantes, tienen problemas de información asimétrica porque trabajan en la informalidad, tienen alta dispersión geográfica, costos colaterales, hay alta correlación de ingresos, problemas de fungibilidad del crédito, el monitoreo del sector es costoso y hay mucha incidencia política, es decir, el portafolio basado en el riesgo de los pequeños agricultores transmite riesgo a las IMF.

El perfil de riesgo de las IMF que brindan financiamiento a las zonas rurales es distinto por las características antes mencionadas, en este sentido, se debe mejorar el marco regulatorio, pero dentro de un criterio de prudencia, las normas deben generar eficiencia.

Esto se debe dar a través de una mayor flexibilidad a la adaptación del medio, al establecimiento de mecanismos poco costosos como la banca móvil; a los incentivos; a la diversificación; evitando concentraciones y viabilizando el financiamiento de actividades rurales más que puramente agrícolas. Habría que eliminar algunas barreras y debería manejarse libertad de tasas de interés y permitir el uso de instrumentos de cobertura. Las IMF deben reconocer el sector al que sirve, el regulador no debería restringir el acceso a estos sectores.

Desde la perspectiva del Estado

2. ¿Cuál debe ser su rol? ¿El Estado cuenta, actualmente, con instrumentos de soporte?

Los microcréditos agrícolas sufren, además, de gran influencia política. Un ejemplo de ello es el Banco Agrario, que se usó políticamente y generó una pérdida de más de 200 millones de dólares. A pesar de haber tenido alrededor de 500 oficinas en el territorio nacional, solo cubrió el 17% de los hogares rurales y en 1992 fue liquidado.

Patricia Camacho - Resumen

- El CC está afectando principalmente a la población rural que depende del clima y de los recursos.
 - Hay una oportunidad para la diversificación productiva y para desarrollar productos microfinancieros innovadores que requieren de alianzas y apoyo del Estado.
 - El rol motivador a través de los concursos campesinos muestra que la gente pobre tiene capacidad de invertir y volverse sujeto de crédito.
 - Sierra Productiva se centró en el recurso agua y se debería enfocar parte de los microcréditos a este recurso. Saltar de una economía de subsistencia a una economía que ya tiene acceso a servicios financieros.
 - El Estado puede incentivar la presencia de las IMF en las zonas rurales.
 - La presencia rural es muy baja en las IMF y es porque hay mucho riesgo, los precios varían demasiado, la distancia es una gran barrera y no hay muchos seguros ni garantías.
 - Hay poca oferta de las IMF y los créditos no son suficientes, necesitamos una visión más completa. Asociatividad: Masificación genera economías de escala.
 - Existe ahorro rural y remesas, ¿cómo se manejan estas piezas?
 - Por parte de la SBS, en efecto hay mucho riesgo, hay costos altos y asimetría de información. Esto genera miedo y temor para ampliar cobertura y les resulta más fácil actuar en el sector urbano.
 - No se debe aplicar la misma supervisión para créditos grandes que para los rurales.
 - Se está trabajando en mecanismos para bajar los costos de los créditos como banca móvil.
 - Se deben generar mayores incentivos para ampliar la cobertura.
 - Se debe incentivar la diversificación y no centrarse solo en lo agrícola.
-
- **Lista de Asistentes al Café del Conocimiento – 13 de Octubre de 2011**

Nº	Nombre	Instit	País	Mail
1	María Pía Zevallos	Libélula	Perú	pzevallos@libelula.com.pe
2	Julio García	Estrategia Internacional para Reducción de		juliog@eird.org
3	María Luisa Ángeles	BID - FOMIN	Perú	marialuisaa@iadb.org
4	Allen Torres	AB Prisma	Perú	atorres@prisma.org.pe
5	Javier Melgarejo	ONG Prisma	Perú	jmelgarejo@prisma.org.pe
6	Manuel Tejada	Cónsul PGTA	Perú	manueltejada@gmail.com
7	Verónica Ramos	Banco de Desarrollo Productivo	Bolivia	veronicaramos@bdp.com.bo
8	Marhía Luiedmaier - Pfisher	GIZ	Alemania	
9	María del Carmen Tejada	PGT-MVCS	Perú	
10	Patricia Camacho	Helvetas	Perú	pcamacho@intercooperation
11	Eric Chevallier	Helvetas	Suiza	eric.chevallier@helvetas.org
12	Carlos Paredes	IAA Sierra Productiva	Perú	Carlos7paredes@yahoo.es
13	María Paz Cigarán	PACC - Libélula	Perú	mpcigarán@libelula.com.pe
14	Diana Morales	Libélula	Perú	dmorales@libelula.com.pe

15	Maritza Lucán Álvarez	SBS	Perú	mlucan@sbs.gob.pe
16	Mirla Barreto	SBS	Perú	mbarreto@sbs.gob.pe
17	Oscar Sanchez	GORE - Lambayeque	Perú	osanchez@hotmail.com
18	Julio Villanueva	Agrorural	Perú	juliovillanueva@agrorural.go
19	Elaine Banton	Ministerio de Agricultura	Brasil	
20	Alberto Hart	Libélula	Perú	ahart@libelula.com.pe
21	Javier Perla	Libélula	Perú	javierperla@libelula.com.pe
22	Maite Cigarán	Libélula	Perú	
23	Gloria Asenjo	..	Perú	gloriajat@yahoo.es
24	Yelka Jara	SBS	Perú	yjara@sbs.gob.pe
25	Ales de la Cruz	..	Perú	Ales.delacruz@programa-
26	Eden Atalaya	PGT - MVCS	Perú	eatalaya@vivienda.gob.pe
27	Carlos Vera	Credinka	Perú	cvera@credinka.net
28	Rossemay Yurivilca	Conservación Internacional	Perú	r.yurivilca@conservation.org
29	Juan Luis Podesta	IFC	Perú	jpodesta@ifc.org
30	Alberic Hibon	Perú Opportunity Fund	Perú	Alberic.hibon@gmail.com
31	María Quispe	PROSUCO	Bolivia	Marياqui_72@yahoo.es
32	Jocelyn Ostolaza	COSUDE	Perú	
33	Carla Chiappe	SBS	Perú	cchiappe@sbs.gob.pe
34	Amelie Janz	BMN /GIZ	Alemania	
35	Antonio Yaksic	MINAGRI	Chile	Antonio.yaksic@minagri.gob.
36	Ruben Doboín	BID / FOMIN	USA	rubend@iadb.org

Anexo 2. Actores del Sistema de Microfinanzas y sus funciones

I. Reguladores y supervisores del sistema

a. Regulador monetario

El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) es la institución autónoma de derecho público, encargada de preservar la estabilidad monetaria, en el Perú. La principal medida de política monetaria con que cuenta el BCR, en relación a las entidades del sistema financiero en general, es el encaje y para ello está facultado a establecer el encaje mínimo legal y los adicionales y regular su forma y condiciones de aplicación a las operaciones que determine sujetas a esta medida. Asimismo, es consultada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en los asuntos relacionados a situaciones que podrían afectar la estabilidad monetaria y en la creación de cualquier nuevo tipo de empresa del sistema financiero.

Corresponde también al BCR fijar la tasa máxima de interés aplicable a las operaciones efectuadas por agentes económicos distintos a los que conforman el sistema financiero, pues las empresas del sistema financiero en el Perú pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos aplicables a sus operaciones activas y pasivas y servicios.

b. Ente regulador y supervisor del sistema financiero

El ente regulador del sistema de microfinanzas, con excepción de las ONG, es la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y ejerce supervisión sobre el sistema financiero regulado, de seguros y AFPs. La SBS, es una institución de derecho público, cuya autonomía es reconocida por la Constitución Política del Perú. Su principal objetivo es preservar los intereses de los ahorristas, asegurados y pensionistas afiliados al Sistema Privado de Pensiones del Perú.

Entre sus principales facultades se encuentra la de autorizar la organización y el funcionamiento de todas y cada una de las empresas que deseen operar en el sistema financiero y de seguros, así como de empresas especializadas que brinden servicios complementarios y conexos a éstas.

En su carácter de regulador, ha sido la encargada de dar un marco normativo y supervisar la evolución de las microfinanzas en nuestro país, contando con un grupo especializado de análisis desde el año 2001, razón por la que ha sido reconocido en numerosas oportunidades por la calidad de su regulación financiera y supervisión, en los rankings internacionales elaborados por The Economist para el Banco Interamericano de Desarrollo, sobre entorno para el desarrollo de microfinanzas.

c. Regulador y supervisor del Mercado de Valores

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes denominada Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores-CONASEV), es una institución de derecho público del sector del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo objetivo es promover el mercado de valores, asegurar la gestión apropiada de las compañías que intervienen en el mercado de valores y regular su contabilidad.

Entre sus funciones está investigar, promover y regular el mercado de valores, controlar a las personas y entidades que intervienen en el mismo, así como, asegurar la transparencia del mercado de valores, la correcta formación de precios en ellos y el correcto flujo de información necesario.

Las entidades bancarias, financieras y de seguros deben registrar sus acciones en la Bolsa de Valores y por ello en la SMV, antes de comenzar a operar, y en esa medida están sometidas a las reglas de comunicación de hechos de importancia, al igual que todas las instituciones que emiten algún valor en oferta pública.

La SMV es también la responsable de la organización, funcionamiento y la supervisión de las clasificadoras de riesgo a cargo de las calificaciones establecidas por la Ley General del Sistema Financiero y la Ley del Mercado de Valores, no así respecto de las clasificadoras de riesgo especializadas en microfinanzas, que realizan calificaciones no mandatarias por ley. Lo último se debe a que su función de autorización y supervisión fue establecida específicamente en relación al Mercado de Valores y no al de créditos.

En la práctica, entre las institución micro financiera sólo los bancos y financieras, han incursionado en actividades en el mercado de valores que las hagan sujetas a estas regulaciones.

II. Instituciones de Microfinanzas

Las instituciones de microfinanzas (IMF) incluyen aquellas que brindan servicios de créditos, ahorro, remesas y/o seguros. Sin embargo, en el presente documento nos referiremos a instituciones de microfinanzas (IMF), sólo a aquellas que brindan servicios de crédito, independientemente de si brinden o no los otros servicios.

Las instituciones de microfinanzas se distinguen en Perú entre aquellas que están reguladas por la SBS y las que no lo están, como se detalla en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS (IMF)		
REGULADAS POR SBS		NO REGULADAS POR SBS
SUPERVISION DIRECTA	NO SUPERVISADAS DIRECTAM.	
* Bancos * FinancieraS * Cajas Municipales * Cajas Rurales * Edpymes	Cooperativas de Ahorro y Crédito (CRAC)	Organizaciones Gubernamentales (ONG) no
Elaboración propia.		

Cada uno de los tipos de instituciones que integran el sistema de microfinanzas regulado por la SBS, tienen una serie de operaciones autorizadas per se y requieren un capital determinado por ley, que van desde la personería jurídica más básica y con menor capital exigible, las Edpyme (entidades para el desarrollo de la pequeña y microempresa), hasta los Bancos, con personería legal ésta que tiene el máximo capital exigible y el máximo rango de operaciones permitidas.

Asimismo, entre las entidades reguladas, existe un grupo de instituciones que no son supervisadas directamente por la SBS, sino por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACREP), quien a su vez es supervisada por la SBS.

Por su parte las organizaciones no gubernamentales (ONG), si bien no están bajo el ámbito de regulación y supervisión de SBS, sí se encuentran sujetas a las leyes aplicables a las personas jurídicas en el Perú de acuerdo a su naturaleza. Es importante señalar que por no ser autorizadas por la SBS, ellas no están permitidas de captar ahorros del público y además están obligadas a pagar el Impuesto General a las Ventas sobre sus ingresos financieros (intereses y comisiones), que en la práctica deben trasladar a sus clientes.

Existe entre ellas un grupo afiliado al Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (COPEME), que se han sometido a un régimen que han denominado de Autorregulación, por el que han establecido reglas mínimas de sostenibilidad económica, financiera y organizacional, con el fin de lograr transparencia en sus actividades y acceder a fondos de financiamiento. Son las únicas de quien se puede obtener alguna información sobre cartera de créditos, pues no existe manera de obtener información de este tipo de las demás ONG que no integran este grupo, por no estar obligadas a divulgarla ni entregarla a ninguna institución.

III. Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento del sistema de microfinanzas en el Perú, además del ahorro del público para aquellas instituciones reguladas pueden captarlo, está distribuido en 3 grandes grupos: financiamiento público, financiamiento multilateral y financiamiento privado.

De ellas sólo unas pocas tienen un enfoque rural, en el sentido de financiar a las IMFs que trabajan en zonas rurales, las que incluimos en el Anexo 2A de este informe.

A continuación hacemos una breve reseña de aquellos que integran cada grupo:

a. Financiamiento público

a.1. COFIDE

La Corporación Financiera de Desarrollo –COFIDE- es una empresa de economía mixta, cuyo capital pertenece mayoritariamente al Estado Peruano. Desde su creación en 1971 y hasta 1992, se desempeñó como banco de primer piso. A partir de 1992, y a raíz de una modificación legal, adopta las funciones de banco de segundo piso, canalizando recursos de organismos Multilaterales, de la banca comercial internacional y del mercado de valores internos, al sector empresarial sólo a través de las instituciones reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Asimismo a partir de ese año, se define como parte de su objeto social las actividades de financiamiento dirigidas a los pequeños empresarios y agricultores, con preferencia a aquellos de zonas deprimidas. Como resultado de este encargo COFIDE se convierte en la principal fuente de fondos de las instituciones financieras, y paulatinamente, de las instituciones microfinancieras reguladas entre los años 90 y 2000.

Sin embargo, perdería este importante rol en la última década, dedicándose especialmente al desarrollo de estructuraciones y financiamiento de inversiones de gran envergadura de la banca comercial y actividad privada.

Su rol en el ámbito rural se ha visto reducido hoy en día, a su llamado Programa de Inclusión Social y desarrollo empresarial rural PRIDER-, que promueve una modalidad de uniones de crédito y ahorro, denominadas UNICAS, y que bajo el esquema de ahorro comunitario, autofinancia las necesidades de sus miembros⁴⁸ y promueve la capacitación empresarial. Este esquema no tiene conexión con el sistema financiero regulado, sino que se presentó como una alternativa al crédito informal con tasas de usura de las zonas en que se ha desarrollado.

También desarrollaron una alternativa de estrategia de desarrollo productivo dirigido a cadenas denominado “Programa Financiero Estructurado” (PFE), en el que COFIDE designaba a un articulador productivo acreditado, que tenía entre otras funciones la articulación de financiamiento con la IMF (Trivelli y Venero 2007). Sin embargo, han dejado de lado ese producto, porque en la práctica tuvo problemas operativos que llevaron a su desactivación.⁴⁹

a.2. FONCODES

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social –FONCODES- es un organismo público descentralizado creado en 1991, que depende hoy del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y que fue creado como una entidad de ayuda social, con el objetivo de contribuir al alivio de la pobreza en nuestro país, en coordinación con los Gobiernos locales y Regionales. Para ello canaliza recursos públicos y privados a través de diferentes programas y en alianza estratégica con la sociedad civil.

En 1992, FONCODES creó el Programa de Apoyo a la pequeña y micro empresa (PAME) –antes FONDEMI-, financiado por el Banco Mundial y el BID, dirigido al otorgamiento de créditos a dichos sectores, como parte del área de generación de empleo productivo. Para el periodo 2001-2007, el PAME entregó recursos para 168,300 créditos a más de 84,000 microempresarios, que representaron 446 millones de soles en colocaciones, mientras los recursos del PAME crecieron de 37,9 millones de soles en el año 2001 a 67,5 millones de soles en el año 2007.

En el 2007, los recursos financieros del PAME fueron entregados en fideicomiso al Banco de la Nación, quien los mantiene en manos de instituciones microfinancieras reguladas y son entregados principalmente a instituciones reguladas que trabajan en zonas urbanas. Esta línea es la que viene sirviendo desde 2008 a pobladores de las zonas rurales, pues tienen una línea específica el PAME RURAL que financia a los productores de los microcorredores socio-económico ejecutados por la Unidad Gerencial de Fomento de Desarrollo Productivo de FONCODES y que se canaliza principalmente a través de Cooperativas de ahorro y crédito. Lamentablemente, sólo ha destinado desde su creación el 5,6% del total del Fondo a esta línea rural.

a.3 BANCO DE LA NACIÓN

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público creada en 1966, integrante del sector Economía y Finanzas del Poder Ejecutivo. Sus funciones principales son administrar las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración

⁴⁸ En entrevista con representantes de COFIDE informaron que su desarrollo ha sido limitado al departamento de Lambayeque y recientemente han extendido el producto a Cajamarca. En entrevista con representante de IFC, señaló que el esquema ha tenido muchos problemas, por eso no ha podido ser replicado a gran escala y no ha demostrado ser sostenible.

⁴⁹ Información en entrevista a representantes de COFIDE.

de los fondos públicos. Asimismo, puede brindar servicios de corresponsalía y actuar por cuenta de terceros en la canalización de recursos a entidades financieras.

Su participación en el área de las microfinanzas es reciente, pues en el año 2006, en virtud a esas facultades, inicia su Programa de Microfinanzas, con el fin de lograr a través de las instituciones microfinancieras reguladas, la promoción, el desarrollo y sostenimiento de la pequeña y micro empresa.

Como parte de dicho Programa aprobó la constitución del “Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa” – PROMYPE, dotándolo de 200 millones de soles provenientes de recursos propios, con la finalidad de otorgarles acceso a recursos financieros a las entidades reguladas que otorgan crédito al sector de la micro y pequeña empresa, que cumplen con ciertos requisitos, así como las que están en el programa de Oficinas Compartidas del mismo Banco de la Nación. El programa de Oficinas Compartidas del Banco de la Nación brinda el servicio de back office conjuntamente con la infraestructura necesaria para que la institución microfinanciera otorgue créditos a las Mypes, en los lugares donde el Banco de la Nación sea la única oferta bancaria.

a.4 AGROBANCO

Es el brazo financiero del Estado, dirigido al financiamiento del sector agropecuario. Creado en el año 2001, bajo la denominación de Banco Agropecuario, fue relanzado en el año 2007, con la denominación de Agrobanco. Si bien es una empresa de derecho privado, su principal accionista es el Estado peruano.

Según sus normas de creación debe priorizar sus operaciones de crédito hacia los medianos y pequeños productores agropecuarios asociados, Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, y otras formas asociativas. Ha operado en la práctica como banco de segundo piso y de primer piso.

Ha sido muy criticado por concentrar sus operaciones en los sectores de mayor producción agropecuaria, compitiendo en este sector con el financiamiento del sector financiero privado y por haber sido utilizado políticamente en los últimos años para refinanciar y condonar créditos agropecuarios de banca comercial que lo dejaron al borde de la quiebra⁵⁰. Recientemente, se ha anunciado su reactivación a través de un aumento de capital⁵¹. En la práctica su cartera de microcréditos es mínima.

b. Financiamiento de Organismos Multilaterales

El financiamiento que proviene de organismos multilaterales tiene como objetivo promover sectores productivos de nuestra economía en particular o la actividad de microfinanzas, específicamente, como medio para generación de empleo e ingresos y mejores condiciones de vida para la población. Los fondos son otorgados en diferentes modalidades como líneas de créditos, fondos no reembolsables o inversiones de capital.

⁵⁰ Fuente: <http://www.agroeconomica.pe/2011/04/agrobanco-compro-50-de-creditos-a-instituciones-financieras/>.

Comentario expresado también por casi todos los entrevistados de IMF

⁵¹ Fuente: <http://gestion.pe/noticia/963175/aumentaran-capital-agrobanco-100-millones>

Entre los organismos multilaterales que han financiado el crecimiento de las microfinanzas en nuestro país en mayor medida, se encuentran el grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que incluye su Fondo dedicado al desarrollo del sector privado, el Fondo multilateral de inversiones (FOMIN) y la Corporación Interamericana de Inversiones que ofrece financiamiento en diferentes modalidades a empresas privadas. Asimismo, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial y su Corporación Financiera Internacional (IFC) dedicada en promover a inversiones en el sector privado, entre otros.

c. Financiamiento privado

Están constituidos por los recursos provenientes de fondos privados, entre los que se distinguen aquellos con fines comerciales, que buscan una rentabilidad financiera, de aquellos que tienen fines sociales y aquellos que mezclan ambos objetivos. Ellos utilizan toda la variedad de mecanismos de financiamiento disponibles en el mercado, líneas de crédito, participación en capital, fondos de garantía, etc.

Entre los fondos con fines comerciales que más han financiado a las instituciones microfinancieras peruanas se encuentran ProFund, Microvest, the Latin American Challenge Investment Fund S.A. (LA-CIF). Entre las fuentes de financiamiento no comercial, se encuentran principalmente recursos provenientes de fundaciones, organismos no gubernamentales y fondos constituidos por una variedad de instituciones de la sociedad civil, instituciones financieras y empresas, creados con fines sociales y algunos de estos dedicados específicamente a promover el desarrollo de las microfinanzas como herramienta para lograr el desarrollo sostenible.

Entre estos los que más han contribuido al sistema microfinanciero en el Perú son Accion Gateway Fund, ALTERFIN, Fundación BBVA para el Desarrollo de las Microfinanzas, Fundación Ford, Fundación Interamericana, Incofin (Bélgica), Oikocredit, Oxfam Novib (Holanda), Triodos-Doen Foundation, entre otros. Entre estos están también los llamados inversores sociales o banca social, asociados a INAISE (International of Investor in The Social Economy), de los que podemos destacar por el número de IMF que financian a Oikocredit y Triodos Bank.

Es oportuno señalar que en los últimos años y dado, por un lado, la situación económica internacional y de otro, los resultados macroeconómicos favorables que han influido en un aumento del nivel promedio de ingresos en Perú, se está produciendo una reducción de recursos de los fondos sociales hacia IMFs del Perú y América Latina en general y una priorización de apoyo a IMFs en África⁵².

En el Anexo 2B adjunto se muestra a los principales Fondos privados y las IMF con las que tienen relación actualmente en el mercado peruano, según información de Mix Market.

IV. Servicios de apoyo al sistema financiero

a. Empresas clasificadoras de riesgo

Son empresas que realizan evaluaciones de las instituciones de microfinanzas, reguladas o no, y de aspectos específicos en estas, de acuerdo a metodologías desarrolladas para proveer un amplio rango de información de diagnóstico.

⁵² Comentario en entrevistas a representantes de Fondos privados de inversión y ONG.

Las evaluaciones que conducen pueden clasificarse en generales y específicas; evaluando las primeras, el desempeño de la institución microfinanciera en general, y las segundas, aspectos específicos de éstas, de sus emisiones de valores o cartera de créditos.

Algunas empresas clasificadoras de riesgo brindan servicios a todo tipo de institución financiera, mientras que otras se han especializado en la atención a las entidades microfinancieras, reguladas y no reguladas.

En el Perú la evaluación obligatoria exigida por la SBS a las entidades reguladas la realizan cuatro clasificadoras de riesgo generales, Apoyo & Asociados Internacionales, Equilibrium, Pacific Credit Rating, Class y Asociados S.A. debidamente autorizadas e inscritas en los Registros que para estos efectos mantiene la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) ex Comisión Nacional Supervisora de Valores –CONASEV-.

Adicionalmente, operan tres clasificadoras de riesgo especializadas en microfinanzas, dos con oficinas en el país (MicroRate y Planet Rating) y una con oficina en Ecuador (Microfinanza Rating). Estas ofrecen fundamentalmente tres tipos de clasificaciones: de desempeño de la microfinanciera (microfinance rating), evaluación de solvencia o capacidad financiera (credit rating) y evaluación de desempeño social (social rating).

b. Centrales de información de riesgo

Las centrales de información de riesgo, o centrales de riesgo como son llamadas comúnmente, son sistemas de registro que consolidan la información de la situación crediticia de las personas naturales y jurídicas. La amplitud de información varía de una empresa a otra y de un país a otro.

En el Perú, las centrales de riesgo proporcionan información negativa y positiva de crédito, lo que significa que no sólo se informa el récord crediticio de deudas vencidas de una persona, sino también el récord de créditos vigentes y créditos cancelados puntualmente, en el pasado.

La única central de riesgo pública es administrada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, es regulada por ésta y toma información directamente de las instituciones financieras. Por ello registra solamente la información crediticia de las personas naturales o jurídicas, en el sistema financiero.

A diferencia de la central de riesgo de la SBS, las centrales de riesgo privadas registran información crediticia de otras fuentes además de las empresas del sistema financiero, como de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Cámaras de comercio -relativas los protestos de títulos valores-, ONGs, Casas Comerciales, empresas de servicios público, entre otros. Así brindan un panorama más amplio de la situación crediticia de la persona.

A la fecha operan en el país tres centrales de riesgo privadas: Equifax (propietaria de Infocorp), Informa del Perú y Datacrédito, siendo la primera la más antigua y con mayor participación de mercado.

c. FOGAPI

La Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria - FOGAPI – es una fundación creada en 1979 a iniciativa privada, que brinda servicios especializados de garantía para facilitar el acceso al crédito de la micro y pequeña empresa y que se encuentra sometida a la regulación de la Ley General y supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros. Asimismo brinda servicios de capacitación y asesoría a los micro y pequeños empresarios en temas

relacionados a su función principal, aunque en los últimos años se ha concentrado más en la pequeña empresa.

En contraprestación de los servicios que ofrece, FOGAPI percibe una comisión, que se reinvierte en la institución, dado su carácter de institución sin fines de lucro, lo que le permite seguir ampliando sus operaciones.

d. Fondo de seguro de depósitos

El Fondo de Seguro de Depósitos –FSD- es una persona jurídica de derecho privado, creada por ley en 1991, con la finalidad de proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero autorizadas a captar depósitos. Su labor tiene especial importancia porque contribuye de manera preventiva a la estabilidad y confianza en el sistema financiero peruano.

Sus miembros son todas las instituciones financieras autorizadas a captar depósitos del público, quienes contribuyen a dicho Fondo a través de primas diferenciadas, determinadas por la clasificación asignada a dichas empresas por empresas clasificadoras de riesgo y por el monto de los depósitos cubiertos. Las instituciones del sistema financiero tienen la obligación de publicitar dicha cobertura en la publicidad que realicen de las operaciones cubiertas por el Fondo que ofrezcan a sus clientes.

e. Instituciones de asistencia Técnica

Existen una variedad de instituciones que brindan servicios de asistencia técnica u ofrecen recursos para la contratación de asistencia técnica especializada a las IMF, para el desarrollo de nuevos servicios y/o productos de microfinanzas y servicios complementarios, no microfinancieros dirigidos a sus clientes. Entre ellas podemos mencionar a las que brindan recursos para contratar asesoría técnica especializada como los organismos multilaterales (BID, Banco Mundial), gremios de donantes o IMF internacionales (CGAP, WOCCU), las agencias de cooperación multilateral o bilateral, banca de desarrollo de otros países (FMO de Holanda, BIO de Bélgica, entre otras), organizaciones internacionales de desarrollo de afiliación religiosa (Care, Cordaid, ICCO, etc.). Asimismo, están aquellas que brindan asesoría directamente como instituciones privadas de desarrollo (Freedom from Hunger, Oxfam Novib, entre otras) y consultoras (como Microfinance Opportunities, Planet Finance, Accion International, entre otros).

Anexo 2.A. Fondos para IMF que operan en zonas rurales

FONDOS PARA IMF QUE OPERAN EN ZONAS RURALES				
NOMBRE DEL FONDO	APORTANTES DEL FONDO	ADMINISTRADOR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO DEL FONDO
PUBLICOS				
AGROPERU	Ministerio de Agricultura	Agrobanco	Garantía del 50% del crédito a las IMF que preste con recursos propios a asociaciones, comunidades campesinas, cadenas productivas, etc. Vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.	200 millones (nuevo soles)
PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO EMPRESA	MIMDES-FONCODES-BANCO DE LA NACION	Banco de la Nación	Otorga líneas de crédito a instituciones especializadas en microcréditos y que desarrollen sus actividades preferentemente en zonas rurales y urbano marginales. Los recursos se orientan a la atención de actividades de producción, comercio, servicio y apoyo a mujeres microempresarias. Este programa prioriza la atención de quienes no son sujetos de crédito del sistema financiero formal	78.9 millones de soles a dic. 2010
PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO FINANCIERO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYPE)	BANCO DE LA NACION	BANCO DE LA NACION	Otorga líneas de crédito a instituciones especializadas en microcréditos; para créditos a las pequeñas y microempresas que realicen actividades productivas (agricultura, ganadería, artesanía, pesca artesanal, comercio, agroindustria, confecciones, calzados, entre otras), preferentemente en las localidades donde el Banco de la Nación representa la Única Oferta Bancaria.	200 millones (nuevo soles)
FONDOS PRIVADOS				
RURAL IMPULSE FUND II	Inversores varios (bancos de desarrollo -IFC, EIB, KfW, BIO, FMO, PROPARCO y NMI-, instituciones financieras (Storebrand, BNP Paribas Fortis, Bank für Kirche und Caritas, VDK Sparrbank, Vinis-Die Erste Sparinvest, Microfinanza y Volksvermogen) y el sindicato belga ACV-CSC Metea.	INCOFIN	Invierte en instituciones de microfinanzas a través de inversiones en deuda y capital. Estas IMF comerciales ofrecen servicios financieros en áreas rurales de bajos recursos.	173 millones de dólares americanos.
ROOT CAPITAL	Inversionistas varios (fodos de responsabilidad social corporativa de empresas americanas, Fundación Bill Clinton, inversionistas sociales com Starbucks, entre otros)	ROOT CAPITAL	Líneas de crédito para Cooperativas o asociaciones de productores que trabajan en zonas rurales.	80.1 millones de dólares al 31-12-2011

Fuente: Información obtenida el 02 de diciembre de 2011 de páginas web de: 1. Agrobanco: <http://www.agrobanco.gob.pe>; 2. Banco de la Nación: <http://www.bn.com.pe>; 3. FONCODES: <http://www.foncodes.gob.pe>; 4. INCOFIN: <http://www.incofin.com>. 5. Root Capital: <http://www.rootcapital.org> y entrevista a representante en el Perú, Cecilia Yañez, del 23 de noviembre de 2011.

Anexo 2B. Fuentes de fondos privados de IMF en el Perú
(A noviembre de 2011)

<u>Nombre</u>	<u>Página web</u>	<u># of Related MFIs</u>	<u>IMFs relacionadas</u>
Accion Gateway Fund	www.accion.org	1	MiBanco
ACCION Investments	www.accion.org	1	MiBanco
ALTERFIN	www.alterfin.be	6	COOPAC Norandino COOPAC San Martín COOPAC Tocache EDAPROSPO FONDESURCO Financiera Confianza
Consorzio Etimos	www.etimos.it	5	AMA EDPYME Alternativa EDPYME Nueva Visión MIDE PRISMA
CORDAID	www.cordaid.nl	6	CRAC Credinka CRAC Profinanzas CRAC Señor de Luren CRAC Sipán FONDESURCO PRISMA
Dignity Fund, L.P.	www.dignityfund.com	1	Financiera Confianza
Dual Return Fund	www.visionmicrofinance.com	1	Financiera Edyficar
Envest	www.envestmicrofinance.org	3	Alternativa Microfinanzas Asociación Arariwa EDAPROSPO
Hivos-Triodos Fund	www.triodos.com/...	2	Financiera Confianza MiBanco
I&P Developpement	www.ip-dev.com	1	EDPYME Alternativa
ICCO	www.icco.nl	2	CRAC Los Andes Financiera Confianza
IFC	www.ifc.org/...	2	Financiera Edyficar MiBanco
Incofin - Impulse	www.incofin.be	2	EDPYME Raíz Financiera Confianza
Incofin - Rural Impulse Fund	www.incofin.be/...	2	FONDESURCO Financiera Confianza
Incofin - VDK MFI Loan		5	EDPYME Nueva Visión

Nombre	Página web	# of Related MFIs	IMFs relacionadas
Portfolio			EDPYME Proempresa EDPYME Solidaridad Financiera Edyficar MiBanco
Incofin - Volksvermogen Microfinance Portfolio	www.incofin.be	2	EDPYME Proempresa Financiera Confianza
Incofin Fund		2	EDPYME Proempresa Financiera Confianza
MicroCredit Enterprises	www.MCEnterprises.org	7	EDPYME Alternativa FINCA - PER FONDESURCO Financiera Confianza Manuela Ramos PRISMA Pro Mujer - PER
MicroVentures Italy	www.micro-ventures.eu	7	Asociación Arariwa EDPYME Alternativa EDPYME Nueva Visión EDPYME Solidaridad FONDESURCO PRISMA Pro Mujer - PER
MicroVest I	www.microvestfund.com	4	CRAC Nuestra Gente Financiera Confianza Financiera Edyficar PRISMA
Oikocredit	www.oikocredit.org	24	ADRA - PER AMA Alternativa Microfinanzas Asociación Arariwa CMCP Lima COOPAC Santa Maria CRAC Profinanzas EDAPROSPO EDPYME Alternativa EDPYME Credivisión EDPYME Nueva Visión EDPYME Proempresa FINCA - PER FONDESURCO

Nombre	Página web	# of Related MFIs	IMFs relacionadas
			Financiera Confianza Financiera Edyficar IDER CV IDESPA Manuela Ramos Microdito SAC PRISMA Pro Mujer - PER
Oxfam Novib Fund	www.triplejump.eu	10	Asociación Arariwa CMAC Arequipa CMAC Tacna FONDESURCO FOVIDA Financiera Confianza IDESI Lambayeque PRISMA Pro Mujer - PER
	www.pcgloanfund.org	1	Pro Mujer - PER
PlaNet MicroFund	www.planetfinance.org	1	AMA
PROFUND	www.profundinternacional.com	1	MiBanco
Rabobank Foundation	www.rabobankfoundation.nl	1	IDESI La Libertad
responsAbility Global Microfinance Fund	www.responsAbility.com	3	Financiera Confianza Financiera Crear MiBanco
Rural Impulse Fund II		3	EDPYME Alternativa EDPYME Nueva Visión EDPYME Solidaridad
SIDI	www.sidi.fr	2	EDAPROSPPO Financiera Confianza
Triodos Fair Share Fund	www.triodos.com/...	4	Financiera Confianza Financiera Crear Financiera Edyficar MiBanco
Triodos Microfinance Fund	www.triodos.com/...	3	Financiera Crear Financiera Edyficar MiBanco

Nombre	Página web	# of Related MFIs	IMFs relacionadas
Triodos-Doen Foundation	www.triodos.com/...	1	MiBanco
Vision Fund	www.visionfundinternational.org	1	EDPYME Credivisión

Fuente: www. mixmarket.org (noviembre 2011)

Anexo 3. Lista de distritos con oficinas y cajeros corresponsales del sistema financiero regulado *

Departamento	Provincia	Distrito	Número de Oficinas	Número de Cajeros Corresponsales ^{1/}	
Apurímac	Abancay	Abancay	11	3	
		Curahuasi	3		
	Andahuaylas	Andahuaylas	10	12	
		Huancarama		1	
		San Jerónimo		1	
		Talavera		1	
	Aymaraes	Chalhuanca	1	1	
	Chincheros	Chincheros	1		
		Anco-Huallo	1		
	Cotabambas	Challhuahuacho	1	1	
		Tambobamba		1	
	Graú	Chuquibambilla	1	1	
	Sub-total			29	22
Cusco	Acomayo	Pomacanchi	1		
		Acomayo	1		
	Anta	3	1		
	Calca	Calca	2	3	
		Pisac	1	3	
		Yanatile	2		
	Canas	Yanaoca	1		
	Canchis	Sicuani	4	10	
		Combapata	1		
	Chumbivilcas	Santo Tomás	1	2	
	Cusco	Cusco	Cusco	21	102
			Santiago	3	12
		San Sebastián	7	27	
		San Jerónimo	5	12	
		Sicuani	4		
		Wanchaq	19	53	
		Espinar	Espinar	4	10
	La Convención	Santa Ana	5	5	
		Echarate	2		
		Huayopata		1	
		Pichari		1	
		Santa Teresa	1		
	Paucartambo	Kosñipata		1	
Quispicanchi	Urcos	5	3		
Urubamba	Machupicchu	2	2		
	Urubamba	4	6		
Sub-total			99	254	
TOTAL			128	276	
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Información a junio 2011					
1/ Corresponde al número de establecimientos que cuentan con puntos de caja.					

*No incluye cooperativas

Anexo 4. Detalle de colocaciones al sector agropecuario, caza y silvicultura por distrito en Cuzco y Apurímac

Departamento	Provincia	Distrito	Colocaciones ¹	# deudores	Crédito Promedio
Cuzco	Cusco	Cusco	8,237,333	617	13,351
	Cusco	San Jeronimo	294,144	18	16,341
	Cusco	San Sebastian	1,794,393	312	5,751
	Cusco	Santiago	665,485	94	7,080
	Cusco	Wanchaq	6,141,455	2,797	2,196
	Acomayo	Pomacanchi	207,265	76	2,727
	Anta	Anta	5,197,650	1,326	3,920
	Calca	Calca	485,858	149	3,261
	Calca	Pisac	320,533	513	625
	Calca	Yanatile	356,456	85	4,194
	Canas	Yanaoca	534,962	548	976
	Canchis	Sicuani	2,375,166	406	5,850
	Canchis	Combapata	94,182	41	2,297
	Chumbivilcas	Santo Tomas	297,260	66	4,504
	Espinar	Espinar	441,500	97	4,552
	La Convencion	Santa Ana	9,076,306	971	9,347
	La Convencion	Echarate	60,522	12	5,044
	La Convencion	Santa Teresa	196,953	22	8,952
	Quispicanchi	Urcos	2,539,309	1,224	2,075
		Total departamento		39,316,732	9,374
Apurímac	Abancay	Abancay	1,327,304	99	13,407
	Abancay	Curahuasi	342,769	89	3,851
	Andahuaylas	Andahuaylas	4,447,334	1,089	4,084
	Aymaraes	Chalhuanca	69,884	6	11,647
	Chincheros	Anco-Huallo	8,420	1	8,420
		Total departamento		6,195,710	1,284
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.					
Notas: 1. En nuevos soles. 2. Los distritos resaltados en color rojo indican distritos que son capital de provincia					

Anexo 5. Lista de expertos e instituciones entrevistados en el estudio

Ciudad de Lima:

Fecha	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	e-mail
21.11.11	Patricia Camacho	Directora de Programa PERU	HELVETAS Swiss Intercooperation	444-0493	pcamacho@intercooperation.org.ec
21.11.11	Guillermo Van Immerzeel	Presidente	Pachamama Raymi	84-236540 / 958194132	immerzeel@dexcel.org
22.11.11	Javier Roca	Director General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad.	Ministerio de Economía y Finanzas	311-530 anexo 3536	jroca@mef.gob.pe
22.11.11	María Paz Cigarán	Gerente General	Libélula	652-7320	mpcigaran@libelula.com.pe
22.11.11	Lenkiza Angulo	Coordinadora Nacional	Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC	84- 235229 / 444 0493	langulo@intercooperation.org.pe
22.11.11	David Ludwig	Asistente de la Gerencia de Negocios	COFIDE		
23.11.11	Felipe Portocarrero	consultor y Oficial del Operaciones	IFC International Finance Corporation		fportocarrero@ifc.org
23.11.11	Todd Mason	Senior Investment Officer	Triple Jump	421-0892 / 986471111	todd@triplejump.eu
23.11.11	Cecilia Yáñez	Oficial de Crédito	Root Capital	446-4467	cyanez@rootcapital.org
24.11.11	Ramón Flores Sardá	Senior Investment Officer	Responsability Social Investment AG	221-6446 anexo 16/ 997354316	ramon.flores@responsability.com
25.11.11	Jorge Antonio Delgado	Vicepresidente Ejecutivo	Caja Nuestra Gente	316-1106 anexo 1950/ 955386035	jadelgado@cajanuestragente.com / jadelgado@grupobbva.com.pe
25.11.11	Carlos Pacheco	Gerente de Negocios de Inclusión	Caja Nuestra Gente	316-1106 anexo 3932/ 959177064	cpachecoc@cajanuestragente.com

25.11.11	Danilo Chávez	Gerente General	Caja Nuestra Gente	316-1106 anexo 1950/ 997539488	dchavezw@cajanuestragente.com
05.12.11	Benny Pérez Godoy	Dirección Servicios Rurales - Subdirección Servicios Financieros	Agrorural	349-1406 anexo 267	bperez@agrorural.gob.pe
05.12.11	Julio Villanueva	Subdirector de Servicios Financieros	Agrorural	349-1406 anexo 4242 / 989125957	jvillanueva@agrorural.gob.pe
05.12.11	Yesenia Cornejo Garay	Dirección Servicios Rurales - Subdirección Servicios Financieros	Agrorural	349-1406 anexo 267	ycornejo@agrorural.gob.pe
06.12.11	Diego Fernández Concha	Director	Prisma	616-5500 anexo 270	dfernandezconcha@prisma.org.pe
06.12.11	Cecilia Flores	Gerente de Producción y Comercialización Agraria	Prisma	616-5500 anexo 293 / 996437875	cflores@prisma.org.pe
06.12.11	Alejandro Rojas	Coordinador de Programa Desarrollo Sostenible	CARE Perú	417-1100 anexo 1136 / 995878074	arojas@care.org.pe
06.12.11	Mariela Zaldívar Chauca	Coordinadora Ejecutiva de Microfinanzas Dpto. Supervisión Microfinanciera A	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	630-9000 / 630- 9034 anexo 1177	mzaldivar@sbs.gob.pe

Ciudad de Cusco:

Fecha	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	e-mail
28.11.11	Víctor Bustinza	Coordinador Adjunto	Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC PERÚ	84- 235229	vbustinza@intercooperation.org.pe
28.11.11	Liw Canales		Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC PERÚ	84- 235229	lcanales@intercooperation.org.pe
28.11.11	José Antonio Agurto	Consultor en Gestión Ambiental	Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC PERÚ	84-437404 / 984999186	jagurtob6@hotmail.com
28.11.11	Mag. Juvenal Vargas Trujillo	Jefe Regional de Créditos	Caja Municipal de Cusco	984632323 - RPM *282637	
28.11.11	René Bonet	Integrante de la Unidad Operativa Regional de Cambio Climático	Gobierno Regional del Cusco: Gerencia Regional de Presupuesto y Ordenamiento Territorial		
28.11.11	Endwin Mansillo	Integrante de la Unidad Operativa Regional de Cambio Climático	Gobierno Regional del Cusco: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		
28.11.11	Rubén Sierra	Jefe de Proyecto	Gobierno Regional del Cusco: Proyecto especial Regional Camélidos Sudamericanos	084-234546 / 984697138	
28.11.11	Jorge Paco Días	Presiden Consejo de Administración	Cooperativa de Producción y Servicios Especiales de los productores de Camélidos Altoandinos LTDA.	226-8945 / 975457701	jpaco@coopecan.pe
28.11.11	Ronald García Castelo	Gerente General	InkaModa Perú	084-242574 / 984447160	info@inkamoda.com
29.11.11	Rosina Valverde Delgado	Gerente	Microcrédito para el Desarrollo - MIDE	084-272771 – 274665 / 984117362	gerencia@midecusco.org mide@midecusco.org
29.11.11	David Dewez	Director Regional de Latinoamérica y el Caribe	Incofin	+57 1 74 259 33	david.dewez@incofin.com
02.12.11	Mahana Peralta Valencia	Jefe de Tesorería	Credinka	084-249090 974791302	mperalta@credinka.net
02.12.11	Hugo Yanque	Director Ejecutivo	Arariwa	0051 - 84 -	hugo_arariwa@terra.com.p

				236887 - 225333	e,
02.12.11	Raúl Mendivil	Jefe del área de Promoción del Desarrollo Rural	Arariwa	0051 - 84 - 236887 – 225333	ramendivil@hotmail.com

Asimismo, realizamos dos visitas de campo a comunidades rurales los días miércoles 30 de noviembre y jueves 1 de diciembre de 2011. El día Miércoles visitamos a la Red de Productores de Cuyes del proyecto APOMIPE acompañadas por Hugo Killa, uno de los articuladores del proyecto. En dicha reunión contamos con la presencia del líder de la red de productores y varios de sus miembros que compartieron sus experiencias del proyecto. El día Jueves visitamos, junto a Gabriela Huayaconza (colaboradora del Proyecto Sierra Productiva), las comunidades de Sangará y Yananpampa, lugares donde el proyecto Sierra Productiva viene trabajando hace unos años.
